This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

Google

### Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

### Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

### Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 699,182

BX
2385
.X34
1637a

OP

# MISERIAS DEL SIGLO EN VIDA, Y MVERTE, TRIVNFO DE LA RELIGION PERFETA

UNIVERSITY MICROFILMS
*A Xerox Company*
*Ann Arbor, Michigan, U.S.A.*

#4

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

* * *

This is an authorized facsimile of the original book, and was produced in 1967 by microfilm-xerography by University Microfilms, A Xerox Company, Ann Arbor, Michigan, U.S.A.

* * *

B.66
8
8

A-246

# MISERIAS DEL SIGLO EN VIDA, Y MVERTE, TRIVNFO DE LA RELIGION PERFETA,

moralizadas en el estado de Casada, y Religiosa, &c.

*POR EL CAPITAN, Y SARGENTO Mayor don Diego Xarava, para el mejor acierto del Estado de su hija.*

AL EXCELENTISSIMO S^r^. D. PEDRO FAXARdo de Zuñiga, Marques de los Velez, &c.

*Diuididas en tres tratados, como en la hoja siguiente se dize toda la materia que contiene.*

Fra Joan Roix Minim

Año, 1637.

e. de los Minimos de Barna 1733.

CON LICENCIA,

En Barcelona, Por Pedro Lacaualleria, en la calle de la Libreria.

Stacks
Gift
Prof. Edward Glaser
4-27-70
R 60.422

831110-291

BX
2332
.X24
1627a

# LOS TRES TRATADOS DESTE LIBRO ſon los ſiguientes.

*Tratado Primero.*

## MISERIAS DEL SIGLO en vida, y muerte.

EN que conſiſte el eſtado del matrimonio, ſus trabajos, obligaciones, y peſos del; y los ſuceſſos, que ſuelen reſultar en lo humano, por todos caminos repreſentados, con las dos inſtruciones de gouernar ſu caſa el marido, y muger, con ſucinta, y moral declaracion, con particulares aduertencias para todos muy importantes, y aunque platicadas, no conocidas en lo general, como el Letor hallarà. Y al fin deſte libro, vn capitulo a la letra de otro, del Doctiſſimo Fr. Diego Niſeno, intitulado Aſuntos Pre-

dicables, de que tuue noticia, para aprobacion de toda la materia, que se explica en este primer tratado, como alli se dirà.

## *Tratado Segundo.*

DEsprecio de vanidades, y conocimi[illegible]to de si mismo, para abraçar [illegible], y adqui[illegible]rir la perfecion, representando el [illegible] corrien[illegible] trato mundano, con declaracion de los t[illegible]bajos, y obligaciones que ay en qualqui[illegible] estado humano, para despreciarle con am[illegible] diuino.

## *Tratado Tercero.*

REligion perfeta, explicacion moral, obligando a amarla con mayor conocimiento de su felicidad, y para lograrla, el modo de gouernarse, que ha de obseruar.

APRO-

# APROBACION, Y LICENCIA.

POR mandado, y comiſſion del ſeñor Dotor Aguſtin Lopez Fernandez, Oficial, y Vicario General deſte Obiſpado de Barcelona, he viſto muy de propoſito, yo el Maeſtro Fr. Iuan Mur de la Orden de Predicadores, Calificador del ſanto Oficio, Catedratico de Catedra mayor de Theologia, en la Vniuerſidad de Barcelona, y jubilado en la de Lerida: eſte libro intitulado Miſerias del ſiglo, en vida, y muerte, triunfo de la Religiõ, &c. Compueſto por el Capitan, y Sargento mayor dõ Diego Xaraua; y no ſolo no he hallado en el coſa alguna, que contradiga a nueſtra ſagrada Fè Catolica, y deſdiga de las buenas, y Chriſtianas coſtũbres, antes muchas, que ſon muy vtiles,

les, para que mejor ſe reformen. Y [illegible]mple
tan bien el Autor con el intento pre[illegible]ndi-
do, y con el Aſunto del libro, que [illegible]s pa-
rece eſta obra, parto de varõ exercit[illegible]do en
la vida eſpiritual, y que ha emplead[illegible] toda
ſu vida en el eſtudio de la ſagrada E[illegible]ritu-
ra, y de los Santos Padres, que de qu[illegible]n, ca-
ſi deſde ſu niñez, ha empleado la ſuy[illegible] en el
exercicio de las armas tan luzidame[illegible]te; y
de tal manera le ha iluſtrado el Se[illegible]or ſu
entendimiento, y le ha ayudado cõ l[illegible]s do-
nes de ſu diuina gracia, que puede ſe[illegible] buen
Capitan en la milicia eſpiritual, com[illegible] lo es
en la temporal. Eſte es mi parecer, en [illegible]anta
Catalina Martyr a 6. de Abril 1637.

*El Maeſtro Fr. Iuan [illegible]tur.*

Die 6. Aprilis 1637.
*Imprimatur.*

*Lopez Vic. Gen. & Offic.*

D. Franciſcus de Erill Cancel.

AP[illegible]RO-

# APROBACION.

*EL Maestro Fray Bartolome de Teuar de la Orden de S. Agustin, y Calificador del santo Oficio, por comission del señor Doctor Lorenço de Iturriçarra Vicario General de esta Corte, vi este libro, que se intitula,* Miserias del siglo, en vida, y muerte, y triunfo de la Religiõ, &c. *Cõpuesto por el Capitan, y Sargento mayor don Diego Xaraua; y no ay en el cosa contra nuestra santa Fee, y buenas costumbres; antes es muy vtil para la reformacion de ellas; y assi es muy justo, que se le dè licencia para sacarle a luz, pues la dà en materia tan importante, mostrando mucho zelo del seruicio de Dios en todos sus discursos; y es mucho de estimar, que auiendose exercitado en las armas toda su*

*vida*

*vida, la aya empleado tan bien en especular tan exaltamente los desengaños de las cosas temporales. Fecha en el Conuento de San Felipe de Madrid en 10. dias del mes de Enero de 1636.*

Fr. Bartolome de Touar.

---

## *LICENCIA.*

NOS el Licenciado don Lorenço de Iturriçarra, Vicario General de la villa de Madrid, y su partido, &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima, este libro intitulado, Miserias del siglo. Compuesto por el Capitan, y Sargento mayor don Diego Xaraua. Atento en el, no ay cosa contra nuestra santa Fee Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 11. dias del mes de Enero, Año de 1636.

*Licenciado Lorenço de Iturriçarra.*

Por su mandado.

*Simon Ximenez.*

AL

# AL EXCELEN-
# TISSIMO SEÑOR DON
## Pedro Faxardo de Zuniga, y Requeſens, Marques de los Velez, de Molina, y Martorel, Adelantado mayor, y Capitan General del Reyno de Murcia, ſeñor de las Baronias de Caſtelui, de Roſanes, Molin de Rey, y otras; y de las Eſcriuanias mayores, y menores de la Baylia General de Cataluña, Patron de la caſa, y Capilla de nueſtra Señora del Palau de Barcelona, Virrey, y Capitan General del Reyno de Aragon, &c.

*HALLASE Excelentiſſimo ſeñor, como V. E. bien ſabe, tan eſtragada en eſtos tiempos la virtud, en los que con mayores veras la auian de obſeruar, para premio de*

si mismos, y exemplo de los demas, que obliga, conociendo el virtuoso a la mayor estimacion que puede auer; y siendo V. E. (Dios le guarde) el insigne Varon perfeto, y alabado, en quien concurre con grandeza tan superior (de muchas) exemplar Christiandad, valor, gouierno, y prudencia, con que triunfa V. E. vituperando al vicio, para alabança en lo humano, y gloria en lo diuino, como acreedor della; confessando esta verdad, y conociendo el agradecimiẽto deuido a V. E. por tan justos titulos, y razones, de menor criado de su casa; no pudiendo salir de tales empeños, sino es solo ofrecer vna minima demostraciõ dellos, he querido dedicar a V. E. este libro, intitulado Miserias del siglo, en vida, y muerte, triũfo de la Religiõ perfeta, &c. q̃ he escrito, con el intẽto q̃ en el hallarà V. E. dispuesto con la mucha platica, que en lo temporal he tenido, prometiendome desde luego,

mere-

*merecer con tal fauor, y padrino lograrle, siẽdo de V. E. admitido, a quien humilmente suplico le reciba por suyo, y ampare, para q̃ quede ilustrado, y con mayor seguridad pueda salir a nauegar en la mar de tan varios pareceres, y opiniones, que en todas materias siẽpre se ofrecen, siruiendose de concederme tal merced, y fauor, por la fineza de mi grata, y fiel esclauitud, dedicada al seruicio de V. E. q̃ es, y serà siempre mi mayor blason; cuya excelentissima persona guarde, y prospere nuestro Señor; como deseo, y he menester, Barcelona, y Mayo 12. de 1637.*

Excelentissimo señor.

*Besa à V. E. su mano.*

Este su menor criado de V. E.

*Don Diego Xarava.*

¶¶ 2 PRO-

# PROLOGO.

LA paſſion, y ceguedad humana en el hombre, oluidado de ſi miſmo,ſin la deuida conſideracion,en los caſos que ſe requiere,es cauſa de ordinario de todos los malos ſuceſſos,y trabajos de la vna,y otra vida,teniendo gran parte en eſta mortal miſeria la poca,ò ninguna experiencia, y platica, que ſuele acompañarla conociendo eſta verdad: de la qual mouido,y tambien del juſto zelo que obliga,el deſeo de la buena elecion del eſtado de vna hija,me reſolui à repreſentarle los dos de las mugeres,ſus peligros,ſugeciones,trabajos, y obligaciones en la caſada,haſta la vltima hora del:la feliz,y perfeta vida,y muerte de la Religioſa,con los deſengaños notorios, que de lo tẽporal ſe deuen tener en todos eſtados, con mucha explicacion moral, como quedarà ſatisfecho el Letor de todo, proſiguiendo la letura ſin can-

eansarse en su principio della, para hallar lo mas vtil, y prouechoso.

Y aunque parece que el escriuir en esta materia es agena à mi professìon de soldado, se hallarà en el discurso ser muy propia, del que lo procura ser con perfecion Christiana, pues consiste toda en zelo, y deseo de triunfar de la infernal guerra, peligrosa, y mas viua que puede auer; y de la importácia tan grande, que para esto es el desprecio de vanidades con verdad, y con ella conocerse à si, y à Dios, para quedar obligado à amarle, y temerle, abraçando la perfecion diuina, que es la que se deue professar, y aúque en esto abrà mucho escrito, no por esso se ha de condenar, ni escusar el proseguirla por otros muchos caminos; pues el manjar regalado de los enfermos por las desganas, y varios apetitos, y gustos, que cada vno tiene diferente, se lo guisan por diuersos modos, y saynetes, para obligarle, que con algun mayor aliento le coma, y aproueche. Y assi el que no halla satisfacion en qualquiera explicacion de letura, suele hallarla

## PROLOGO.

por otro diferente camino guisa [illegible], aunque
mal, como la mia ; y viene à ser [illegible] por esta , y
otras razones conocidamente pr[illegible]ouechoso,
que todos tratemos de vna mism[illegible] cosa tan
importante, como es lo que el a[illegible]unto des-
te libro ofrece.

Cuyas poderosas consideracio[illegible]es excel
tadas.con resignacion à la volun[illegible]ad diuin
assigurã cõ lo demas,el mayor ac[illegible]erto [illegible]
eleciõ del estado q̃ mas à cada v[illegible]o le con
uiniere en lo humano. El qual di[illegible]curso he
cho,y explicado, con tan larga e[illegible]periencia
como he tenido , sin otro estudio[illegible]mas que
el atencion muy particular, en lo[illegible] engaños
que ay en las cosas temporales , [illegible]endo vis-
to,y aprouado de personas docta[illegible] y de res-
peto,resignado yo al parecer que[illegible]han teni-
do,de que se imprimiesse, juzgan[illegible]o que en
lo general es prouechoso , y tam[illegible]bien para
las personas que se halláren en [illegible]stado de
lograrse;y assi mismo por consuel[illegible] de Reli-
giosas, para mayor contento en la[illegible]felicidad
que escogieron : por todo me res[illegible]lui à im-
primirle, Y conociendo,amigo L[illegible]tor,estos
tan

tan juſtos, y finos intentos, ſin poner dolo en la que no le puede auer, ſino es ſolo tratar de la generalidad (cuyo padrino, y fiador deſta materia es ſan Pablo Apoſtol por ſu epiſtola *1. Corinth. 7. Solutus es ab uxore, noli quærere uxorem, volo autem vos ſine ſolicitudine eſſe*, con lo demas que ſe ſigue; de la qual me dieron luz para aprouechar mejor mi deſeo) deuen ſer eſtimados, y à Dios agradecidos, que es el perfeto Maeſtro, y mi buena voluntad recebida, con el amor, y zelo que la ofrezco, merecedora por lo referido de aprouacion, y honra general. Vale.

# CARTA A DOÑA TERESA
## Xarava mi hija.

LA ordinaria, y general fuerça del amor, es cosa cierta, y averiguada, que enseña, facilita, y suple, lo que al natural le falta, obligando sus efetos, como obliga siempre a todos, a la execucion de los mayores impossibles, que se le ofrecen, pareciendola quanto emprende, gustoso, y llano, por trabajoso, y dificil que sea.

Con quantas mas veras se puede prometer del entrañable amor de los padres, la execucion de los tales efetos para con sus hijos, siendo fuera de duda, como es, mas fino fiel, y conti-

continuado, que el ordinario, y general, que es inconſtante, y variable.

Y deſeando yo el acierto de la elecion de vueſtro eſtado, como padre de los mas afetos a eſta verdad, mereciendolo vos aſſi miſmo por vueſtra parte, me aueys obligado a eſcriuir eſte libro (no ſiendo mi profeſſion;) lo que os agradezco ayays ſido original inſtrumento, para toda la demas materia que en el ſe contiene, tan importante como hallareys; y para vos, las obligaciones, y trabajos de caſadas, que el atenciõ en lo ageno me enſeñò; y en lo que juzgo, conſiſte el eſtado de Religioſa, con explicaciõ, para que quedeys enterada de lo que tanto importa, leyendo con cuydado eſte primer tratado, con el atencion, y amor en

la

la verdad del, para la elecion que de vueſtra perſona os toca hazer.

Y ſi como a vueſtro padre en tá importante ocaſion me fueſſe licito daros parecer, y conſejo, os le diera muy en fauor, pudiendo vos prometeros eſto con ſeguridad, de quien tan deueras os ama, y quiere, como yo, deſeando vueſtra quietud, y deſcanſo eſpiritual, y corporal, el que ſin duda gozareys, mereciendo tal dicha como fuera veros verdadera eſpoſa de Chriſto; y yo la miſma tuuiera, en ſer padre de quien tan valeroſamente ſupieſſe conocer, y elegir lo verdadero, y cierto, oluidando lo falſo, y dudoſo; pongo ſilencio en eſta parte, aſſegurandoos como os aſſeguro, que mi bendicion con guſto ſiempre tendreys, de qualquie-

quiera manera que Dios lo dispusiere, y ordenáre; pues mi fin, y deseo, conocida cosa es, no ser esto, por querer adelantar a otros hijos, ni el interes de desacomodarme, ni otra cosa; vuestro estado tampoco, sino es solo zelo, y fino amor, que requiere vuestro bien, y contento, Dios os le haga lograr, y dè muy cumplido en esta, y la otra vida, como puede; y yo con mil bendiciones en la vuestra, le suplico, Madrid, Febrero 24. Año de 1635.

*Vuestro padre, que tanto como a si os ama, y vuestro bien desea.*

Don Diego Xaraua.

AL

# AL CAPITAN, Y SARGENTO MAYOR don Diego Xaraua.

*POR DON FRANCISCO DE Villalba, señor de las Baronias de Monmagastre, y de Algoſpi.*

## DECIMA.

CON valentia enſeñar,
y con la eſpada reñir,
à los infieles rendir,
y a los vicios ſugetar,
todo en vos ſe viene à hallar;
pues vueſtra mano alentada
con pluma por Dios cortada
al meſmo infierno haze guerra,
defendiendo à cielo, y tierra
con la pluma, y con la eſpada.

AL

# A L CAPITAN, Y SARGENTO MAYOR DON DIEGO Xarava, en su doto libro.

*POR DON IACINTO DE Aguilar, y Prado.*

## SONETO.

COn primor, con ingenio, y elegancia,
al sabio, al ignorante dàs noticia
de dos estados en igual justicia,
tu locucion no admite repugnancia.
Antes està dispuesta en consonancia
tan alta, que la ignora la malicia,
y es tu acierto, ya en letras, ya en milicia,
como de tu talento, y vigilancia.
Don Diego ilustre tus escritos lea,
quien por ellos quisiere conocerte,
y sabrà, que la fama te apellida.
Que en ellos tienes celestial ydea,
pues maltratando al vicio le dàs muerte,
y a la virtud, tranquila, y dulce vida.

DE

# DE D. PLACIT[illegible]O CARRILLO, ET ARAG[illegible]NA

Dux equitum leuis armaturæ [illegible] & ex
Consilio belli suæ Catholi[illegible]æ
Maiestatis in Comitatu Belgicæ.

*Ad Auctorem.*

*Legibus humanis superatis pignor[illegible] charæ*
*solicitas superis, vt sua membr[illegible] dicit.*
*Nō amor, afectusve patris mortalia [illegible] dēt*
*voluit opus sacrum religiosus amo[illegible]*
*Das natam cœlo scriptis, das Didace [illegible]risto,*
*nil fuerat fieres, ni pietate parens.*

*E[illegible]RA-*

# E R R A T A S.

| *Pagina.* | *Linea.* | *Lo que dize.* | *Lo q̃ ha de dezir.* |
|---|---|---|---|
| 4. | 21. | dolo que | de lo que |
| 20. | 11. | muchas | nueuas |
| 38. | 7. | oficion | opoſicion |
| 55. | 19. | muchos | nueuos |
| 58. | 23. | paga | pago |
| 61. | 10. | eſcuſado | eſcuſo |
| 63. | 7. | de la vida | del mundo |
| 79. | 16. | y no, quiteſe | |
| 149. | 15. | conuiniente | conuiniendo. |
| 155. | 1. | ella | el |
| 161. | 20. | conformo | conforme |
| 178. | 5. | caſo(añada) | diſculpa |
| 178. | 8. | conociẽdole | conociendo |
| 180. | 2. | muerte | de la muerte |
| 193. | 3. | eſto | eſte |
| 218. | 2. | eſpiritual | dignidades Ecleſiaſticas |
| 263. | 2. | deue | deuen |
| 267. | 5. | oponga | imponga |
| 270. | 3. | oponerlas | imponerlas |
| 275. | 1. | platica, quiteſe | |
| 275. | 2. | acertáre | acertaria |
| 275. | 2. | deségañarla | deſengañar |
| 275. | 3. | neceſſitáre | neceſſitaſſe |
| 278. | 4. | lo | la |
| 278. | 9. | orecen. | ofrecen. |

*Muchas de las que eſtan aqui notadas, no ſe hablaran, por auerſe enmendado, como ſe yua imprimiendo.*

# CAPITVLO I.

## *INTRODVCCION DESTE tratado, induziendo a lo que se deue hazer, auiendo de tomar estado.*

QValquiera persona experta, prudente, y entendida, hallandose entre dos resoluciones, ò mas, confusa, siendole forçoso executar la vna, reconoce como deue, los inconuenientes, y riesgos de ambas, y todas; y cõ valor escoje siempre la menos peligrosa, y mas importante, aunque le parezca no tan gustosa, para gozar con seguridad sin engaño la possession que eligiere, que es la regla verdadera, que obserua como sabio, y sagaz, tomando del mal siempre el menor.

Las mugeres principales tienen dos estados que escoger, el del Matrimonio, ò Religion, que es el mas perfeto. En ellos ay obligaciones y trabajos de particular consideracion, de los quales tratarè, representando la diferencia que ay de los vnos a los otros, para que se puedan reconocer con mayor claridad, y de raiz, con seguridad, juzgar en qual de los dos estados se padecen mas cõtinos y penosos, y en qual dellos ay cõsuelos verdaderos, con cuyo reconocimiento, y consideracion, sepays como a diestro Piloto, arribar al seguro puerto de la felicidad diuina, y humana, que es la ciencia verdadera, para gozar della, la possession desengañada. Leelde con atencion, y enterada de todo, aplicaos a lo que Dios os inspirare, pues ay desde qualquiera de los dos estados, camino para el cielo, aunque con mas seguridad, y descanso, desde el de la Religion, sin admitir parecer ageno, el que yo no os doy, sino es la viua re-

presentacion de la cifrada verdad, para que la conozcays, y abraceys, lograndola en vos: Quedandome a mi el contento de vuestro acierto, ò el dolor de vuestro engaño.

## CAPITVLO II.

*En que se satisfaze la intencion deste tratado, no ser contra el estado del Matrimonio, sino es para mayor veneracion del, sepa la que le escogiere lo que deue considerar antes de su elecion.*

CONocida cosa es, el auer en qualquiera materia que se trate diuersos pareceres, y opiniones; y siendo esta vna de las que solo tiene dos, contraria vna de la otra, no me marauillarè, de que algunas apassionadas de casamientos, condenen mi resolucion de primer instancia, sin considerar, ni sa-

ber la juſtificacion, y motiuo fundado, que ay della, pareciendolas, que eſcriuo contra el eſtado del matrimonio, ſiendo engaño notorio: pues venerandole como deuo, auiendo ya hecho la ſalua, que deſde qualquiera eſtado ay camino para el cielo: Digo, que es muy neceſſario, ſegun juzgo, que ſepan las que eligen tal eſtado, que coſa es, y en que conſiſte; y que ſea aſſi, aprueuã mi parecer todos los Superiores Religioſos, que por conueniencia muy grande, y obſeruada, no reciben a nadie en ſu Religion, como ſabemos, ſin que primero quede el pretendiente muy enterado de todas las mortificaciones, aſperezas, y ſujeciones, que deue ſufrir, y obſeruar, y proſiguiendo cõ firmeza, es admitido en ella, y no de otra manera.

Do lo que ſe colije con euidencia, q̃ ſe deue obſeruar lo miſmo con qualquiera que ſe quiſiere caſar, aduertirle por caridad, que coſa es caſamiento, como

mo he dicho, que todos, y todas, piensan, con engaño, que es vn colmo de felicidad, y plazer, sin genero de trabajos; y si conocen que los ay tan graues, como son en tal estado, les parece que no les puede tocar, ni suceder a ellos, lo que a los demas, naciẽdo esta ceguedad de passion propia, diziendo despues de hechos, y possehidos, entre otras cosas de arrepentimiento; si de dos la vna se hiziera, no lo efetuára; si tal supiera, primero me abrasára, con otras muchas desesperaciones intrinsecas en vnos, y publicas en otros; y assi, antes de dar execucion a tal estado, como cosa, que tanto importa, aprouecha mucho la cõsideraciõ en las obligaciones, trabajos, y pesos del, contenidos en este tratado, de todas maneras que suceda. Y con mayores peligros, y penas suceden a los que lleuan en este Sacramento la mira en lo humano, oluidando lo diuino; y son estos tales, los que solo se casan por su gusto, que les parece tendran, y no *Nota.*

por obseruancia del venerable Sacramento del Matrimonio, que es en lo que menos piensan, pues su desinio principal, conocida cosa es, ser puro engaño, pareciendoles a vnos, que con la possession del buen dote, se acomodaran ellos, hallandose necessitados; y otros juzgando, que juntado el dote cō lo que tienen, podran gozar mas comodidad, y ostentacion: ellas que su dote dan, creen lo mismo tambien, y que seran mas seruidas; y regaladas, y señoras de si, y que arrastraran galas a su satisfacion, con libertad y otras cosas semejantes, ignorando (claro està) el trabajo de todo lo que ama: el otro, por aparentar, y dar mas abrigo, y fauor a sus pleytos, y pretensiones; otros por recebir por dote, oficios, y cargos, que por su desgracia, ò necessidad, no los pueden alcançar: finalmente, vnos por vna cosa, otros por otra, quien por todas: ninguno destos se casa sin algun desinio humano, y el blanco a que tiran, es al puro interes.

Y de que sea assi lo que digo, que no se casan estos tales, por obseruancia deste venerable Sacramento, considere la que le toca si en el estado de casada no huuiesse la permission de las galas que desea, sino obligada a andar muy mortificada en essa parte: ni menos los demas gustos, y comodidades, que juzga, y entiende, que tendrà; y si con toda seguridad supiesse entonces, que auia de ser todo trabajos, cuydados, sujeciones, y penas, como los conocen despues de platicados, claro està que no se casàra; luego euidente cosa es en los tales, no ser la causa principal, de quererse casar, la obseruancia del Matrimonio, sino es el interes del gusto, que con engaño creen, y esperan tener.

De modo, que siendo este venerable Sacramento del Matrimonio, tan santo, y puro, como sabemos, se deue dar execucion a el, con toda la senzillez, puridad, y demas circunstancias, que requiere en lo diuino solamente; pues

auiendo fines humanos por motiuo principal, ſucede ſiempre trabajoſo, demas de las obligaciones, y peſos, que el de ſuyo trae conſigo. Y de q̃ ſea aſſi, ſe me ofrece aqui el exemplo que tenemos de Sarra, la qual tuuo ocho maridos, los ſiete dellos, ninguno ſe logrò, permitiendo Dios antes de lograrſe el matrimonio de cada vno, los ahogaſſe el demonio por el delito de la cõcupicencia, que tenian en la hermoſura de Sarra, por la qual ſolamente ſe caſauan, ſin otro deſinio principal en la obſeruancia del matrimonio.

Tobias el moço (inſpirado de Dios, y lleuado ſolo de la pura execució, que deſeaua del ſanto Matrimonio, casò cõ Sarra, ſiendo el otauo marido) logrò el matrimonio, no eſcuſando los trabajos humanos de tal eſtado, como toda eſta hiſtoria refiere la ſagrada Eſcritura; y aunque algunos dizen, que el caſarſe, es por mas quietud del ſexto Mandamiento: reconozcan la verdad, y hallaran,

*Nota.*

tan, que el intento principal, es el propio gusto con el interes, que he declarado, y el buen proposito, sucediendo tenerle, es añadidura de todos los ramos de cudicia interessada, y viciosa.

No por esto dexa de ser casamiento efetuado, y hecho: pero no tiene merecimiento la obra, por lo qual, no le deue Dios agradecimiento. La comparacion es conocida: vno me sirue, y haze lo que le mando, dando execucion a mi seruicio, no por tener fino intento de seruirme, y obedecerme por amor, que no le tiene, ni piensa en esso, sino es por sus interesses fundados, y desinios particulares, que espera: con todo esto, me siruio, el qual seruicio hecho, no puede dexar de auer sido, ya que se executò; pero no quedo yo obligado a ningun genero de agradecimiento, a tal seruicio, antes ofendido de conocer, que deuiendome seruir por muchas causas, con fino amor, sin otro desinio particular lo hizo al reues. Sucedien-

diendo lo mismo para con Dios: casandose por interes, y desinio humano, y no por obseruancia diuina: lo propio se ofrece en las professiones de los Religiosos, sucediendo assi el caso.

De modo, que todas las cosas que solo tienen la mira a Dios absolutamente, sin otro interes, ni desinio humano, se halla consuelo en ellas, de qualquiera manera que sucedieren sus trabajos: siendo al reues auiendo otros intentos vanos, que con su possession, como dirè adelante, atraen mayores desesperaciones, y malos fines.

Por lo qual, assi por esto, como por lo que a Dios se deue, no es justo mezclar con sus diuinos Sacramentos, cosa humana, sino es solo la mira a su santo seruicio, y voluntad.

# CAPITVLO III.

## *En que consiste la diuersidad de vicios, y variedades de condiciones en los hombres, sus efetos, con algunas consideraciones.*

ES tan grande la mala inclinacion en los hombres a todo genero de vicios, que por marauilla se acierta con persona de partes, merecimientos, virtud, y gouierno; quien por vn camino, qual por otro, quien por todos son causa de grandes disgustos, y trabajos en sus casas, hallandose por esto, infinitas mugeres descontentas, encontrando cõ maridos de diuersas condiciones. Qual es jugador, que no ay cosa segura en su casa, y hazienda, otro mugeriego con otros vicios peores, con asquerosas llagas, y enfermedades; otro amancebado, y a vezes en su misma casa; otro con poco discurso, y mala condicion, y de ninguna estimacion en si; otro zelo-

zeloso, de lo qual resulta infinitos peligros, y trabajos muy de notar a ambos a dos, aunque no aya de por medio mal ninguno; otro sin hazer a su muger señora de vn real, tratandosa en todo mal; otro gastador, sin cuenta, ni razon; otro miserable, lo que causa tambien a su familia gran penalidad; otro con qualquiera destos defetos, ò los mas dellos, suele tener mal aliento con otras suzias calidades, y mas cosas que pongo silencio; y otros de otros muchos modos insufribles.

Qualquiera destos inconuenientes, y otros que ay, es vn arbol, que lleua consigo muchos disgustos, y trabajos, seria nunca acabar el referirlos, sino es por mayor, dexando en esto la deuida consideracion, por freno dé los desordenados apetitos, de las que con ciega passion se quieren engolfar en el mar de las tribulaciones con sus casamientos, de qualquiera manera que sucedieren, pagandose de vna engañosa, y

*Nota.*

pri-

primera apariencia de gusto, como si no huuiesse de durar el estado de casada, mas de lo que viuiesse el contento.

Considerese, que por marauilla ay hombre, que dexe de tener algunos de los vicios, ò faltas referidas; pues juzguemos vno con tales odiosas calidades, ò con qualquiera dellas; como las sufrirà vna muger hasta la muerte? Que solo fue su intento tomar plazer. *Nota.*

Y quando no sea esto, sucede muy de ordinario, no confrontarse la voluntad del marido para con su muger, ò por lo contrario, lo que es bastante para viuir en vn infierno a los que tratan lo temporal, por causa principal en sus casamientos (y sucediendo assi) aunque reciba el que aborrece, toda la estimacion, y regalo possible del aborrecido, *Nota.* no le aprouecha, ni satisfaze en tal ocasion, y llegado a apurar la razon, no pudiendo negar la verdad. Dirà, que solo el gusto le falta, aunque sobra lo demas,

mas, algunas lo publican, con [illegible] otras lo padecen interiormente.

El querer mal, ò aborrecer a otra persona, sin causa, ni comunicacion, sucede muchas vezes, causandole grande enfado al aborrecedor; quanto mas trabajoso serà en tal estado, viendo el impossibilitado remedio viuiente, y juntandose de mas a esto algunas de las malas calidades que se hallan: infernal, y amarga vida serà para ambos, siendo en vna misma mesa, casa, y cama, aconteciendo ser cada vno de su condicion: ella muy colerica, y el muy flematico, ò ambos mal acondicionados, soberuios, y vocingleros; el muy gastador, ella muy miserable; ella amiga de festejos, y conuersaciones, el muy zeloso; ella sana, y el enfermo; el necio, y ella discreta, ò ambos necios, y porfiados; ella moça, y el viejo, ò por lo contrario, qualquiera de lo referido. Quien abrà que quiera passar estas penas, que son mortales, pudiendolas escusar por el

in[illegible] en-

intento humano que abraçò?y con atẽcion, consideresse, quien assigurarà el hallar vna conformidad, libre de oposicion, auiendo de estar toda la vida sujeta la muger a su marido, no siendo a gusto;ay trabajo mas pesado, en las que juzgaron este tal estado por feliz? pues lo ha de estar, aunque no quiera, a quãtas menudencias a el se le antojare en su casa, sin ser señora de su voluntad: como sucede las mas vezes, sin gusto en nada: assi en lo temporal, como en parte de lo espiritual; no es harta penitencia, y mortificacion? Holgariame poder dezir otras cosas mas, para satisfazer en esto, todo lo que alcanço. *Nota.* *Nota.*

Y con seguridad se puede creer, q̃ nadie se escapa de tales trabajos, mas, ò menos: assi en qualquiera persona mayor, como mediana, ò menor, en calidad, haziẽda, y edad;y no aprouecha tener dote, pues se cõsume la renta del en los vicios del marido, como he dicho, ò

quan-

quando bien libre en las forçosas obligaciones de su casa, que siempre para ellas falta, por auentajado que sea el caudal, con lo qual jamas es señora del, y quando bien lo sea por otra prosperidad, no lo puede, ni deue gastar en conciencia, sin licencia de su marido, ò en cosas justas, y muy necessarias a su familia, y casa; y todo lo que della se desperdiciáre por descuydo, ò por malicia, pecarà segun la comun opinion; ay Religion que mas apriete, ni que mas sujeciones arrastre consigo como estas, y otras infinitas, con las que prosiguirè adelante.

# CAPITVLO IIII.

## *En que consiste la representació de qualquiera marido; porque viene con el tiempo la muger a enfadarse del en lo humano, y las razones explicadas, que se ofrecen en esto.*

YA diximos en el capitulo segundo deste tratado, los malos sucessos, que se hallan en los casamientos, que no lleuan la mira solo a la voluntad de Dios. Aora se me ofrece en este, explicar otros efetos miserables en que tropieçan, los mismos que idolatran lo mundano, y oluidan lo diuino: que deue reynar siempre su causa principal, sin mezcla humana. Y aunque es verdad, que los de tal estado, aun lleuandolo por lo diuino, no se eximen de los grandes trabajos, y pensiones del, como se hallarà cõ autoridades declarado en

el capitulo 19. con todo esso, el que lo aplica por lo espiritual, consigue mayor ganancia, y premio, como por lo humano, mayor perdida, y sentimiento.

Dado caso, que vna muger (de las q̃ se casan por el fin de vanidades) halle marido, que sea el mas bueno, en lo humano, q̃ pueda ser, juzguemosle en todo estremo; prouarè con euidentes, y naturales razones en este capitulo, que a cabo de algun tiempo, es fuerça que le enfade, y canse, segun regla general, y no le valdrà, parecerle al principio, que no la sucederà assi; pues es cierto, que todas lo juzgan al reues, de lo que las sucede las mas vezes.

Primeramente, considerese con atẽcion, que en esta vida, no ay quien estè contento, declarando de los que tratan de lo humano, pagandose de sus vanidades, aunq̃ gozen los possibles gustos, deleytes, y riquezas, que en el puede auer: la causa dirè en el siguiente capitulo, explicando con ella, la ocasion del des-

desprecio, ò poca estimacion de todo lo humano que se possee, procurando por esto siempre nueuas pretensiones.

Demas desto, notemos tābien en lo tēporal, y no en lo espiritual. Que amistades han permanecido largo tiempo, sin quiebra, y disgustos? Y quāto mayores, y mas intrinsecas han sido, menos han durado; pues todas las cosas del mūdo (ellas en si) como sabemos, no tienen firmeza, sino variacion; y assi se vè muy de ordinario, ayer muy amigos, y oy mortales enemigos; y sin esto de si mismas se van cōsumiendo, y acabādo como todas las demas cosas, procurādo otras nueuas amistades, vna gala muy rica, q̄ costò mucho desuelo, la disposiciōdella cō grā deseo de gozarla; a cabo de quatro dias q̄ la possea, se aborrece, apeteciēdo otra diferēte; vnas mismas fiestas, y passeos todos los dias, cāsa; vna comida ordinaria estraga el gusto, aborreciēdola, y apeteciēdo otra, aūq̄ mala, por la variaciō, y en el pā, q̄ es cotidino, *Nota.*

huuiera el miſmo aborrecimiento como le ay, ſi fuera ſiempre ſolo; pero para engañar ſu continuacion, ſe acompaña con otras viandas diferentes: en *Nota.* los miſmos ſucede deſearſe la muerte ſin querer, queriendo por la variacion; y es con tanto eſtremo, que jamas eſtamos contentos con el dia preſente que ſe poſſee, aunque ſea cõ toda proſperidad mundana, ſe deſea el ſiguiente, por ſolo gozar en el muchas mudanças, y nouedades, que ſiempre eſpera continuamente ver cada vno en ſu eſtado: la qual razon, es de las mas eficaces que puede auer, en aprobacion de lo contenido, ſiendo el motiuo della, el rigor de la naturaleza, inclinada a la variacion; y de lo que nace, explicarè en el ſiguiente, con lo demas que he ofrecido.

De modo, que ſiendo todo eſto aſſi, como es, en las amiſtades referidas, por la qual cauſa ſucede ſiempre auer mudança; quanta mas cierta ſerà, entre

este marido, y muger; que su comunicacion es de las puertas a dentro, y en ellas mayores las ocasiones, y mas prõtas para faltar la correspondencia, y amor, que tambien se consume de si, como he dicho. De lo qual se engendra poco gusto, en los que casaron por el interes humano, sin aplicacion a lo diuino, en el qual hallaria el verdadero consuelo. Que sea cierto assi en lo mũdano, que se platica, es de notar; que todo lo que fue su principio vanidad, siẽdo possehido, enfada, y cansa, ò no es estimado. *Nota.*

Segun esta naturaleza miserable, todos los mundanos inclinan a la variacion, como se conoce, en que estriba la engañosa felicidad, de las diferencias del gusto deste siglo. Hallandose priuada qualquiera persona deste tan fuerte natural, no pudiendo variar el tal casamiento, nace del con la dicha priuaciõ el nueuo apetito, segun regla ordinaria en lo temporal, que trata (que no tiene *Cual ye la explicaciõ del argumento.*

la perfecion espiritual) lo qual rà sié-
*Nota.* pre causa, no buscando el con elo di-
uino, de tener poco gusto con mari-
do, aunque mas perfeto sea de parte
en calidad,condicion,talle, asse y ga-
la,siendo efetos mundanos.

Esto sucede generalmẽte a qu quie-
ra muger de las que refiero,teni do vn
buen casamiẽto,sin los trabajos q e di-
rè en este tratado.Luego bien pr uada
està en lo general mi intẽcion ofr cida:
tanto, y mas, que es impossible, ue se
halle hombre tan perfeto, q̃ no l acõ-
pañe algunos delos vicios,ò falta refe-
*Nota.* ridas; pues solo en los Angeles se halla
perfecion,ò por lo menos,no con fron-
tarse las dos condiciones, que t do es
infernal caso; juzguese vna m uger
sujeta,y en tal confusion metida; y co-
nocerà,que no ay esclauitud, que se le
iguale por lo humano(se entiende siem-
pre.)

La cordura de algunas casadas cũ-
pliendo cõ sus obligaciones, ya pu estas en

en ellas, no dan lugar a que nadie conozca, ni entienda, el poco gusto q̃ tienẽ, siendo su sentimiento intrinseco en las tales; y en ellas mismas bien pesado, como juzgo que serà con mucha Christiandad, y valor, que en tales ocasiones, es fuerça que sea muy superior, y a la que no le tiene, que aya de ser publico su trabajo, con la execucion de su miseria, y mala inclinacion natural, que la predomina.

Esto sucede assi; porque la naturaleza es inclinada al vicio generalmente, y en las mugeres, mas que en los hombres, por su conocida, y mayor fragilidad, a las quales se les añade la priuacion, de no poder variar el casamiento como he dicho, que las engendra esto, desordenado, y hãbriẽto apetito espoleado del deseo de la execucion, que es el que haze la guerra con lo demas: de modo, que la que professa ser honrada, vence a todos estos mortales enemigos declarados, que la persiguẽ, y

triunfando de todos, llega a ſer ſu valor muy grande, ſujetando al vicio, y proſiguiendo aſſi, queda opinada, y tenida por honrada, ſeñoreando con cetro, y corona.

*Explicacion cõ documento.* Eſta tal, es vn arbol ſilueſtre, inxerto de la gracia de Dios, pues que de ſu raiz, y tronco, no podia dar ſino es fruto amargo, y dañoſo; y aſſi deue ſiempre con humildad, reconocer eſte valor que poſſee por obra diuina, y temer de ſi miſma, las intercadencias, y cahidas, que en ſemejãtes caſos ſuele auer, por caſtigo de ſoberuia, y preſuncion, ſiendo coſecha natural, por lo qual nadie ſe puede juzgar maeſtra. *Nota.*

La deſdichada que poſſee mas vicio, que Chriſtiandad, y valor, queda ſujeta a el, cõ deſcredito, y deshonor, declarada por infame, y de ninguna eſtimacion

Eſta tal, es tambien arbol ſilueſtre, como la valeroſa, y honrada, que hemos dicho; pero lo inxerto, no echò

raiz,

raiz, y se quedò sin honra, ni prouecho, con solo el peruerso fruto de de su mal natural.

Y para conocer esta verdad de la naturaleza humana, inclinada al vicio, no se necessita de auer platicado todas las mugeres, y hombres del mundo, sino obseruar en esto, lo que alcançamos del natural de todos los animales, que cada vno le tiene con diferente inclinacion; vnos con mas estremo que otros, pero nadie dellos le niega, ni olvida; de modo, que basta conocer la naturaleza humana, para alcançar el fin, y sucesso della (se entiende, de la que no es amparada de la diuina mano de Dios.)

Vna comparacion se me ofrece en aprobacion desta materia: dos vamos a la guerra, vno muy valiente, otro muy cobarde; pregunto, el valiente tiene miedo, como el que no lo es? respondo, que nadie le dexa de tener, siendo natural en todos; pero el atreuimien- *Nota.*

miento, y bizarria, que possee el valiente, predomina, y sujeta al miedo; y entonces es conocido por animoso.

Del couarde digo, que siendo su miedo mayor, que el osdia que tiene, queda vencido del, y en todas ocasiones declarado por pusilanime.

Este miedo general en la guerra, es lo mismo que la inclinacion natural, que todos tenemos al vicio que trata de sujetarnos, como he dicho. De modo, que el que va a la guerra, no sabe cõ verdad, si serà valiente, ò no, hasta hallarse en la ocasion. Y assi la que haze casamiento, es lo mismo, que yr a la guerra sin saber su condicion, si tendrà valor en vencerse, ò no, es riesgo, y peligro euidente, y conocido.

*Conclusion explicada.*

Luego yerro harà, la que en tal estado y peligros quiera ponerse por la vana, viciosa, y breue felicidad, estando en su mano el escusarlo, pudiendo escoger lo mas perfeto. Muchas lo atropellan, por ignorar lo que tengo referido; otras

por

por el gusto de sus padres, ò parientes, los quales, no por mayor amor, sino es por algunos fines, se aplican a la sujecion de tal estado, permitiendolo Dios assi, quando es seruido; pues no todas han de ser Monjas, sino es las dichosas, que con discurso, y entendimiento, huyen ocasiones, y alcançan lo que las libra del cautiuerio, como se conoce.

CAPI.

# CAPITVLO V.

*Declaracion del deſcontento general de los del ſiglo, en lo humano, y la cauſa de la variacion que deſean, con algunas comparaciones, para mayor conocimiento del engaño deſte mundo, y quan al reues ſucede a la perfeta Religioſa, en lo diuino, y humano.*

HAllome deudor de la explicacion que he ofrecido en el paſſado, de qual ſea la cauſa del enfado, y deſcontento, que hallan todas generalmente en lo que poſſeen y del origen de la naturaleza, inclinada a la variacion, requiriendolo la materia obligada, tratarè lo que alcançare della, como he prometido.

Y aſſi digo, que el fin de la creacion del

del alma, ya se sabe, que es la saluacion; y mientras tanto, solo tratar, y gozar lo espiritual, lo que explicarè en comparaciones.

La carne, es la opuesta a esto, con quien ella siempre pelea la oposicion; siendo muy diferente su inclinacion en vanidades, y como son todas imperfetas, y falsas, que no pueden de si dar satisfacion, causan en la possession dellas enfado, y disgustos, sin genero de consuelos.

De lo qual nace encontinente el fuerte natural, inclinado a la variacion, deseando, y pretendiendo diferentes puestos, y cargos con mayores riquezas: pareciendole, que consiguiendo lo que no possee, alcançarà el verdadero contento que le falta, el qual jamas le halla, ni puede con ninguna cosa temporal que obtenga, sucediendole siempre en ella, mayores cuydados, sentimientos, y afanes, procurados contra si mismo, que los quiso con los desorde-

nes

nes de su inclinacion, con los q[illegible]ales prosigue, hasta dar con todo al tr[illegible]ues; que es en lo que pára, el que està [illegible] lui-dado de la eternidad del espiritu, [illegible] con las cudicias, y ansias de querer ma[illegible] sié-do sed insaciable. La qual, hallo s[illegible]se-mejança en la mar, que entrando [illegible]dos los rios en ella, jamas queda hart[illegible], ni puede por esto crecer.

*Nota.*

*Comparacion.*

Aconteciẽdole a este tal, lo que [illegible] vn mortal enfermo en propios termi[illegible]s, y compàs, como sigue. Que todo le c[illegible]nsa, y todo lo desea, y apetece para s[illegible] ali-uio, con la possession: nada le agrad[illegible], a-legra, ni satisfaze, aunque sea señ[illegible] de las mayores comodidades, oficio[illegible], y bienes possibles, procura siempre [illegible]ue-uos diuertimientos, variando la ca[illegible]a, el varrio, el aposento, ò cama, dádo en[illegible] ella penosos buelcos con las bascas, y a[illegible]sias de la cruel enfermedad, ò dolor; fi[illegible]nal-mente no halla reposo, ni content[illegible], en nada, creyendo siempre hallarle co[illegible]n la variacion, y nueuos apetitos de ma[illegible]ja-res,

res, que hallandose el gusto ofendido, y estragado, no ay ninguno q̃ le sepa biẽ, aunque mas variaciones busque, y apetitos, no sossiega, ni puede, mientras no tiene salud, la qual procura siempre sin querer que empeore cõ desordenes, en los quales entiende, que hallarà algun aliuio, y entõces le sucede con ellos el daño multiplicado; y aunque esto no lo ignora, sigue en duda la inclinacion de la enfermedad, que lo causa assi en todos los doliẽtes, sin parar hasta acabarse de matar, siẽdo verdugo de si mismo. *Conclusiõ, y nueua cõparacion.*

De modo, q̃ la causa del descontento general, y el origen de la naturaleza, inclinada a la variacion, es la oposicion referida entre el espiritu, y la carne, como he dicho.

Y para saber quiẽ de los dos cõsiguirà la vitoria desta batalla, hallaremos la verdad, con la explicacion que se me ofrece, y comparacion siguiente. *Nota.*

La calentura, y naturaleza humana, son opuestas tambien; y assi siempre *Nota.*

que

que ſe le opone, al inſtante cauſa triſteza, y enfermedad, la qual ſiendo leue, ſale la naturaleza vencedora de dicha calentura.

Pero ſi la calentura es fuerte, y arraygada, ſale vencedora de la naturaleza, que no ſe puede defender, ni ayudar, dexandola difunta, y mortal.

*Se declara, y explica la comparacion.*

Lo miſmo acontece entre la carne, que es la calentura, digamos; y el eſpiritu, que es la naturaleza (pongamos por comparacion) y aſsi, para ſaber quiẽ de los dos vencerà, como he dicho, es facil de conocer.

*Nota.*

Viendo a qualquiera caritatiuo, deſintereſſado, con poco aſsimiento en las vanidades, y ningun credito, ni amor a ellas, reconociendoſe aſsi miſmo con temor a ſu fragilidad; y dando en ella tropeçones, tiene preſente el peſar, con la enmienda pronta, es buena ſeñal de vida, la calentura es leue, y ayudada con el remedio del temor de Dios, con amarle; vendrà a quedar la carne vencida

cida del eſpiritu,el qual entonces, como vencedor, la ſujeta a que no tenga los brios de ſu calentura.

¶ El que vieremos aſpero,ſoberuio,ſin caridad perfeta, procurando aumentar con anſia las proſperidades, y riquezas deſte ſiglo,ſujeto a la cudicia,y credito dellas, embeuecido en eſte trato. Mala ſeñal,la calentura es fuerte, arraygada, y mortal, quedarà el eſpiritu vencido de la carne,y ambos difuntos,y mortales, ſino ayuda Dios con ſu inmenſa bondad por ſecreto, y miſterio ſuyo particular.

## *MAYOR APROBACION de lo referido, y conocer la verdad acendrada.*

Y Para mayor aprobació de la opoſicion,que he dicho, que ay entre la carne, y el eſpiritu; y hallar el que goza fino contento, ſe me ofrece otra explicacion ſiguiente.

*Cõparaciõ.* La vida, y la muerte ſe hallan obligadas a eſtar por fuerça juntas, el tiempo que tocáre; y ſiendo aſſi miſmo opueſtas, tiene cada qual ſu intencion diferente. La muerte, procura hazer mortal a la vida, y la vida ſe reſiſte; mientras dura eſta lucha, y opoſicion; que quietud ni contento puede auer, que no ſea todo penalidad?

*Explicacion* Lo propio ſucede tambien, entre la carne, y el eſpiritu, el procura dar vida a la carne, a la qual quiere ſujetar, deſuiandola de vicios, y vanidades, que es el veneno, que la mata, para que ſea merecedora de la vida eterna deſpues, que es el fin del principio de ſu creacion del eſpiritu que he dicho.

La vicioſa, y ſoberuia carne, apaſſionada en las coſas del ſiglo, como he declarado, procura hazer mortal al eſpiritu, reſiſtiendole la opoſicion, mientras eſto dura, y no ſale el eſpiritu vencedor,

dor, que es la vida, no puede auer paz, ni fino contento.

Que sea esto assi, concluyendo, digo lo que es tan notorio, que a nadie vemos satisfecho cõ perfecion en su estado, sino es a los que han dexado de veras, y del todo al siglo, y solo tratan de la saluacion; triunfando entonces de la carne vencida, y a sus pies del espiritu vencedor rendida: gozando tambien en tal caso lo humano, con la seguridad diuina, los dias que fueren de vida tan aborrecidos de los que alcançan el conocimiento de su breuedad dellos, con ninguna certeza de la hora de su fin. Posseyendo en tan dichoso estado de salud, gallardos, y esforçados cõsuelos, y alegria en los mismos trabajos, y aduersidades, si las tuuiere; que mayor riqueza se puede adquirir, que vn fino contento en todo lo que tratáre? *Nota.*

Que al reues sucede a los dichosos, que llaman en el siglo, que en la fuga de sus riquezas, y prosperidades, está

penando con mayores anſias infernales, ſin ſentir, ni conocer ſu mortaldad, como he dicho; y dirè adelante tābien, todo cauſado de ſu torpe ignorancia, y paſſion.

## *NVEVA PREGVNTA, para mas ſatisfazer.*

DIran algunos, como ſe hallan en eſte ſiglo muchos, muy contentos, cumpliendoſeles quanto quieren a toda ſu ſatisfacion, con deleyte, y plazer, lo que cauſa a los de poco diſcurſo, grande imbidia, y triſteza, por pareçerles, que no ſon tan dichoſos; (eſte es engaño) que bien lo entiendē; lo intrinſeco no es conocido, en el qual reyna ſiempre lo amargo.

*Reſpueſta.* A qualquiera deſtos tales, en lo aparente, comparo a otro mortal enfermo, que deſauziado de todo genero de remedio, no auiendo eſperança de ſu vida,

da, se le suele conceder quanto quiere, comer, y beuer, cumpliendosele su libre voluntad, que es siempre con afan, como se conoce, y le parece a este miserable entõces, que satisfaze su deseo, executandole con desordenes cõtra si, como he referido; y no conoce con el diuertimiento y desuelo de su ansia, y passion, la miseria en que està metido, quan grande es su possession, digna de lastima, y no de embidia: la qual embidia, no deue nadie tenerla destos tales possecdores de felicidades, y riquezas humanas, con soberuia embeuecidos en ellas, siẽdo el gozarlas, peligro mortal, y mayor en los que adquirieron el hazienda que manejan. Que sea esto assi, lo prouarè con razon muy fuerte, y eficaz. La qual se halla, considerando, que fue lo que Christo nuestro Señor escogiò para si; y que dio a quien mas quiso, como a la Virgẽ su Madre, Apostoles, y queridos. Claro es, que no fueron riquezas, ni prosperidades huma-

*Consuelo, explicado, al que necessita del.*

*Prueua.*

*Nota.*

nas,sino es trabajos, y aduersidades; y de todos los Santos sabemos, que huyeron de mortales plazeres del siglo, q̃ son venenos del alma (por el peligro que traen consigo,)con que merecierõ la gloria,que oy gozan por vencedores de si mismos.

*Nota.*

*Nota.* Luego, a quien Dios da bienes temporales, sin saberlos emplear en su santo seruicio, ò dexarlos por su amor: no es de los elegidos, ni amados, sino es mortal enfermo desauziado, que corre por perdido, siendo como he dicho,razon fuerte, y eficaz,sin replica, ni contradicion, aprobada con las santas palabras,que Dios nuestro Señor dixo:Es mas facil passar vn camello por el ojo de vna aguja,que saluarse vn rico;mirese pues, si se les deue a estos poderosos lastima, con justa causa, y no embidia, como he dicho, (por el peligro en que estan;)pues no ay mayor mal, que possеer, adquirir,ò desear, lo que Dios no quiso para si,ni para ninguno de sus escogi-

*Nota.*

cogi-

cogidos, ni lo son tampoco, los que tienen trabajos, y no los logran, siendo precitos en la vna, y otra vida con la poca conformidad.

Y demas de lo que he dicho, en aprouacion de tal verdad, se me ofrece acordar aqui aquellas diuinas palabras de san Mateo capitulo diez y seys. *Qui vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me*; el q̃ quisiere venir tras mi, ha de negar a si mismo, y tomar su cruz, y seguirme; segun esto, no hemos de buscar, ni dessear prosperidades, sino aborrecerlas, y huirlas como a peste, y veneno mortal.

*Nota.*

*S. Matth. cap. 16.*

Lo diuino, y humano, son opuestos el inclinar con execucion a la perfeciõ; es lo importante, y verdadero, diuina sabiduria, y gloriosa felicidad.

*Nota.*

## MAS SATISFACION EXplicada en la miſma materia.

SI faltando ſalud al cuerpo, ſe procura que la tenga, con tan penoſas anſias, como ſe paſſan con los aſqueroſos, y amargos remedios de vna botica, y tormentos de otras medicinas de mil modos y maneras, que ſe platican, y no ſe dexan de hazer con todas veras, y puntualidad, como ſi fueſſen de grande guſto, ſin cuydar de otra coſa, no eſcuſando el trabajo de la execucion dellos, para alcançar, y poſſeer la ſalud, que le falta, ſiendo baſſura, en comparacion del alma ſu ſeñora.

*Aduertẽcia.* Quanto mas ſe deue cuydar, de que la tenga ella muy cumplida, en lo diuino, la qual ſe alcança, no con amargos, y doloroſos remedios, ſino es con particulares conſuelos, y alegria, de qualquiera manera que ſuceda, y buſque el medicamento, auiendo conformidad

con

con quien lo ordena; pues consiste en en esto, la eternidad de gloria en ambos, ò la condenacion para siempre sin fin a entrambos.

Y platicandose esto tan al reues en el mundo, se conoce euidentemente la miseria, y ceguedad de todos los que le imitan, siendo tiranos de si mismos; cuydando solo de lo temporal, y dudoso: oluidando lo verdadero, y cierto, como en el capitulo veynte y dos, y en otros yrà tambien declarado por extenso, con la moralidad que alcanço, que quisiera, que fuesse muy superior, para mas seruir a Dios.

## *DOCVMENTO PARA CONOCER, que no la sucederà a la Religiosa perfeta, lo que sucede a las del siglo humanas, con vna comparacion para todos los amadores de lo temporal.*

Y Assi, queriendo gozar perfeta paz, y salud, y no estar enferma, y tener des-

deſcanſo, y contento en ſu eſtado, ſin anſias de variar lo que el fuerte natural obliga, como he dicho, en el capitulo paſſado; y ſujetar las tentaciones infernales, ſujete con valor la carne al eſpiritu; pues puede con verdadero deſengaño de las dichas paſſiones del ſiglo, aborreciendolas, como a mortales enemigas, que ſon, triunfando de todo; ſirua ſiempre a Dios, que da abundantes, y verdaderos conſuelos, cõ alegria, y gozo Angelical, pagando lo que por el ſe hiziere ciento por vno, como ſabemos.

*Nota.* Y por fin deſte capitulo, ſe me ofrece otra comparacion pronta, y de notar, con deuida atencion, ſi cõ toda ſeguridad ſupieſſe vna perſona, que poſſeyẽdo tres años ciertos de vida, ò mas, con muy grandes riquezas, y comodidades; dandoſe a todo genero de plazer, y vicio; y acabados, huuieſſe de eſtar miſerablemente preſo toda ſu vida, en vna aſpera, ò leue priſion; cierto es,

que

que nadie por ignorante, y viciosso que fuesse, querria acetar este tiempo de plazeres, con tal pena assigurada; porq̃ considerando su breuedad, y desdichado fin, no podria tener vna tan sola hora de gusto en los deleytes miserables, (que de ninguna manera en ellos se alcãça;) y assi, qualquiera escogiera (como se dexa creer) mas su libertad, y quietud de animo ordinario, que tales abreuiados, y venenosos plazeres assigurados.

La declaracion es particular, quanto mayor es la ignorancia, y bestialidad, la de todos los deste siglo, amadores de sus tratos, y vanidades; pues no por tres años ciertos de vida (no teniẽdo nadie, ni vn instante seguro) atropellan quanto ay, por qualquiera destas, por ser presentes, como animales sin consideracion en lo futuro, poniendo en riesgo euidente la saluacion, con tales trafagos mundanos, como si tuuiera cada vno dellos, cedula de *Nota.*

mil

mil años de vida aſſigurada; gran
ra!y no auenturan en tal caſo, vn
ſion, como he dicho del cuerpo
pena de la culpa de ſus plazeres
vna eternidad de tormētos infer
de cuerpo, y alma.

*Nota.* Retrato verdadero es eſte tam
de todos los deſte ſiglo, que ſe h
luego, quando menos pienſan,
deſcuydados eſtan en la vltima,
menda hora de la vida, engolfa
enredados de tal manera, que no
entonces por donde empeçar, ni
bar, atajados, y deſdichados; y otr
tiempo de nada, aunque quieran t
le; claro eſtà, tal vida deſcuydada
ſaluacion, igual muerte con la co
nacion, que quiſieran los mas po
ſos en tan amarga ocaſion (ſegun ju
auer ſido vnos triſtes cauadores j
leros, ò los mas minimos legos d
Conuento, para hallarſe libres d
culpas, y ceguedad paſſada, y aue
nocido, y executado la verdad; y

que en el ſiglo aya tratado della en cierta manera. La hora de la muerte, ſerà mas temeroſa, como ſe puede creer, de los que trataron lo humano con amor, y lo diuino con oluido. *Nota.*

Y las que ſon libres deſtos mayores remordimientos, y temores de conciēcia, ſon las que han dexado del todo al ſiglo por la perfecion, y ſalud del eſpiritu, conſiguiendoſeles, como he dicho ya, en la vna, y otra vida, el premio que Dios tiene prometido, de ciento por vno. *Nota.*

Y aunque a algunas les parece, que metidas en las vanidades del mundo, pueden tratar de la ſaluacion con ſeguridad, es muy incierto; pues el que nada, no dexa de mojarſe; las que entre las llamas andā, es fuerça q̄ ſe abraſen; las que entre el cieno ſe echā, quedā ellas otras tales, por el peligro que atraen las ocaſiones del trafago, y trato del ſiglo. *Nota.*

Y aſſi, la que quiſiere perfecion, ò ſeguridad de ſaluacion; huyga ocaſiones,

tra-

trate de lo verdadero, y cierto, y
de lo falſo, breue, y dudoſo de lo
poral.

Eſtas conſideraciones ſon las q
deuen hazer, auiendo de tomar e
con todo cuydado, como coſa que
to importa; pues no ay otras mas
tas cercanas, ni mas importantes, y
ſentes; y no en dos galillas, y alaj
caſa, y en otras viles vanidades de
centamientos; que ſon amargas, y
gañoſas pildoras doradas. Leaſe
atencion lo ſiguiente, haſta el fin,
hallarà mas larga, y diſtinta aproua
de todo lo que repreſento, ſer la
verdad, como la es, no conocida, y
lograda; y la que eſto conoce, y no e
cuta ſu conueniencia: juzgo, que
peor librada, que la otra, que no me
cio ſaber lo que ignora por ſu de
dicha, y mayor mal.

(***)

CAP

# CAPITVLO VI.

## *En que consiste la ignorancia de apassionadas de casamientos, satisfaziendolas en comparaciones, para aprobacion, y desengaño de su passion, con la Epistola de san Pablo, prima Corinth. 7.*

BOluiendo a nuestra platica empeçada, dirá las apassionadas del mal que se desean, en quererse casar, sin saber lo que buscan; que con todo esto, ay muchas contentas en el estado de casadas, viuiendo como se deue; esta es vna torpeza, y engaño conocido; pues la miseria del siglo, como he referido, siendo como es imperfeta, y falsa, no puede traer consigo, sino es desconsuelos, y trabajos, que es su fruto natural; siendo impossible, auer por esto contento verdadero en el,

por

por las razones de los antecedentes capitulos;y aunque por el passado, he satisfecho esta materia;con todo esso digo,que como cosa juzgada desde afuera,no me marauillo,que las de ninguna experiencia afirmen,y aprueuen,lo que no alcançan ; satisfaziendose de qualquiera apariencia,y gusto engañoso,como he dicho ; ignorando lo intrinseco, y general , el qual, solo se conoce despues con la mucha experiencia, platica,y curso vniuersal,siendo en vnas sus trabajos publicos ; lo que en otras intrinsecos,y mas secretos,como he referido.

*Nota.* Confessarè , que en vn principio de casamiento,abrà algun consuelo, y alegria,y no cabal; comparados sus gustos a la fortaleza del vino , siendo su efeto en lo general , alegrar luego al que le beue ; y entristecerle con mucha breuedad.

Tambien hallo , que la naturaleza del agua en naciendo , que nace de su

cen-

centro, es su inclinacion abiarse luego a la mar, que es lo que peor le està; pues en entrando en ella, se conuierte su dulçura, sin remedio, en amargura.

Lo mismo acontece a la inclinada de casamiento, que en naciendo, quiere, y trata de casarse; y en llegando el dia q̃ desea, entra en la mar de tribulaciones, y trabajos, como dirè, demas de lo referido, y sin poder entonces boluer atras, paga su ignorancia el deuido tributo a las amargas olas de la mar, quedando ella hecha otra tal, perdiendo lo humano en possession de trabajos y sin gozar lo diuino, que no puede ser mayor mal; que sea assi en lo espiritual, atiendase a lo que se halla en la Epistola de san Pablo Apostol. Que platicando en esta materia, me dieron luz della, lo que me holguè; por aprobacion de lo que siempre en mi se entendiò assi.

*Volo autem vos, sine solicitudine esse, qui sine vxore est, solicitus est, quæ Domi-* *S. Pabl. 1. Cor. 7.*

D ni

*ni sunt, quomodo placeat Deo, qui autem cum vxore est, solicitus est, quæ sunt mundi, quomodo placeat vxori; & diuisus est. Et mulier innupta, & virgo cogitat, quæ Domini sunt, vt sit sancta corpore & spiritu; quæ autem nupta est, cogitat quæ sunt mundi, quomodo placeat viro. Porrò hoc ad vtilitatem vestram dico, non vt laqueum vobis iniiciam, sed ad id quod honestum est, & quod facultatem præbeat sine impedimento Dominum obsecrandi.*

Explicado en vulgar, dize el Apostol: quiero, que vosotros esteys sin cuydado; el que està sin muger, està solicito, y cuydadoso en las cosas que son del Señor, y como agrade a Dios; pero el casado, està cuydadoso, y solicito en las cosas del mũdo, como agrade a la muger, y està diuertido; y la muger que no es casada, y es donzella, piensa las cosas que son del Señor, para que sea santa en cuerpo, y espiritu; pero la que es casada, piensa en las cosas que son del

del mundo, de que manera agrade al marido. Mas que: esto, os lo digo para vuestro prouecho, no por apremiaros, sino para aquello que es honesto; y que os dè mas libertad, sin impedimento alguno, de orar siempre a Dios.

Dize mas adelante en la misma Epistola: *Igitur, & qui matrimonio iũgit virginem suam, bene facit: & qui non iungit, melius facit.*

Quien junta matrimonio con su dõzella, bien haze; quien no haze matrimonio, mejor haze.

Luego sigue la propia Epistola: *Mulier alligata est legi, quanto tempore, vir eius viuit, quod si dormierit vir eius, liberata est: cui vult nubat: tantum in Domino. Beatior autem erit, si sic permanserit secundum meum consilium; puto autem, quod & ego spiritum Dei habeam.*

La muger està atada a la ley, todo el tiempo que viue su marido; pero si su marido muere, queda libre. Casese

con quiẽ quisiere, como sea cõforme la ley diuina; pero mas bienauenturada serà, si assi quedáre, segun mi consejo; pienso empero, que yo tengo espiritu de Dios.

Quiere dezir en esto el Santo Apostol, que el dar tales consejos, piensa que lo dize por inspiracion de Dios, aprouando por bueno el no casarse, para hallarse la persona soltera, mas prõta en el seruicio de Dios, y no embaraçada en las cosas del mundo; que es la carga, y pension del matrimonio, con assimiento a las vanidades, de las que resultan los peligros conocidos.

Estos tales consejos, y consideraciones seruiran para amar la Religion perfeta, que tanto importa a la saluacion, dexando al siglo, que con execucion amenaça, y con mas seguridad condena.

*Nota.*

CAPI-

## CAPITVLO VII.

*En que se trata de los trabajos de los padres por sus hijos, los disgustos, y cuydados, que causan, con declaracion en todos tiempos, y las obligaciones, en que se ponen por ellos.*

NO se niegue, que es gran cruz, cuydar de hijos, como hallaremos en la explicacion deste capitulo, y en otros; primeramente se deue considerar en la madre, que empieça a trabajar, con los achaques, y peligros de la vida en sus preñados, que son notorios con los malos partos; y en los naturales, como sucede cada dia en infinitas mugeres, morirse en tales ocasiones, como vemos muy de ordinario; y quando bien libren desto, malos, y poderosos dolores les cuesta, de muchas horas de tor-

tormentos;y a vezes,dias, y noches enteras; siendo esto muy cierto, que no puede faltar mas,ò menos, lo que causa gran lastima, el verlas en tales congojas,y penas.

Que bueno es el lance para cudiciado;pues dezir, que esto sucede vna vez en la vida,sino muy de ordinario, suele ser cada año,acabandoseles a las mas la salud,y hermosura;y a las que no la tienen, se bueluen demonios de fieras; que bien han menester toda el arte que acostumbran, para no espantar del todo(que gustos para apetecerlos)cierto que me admira, que el temor desta consideracion no las haga aborrecer tanto enfado,y peligro, aunque sea natural en ellas.

Tambien es su poco de trabajo muy cansado, la comunicacion de las amas, sus prolixidades, y disgustos, que con ellas se passan de muchas maneras,que no se pueden juzgar,sino es platicandolo,ò con gran atencion en lo ageno.

Que

Que dirè de los achaques, que jamas faltan a los hijos? que amargamente los llora la madre con las inquietudes, causadas por tantos caminos, desuelandose vna noche, y otras muchas, acallando sus crueles llantos, temiendo sus males, y con el coraçon hecho pedaços de dolor, cuydando de su remedio? Donoso, y apazible estado; pues apenas se va criando vno, quando se renueua esta llaga, con otros que de nueuo nacen. De modo, que ya en los meses de su preñez; ya en parirlos, ya en criarlos, con tanto dolor, con enfermedades, y morirse, todo es sustos, y amargas penas.

Lograndose algunos con estos temores, y trabajos, hasta sus tiernos años, nacen luego muchos cuydados, para darles virtud, y lo necessario, que obliga los demasiados gastos de todo, a moderarse en el regalo, y gusto de vestir; y por escusar obligaciones, y ahorro dellas, auerse de re-

tirar à los montes con descomodidad, siendo tal vez sus condiciones de los padres, contraria a esto; y cada año obliga con mas veras a la execucion; y tambien, si ay escassa hazienda, es muy grande aflicion, querer, y no poder ayudar a quien se ama.

*Nota.* Luego empieçan, siendo mayores, a ser vno desobediente; otro trauiesso de diuersos modos; otro jugador; otro necio, y porfiado; y otros con diferentes imperfeciones, y prolixidades; qual es inclinado a malas compañias, de lo que se promete mal fin, lo que causa continuos sustos a los padres, pẽsando siempre con temor, en lo que puede succeder, y a vezes en lo que vè sucedido.

Si son hijas, Dios nos libre, y guarde los peligros, temores, y cuydados, que causan, hasta verlas puestas en estado, son insufribles, y de gran cõsideracion, por los trabajosos sucessos, que pueden suceder cõ deshonor; y puestas en estado de casadas, acontece en el, renouarse

se nueuas pensiones, y disgustos, no menores con yernos, con suegros, pleytos, y otras tribulaciones de por si; de todas participan los padres. Que plazeres deleytosos seran estos para ellos, y otros muchos, que padecen por los hijos? Y si todo esto se junta con opuestas condiciones de marido, y muger, que infierno se igualarà a este en lo humano?

Prosiguiendo los mismos disgustos, siendo ya hombres sin enmienda, con sus continuadas desobediencias, y otros vicios, y resabios en que se han inclinado por su mal natural; y en tal tiempo de criança, que de pesadumbres? que de coleras? que de inquietudes cuesta entonces el castigo que les dan, con el deseo de la enmienda? que de vezes les acaba esto la vida a los padres, con las amargas enfermedades, que resultan de semejātes penas, y coleras? todo lo qual, se deue con atencion considerar.

Despues de todos estos cuydados, penas, sustos, temores, coleras, gastos, enfer-

enfermedades,y disgustos,que por ellos se han passado , se procura con nueuos afanes, sujeciones, y trabajos, verlos acomodados,y puestos en estado;a quien por vn camino, qual por otro, es siempre con mortificacion de los padres; pues nadie pretende sin ella ; y poniendolos en possession a los tales hijos , es causa de quedar ellos desacomodados, y muchas vezes con necessidad.

*Nota.* Iuzguemos pues , que sucede desta esclauitud,ordinariamente hallaremos, que el fruto que deste trabajo se coje las mas vezes en lo humano,es ingratitudes, y desagradecimientos; que es el lance mas cruel, y doloroso, que acontece,al tierno,y verdadero amor entrañable de los padres;que quanto mayor, y mas fino es,y ha sido, es sin comparacion mayor el dolor,y sentimiento que los consume, y acaba ; viendo el fruto, fin,y paga de tales obras, sin genero de correspondencia a las necessidades,que

por ellos se han puesto, bueltos enemigos de sus obligaciones, presumiendo saber mas durmiendo, que sus padres velando; efetos de las miserias deste siglo, que todos en el padecemos estos mortales disgustos, mayores, ò menores, siendo plaga que se suele heredar por permission de Dios; aconteciendo tambien sin ser herencia, por otras culpas de los padres, para castigo dellas, y de sus hijos despues, por el delito que cometen con sus executadas desobediencias.

Estas consideraciones ciertas, y verdaderas, y las demas que he referido, con otras que prosiguirè, son las que deuen hazer, las que estan en tiempo de lograrse, librandose de tanta sujecion miserable; y sabido porque se apetece: no por gustos, ni plazeres, que piensan tener, sino por engaño, y torpeza, querer gozar mayor desdicha; ay otra igual ceguedad, con ignorancia, y castigo acompañada?

Y aſſi, las que han de tomar eſtado, no han de auenturar lo cierto por lo dudoſo, ſino obſeruar lo que los ſabios, que eſcogen lo ſeguro, y del mal el menor, con lo que empecè eſte tratado.

Y dado caſo, que los hijos ſalgan de buena ley, y de perfeto natural; conſiderēſe los trabajos, y diſguſtos, que por ellos ſe han paſſado; y ſe hallarâ, que ſon mayores que los plazeres, que dizen algunos que dan; proſiguiendo los miſmos ſuſtos, y cuydados, mientras ſe viue, ſiendo eſto tan forçoſo como natural.

Y quanto mas los aman, entōces es, quando mas temen vn fin mal logrado en ellos; como acontece en todas las coſas deſte ſiglo, en las q̃ mayor amor, y afecto ſe pone. Y vemos, que es permiſſion de Dios por ſus juſtificados fines; el que yo alcanço es, que el intento diuino lo ordena aſſi, para deſtetar del cariño mundano, al que eſtà aſſido a el, obligandole, a que abrace la perfecion, que

que es la que solo se deue querer, y estimar, aborreciendo lo humano; y sucediẽdole tal dicha, a qualquiera que recibe aduersidades, deue como amado de Dios buscarle, estimando las aldauadas, con que le llama, dãdole muchas gracias por mercedes tan singulares; y aunque desta materia hemos tratado algo en el capitulo quinto, no he escusado acordarla en este tambien, ofreciendose la ocasion.

*En el capitulo 8. y 9. y en el 10. y 12. se hallarã otras explicaciones de trabajos por los hijos, y en el 13. y en el 20. y en otros.*

Y boluiendo a la platica de los padres, y hijos: digo, que al que es malo, y al que es obediente, a todos se les deue natural amor, y querer, con temor de lo que les puede suceder.

# CAPITVLO VIII.

*En que se trata de la muerte de los padres, los sentimientos de tal tiempo, como son mayores en ellos, que en los que no lo son, todo con explicacion; y lo que sucede en vida, y muerte a la persecta Religiosa.*

COsa lastimosa es en vida, desasirse los padres de los hijos; quanto mayor serà en tiempo de la muerte, que es irremediable, de lo que se conoce tambien, quan sembrado de abrojos se halla el estado de casada; y assi deue qualquiera que se quisiere casar, considerar tambien este doloroso, y mortal lance de la muerte; que sentirà de mas dolor de los que no son de tal estado?

Representemos pues, la declaraciõ en persona de vna madre, que es la misma causa del padre, que passarà en tiempo

tan

tan horrendo, y espantoso; dexando hijos, y hijas, pequeños, ò grandes, por tomar estado; que cuchillo del coraçon tan riguroso serà, como es el sentimiẽto de verlas quedar como a ouejas sin pastor, demas del dolor natural, opuestos a todos los peligros de la vida, que todo junto se le representarà? y tal vez sin hazienda suficiente, y otras sin ella; y de qualquiera manera, aunque tengã padre, ser forçoso, que se vean en poder de madrastra, parientes, criadas, ò otras manos agenas, de todos modos perdidas con las malas costumbres, que la libertad atrahe consigo en semejantes casos a las mas.

Que dispuesta materia hallarà tambien en esta ocasion el demonio, para inquietar esta pobre madre, y su saluacion con tribulaciones; combatiendola en tales lastimosos pensamientos, y espantosa angustia cõ sentimiento de dexar a si mismo la possession de las grandezas, ò comodidades de su casa, como quiera que fueren.

Iuntandoſe a eſto la viua repreſentacion infernal, que harà en la deſdichada, con la tentacion de la embidia, en la vida, con que queda el marido: dandola a entẽder, lo q̃ procurarà nueuo eſtado, nueuos guſtos, poco ſentimiento de la perdida, entõces preſente, todo lo diſpondrà a ſu diabolica ſatiſfacion, con las mayores veras, y engaños, que ſeran bien grandes, para reduzir a aquella alma a impaciencia; pues a eſte blanco, ſabemos que tira ſiempre para condenarla, ſi puede, juntamente con las demas otras culpas cometidas, rodeada de afliciones; y en tal ſazon el cuydado de la diſpoſicion de la hazienda libre, ò aquien dar el manejo de toda ella.

Que à vezes ſu miſma ſangre, ciega de codicia; y en ella mortalmente auenenada con el deſeo de la poſſeſſion, es la que primero procura ſu condenaciõ de la difunta madre, ò padre, a los quales inquieta, fomentando en ſazon tan peli-

ligrosa con enredos, y chismes endemoniados, disponiendo otros tales, tantos, y mas por otros caminos; para que todos juntos causen odio, y aborrecimiento a la miserable, que se muere; contra los opuestos de la hazienda, para assigurar su dañado intento, en la disposicion della, con socolores engañosos, de lastimosos, y justos zelos, obrando en esto, todo lo que el diablo suele con su arte, astuta, y engañosa.

Pierdase el alma de la que aguarda tan riguroso lance, muriendo con rancores, ordenados de la crueldad de su misma sangre, como he dicho, que a vezes las madres por el interes, son causa de tales desdichas, como soy testigo delante de Dios desta verdad, atropellan con el arte de chismes referidos, cuerpo, y alma del hijo, ò hija, que està para difunta, haziendo que muera por ellos con odio, contra los opuestos de la hazienda; porque reste, y *Nota.*

E dis-

dispongan como he dicho, a medida a su desordenado, y hambriento deseo.

Quantas vezes suceden estos casos, demas de lo que yo sè? muy de ordinario seran por el amarga cudicia del interes, que al pie de la letra acontece: no ay lengua, que explique tanto mal como ay en la humana, y miserable vida.

Nota. Aconteciendo las mas vezes el cuerpo muerto; y el alma oluidada de quien se hizo cargo della, y de la hazienda; madre tambien en la misma ocasion para con su hija, he conocido, oluidada del todo desta obligacion, y hijos para con sus padres, y otros muchos; claro està, buen pago, y en buena ocasion, a fe mia; todas son lastimas las q̃ se platican en este valle de lagrimas, que este es su nombre verdadero del siglo.

Que fuera de tales tribulaciones, està la Religiosa en vida, y muerte, cuydando solamente de su regalo, y saluacion si quiere, libre de tantos trabajos, ocasionados del estado de casada; ay otra

otra mayor desdicha, que auentaje a esta, que ni aun la hora de la muerte perdona, que es en la que mas aprieta con el remate de todas las de la vida: y gracias a Dios, si se acabasse solo con esto; pues con semejantes tentaciones infernales, y caseras, siendo el lance riguroso, y atropellado, con facilidad se puede, y deue temer el mal sucesso, irremediable para siempre jamas.

Bien tenemos bastante materia que considerar en este capitulo, atrayendo el en si otras muchas consideraciones, en las quales deue vna persona principal, y qualquiera otra virtuosa, con todas veras ceuarse en ellas; pues es cierto, que sacarà el prouechoso fruto equiualente; aunque de lo leido a lo platicado, ay la diferencia, que de lo viuo a lo pintado.

## CAPITVLO IX.

*Tratado de las viudas honradas en vida, y muerte; a quantos trabajos, y peligros estan sujetas con perdida de su opinion, assi teniendo, como necessitando, con hijos, y sin ellos, y en sus nueuos estados.*

NO deuemos oluidar las desdichas de las viudas honradas; quan grandes son, a que estan sujetas; viendo cada dia infinitas, quedando cargadas de hijos, y de obligaciones, moças, y pobres, como sucede; y de qualquiera manera sujetas a muchas miserias; con las quales anima mas, a que todos se la atreuan a su honor con mayor seguridad, y desuerguença; grandes afliciones son, para quien professa honra.

Si tienen alguna hazienda segun vemos, y esperamos cada dia ver peor; que de

de pleytos traen consigo? que de dificultades sus cobrãças? que de platicas, y sujeciones a vnos, y a otros, para executarlas? Que mala opinion las mas vezes, y siempre se publica, en descredito de su honra por tales causas, sin culpa a vezes, y sin poderlo escusar? que de infernales despeñaderos se encuentran, y enlazan en las tales ocasiones, con infamia, y deshonor, y perdida de cuerpo, y alma? *Nota.*

Si Dios es seruido en tal estado, lleuarse alguna dellas, dexando a sus hijos desamparados del todo; consideremos las tribulaciones referidas en el passado capitulo, y se hallaran estas mayores, faltandoles padre; de qualquiera manera bien dignas de sentimientos mortales, y mas siendo hijas mayores, y hijos menores.

Si trata de casarse, no ay persona que sea de cudicia, que la arrostre por tal camino, por verla, aunque con alguna hazienda, cargada de hijos.

Y dado caſo,que halle ocaſion,aunque deſigual en mayor,ò menor, no es harta penitencia,conocer nueuo ſujeto, con eſclauitud,nueua vida,nueuas condiciones, por caſamiento, con tantos peligros,y enfados para ſiempre? Y conociendo en el nueuo marido mala voluntad,y declarado deſden en ſus hijos del difunto;no es harto peſar,y ſujeciõ, ſin que eſto jamas falte de ordinario, y mas entrando nueuos hijos?

Y no ay que fiar en la eſperança de enuiudar ſegunda vez,ò tercera, como la paſſada; pues por la miſma atreuida intencion,ſucede ſiempre al reues.

Lo que la viuda deue hazer, ſucediendole enuiudar, hallarà en el capitulo veynte, que es la inſtrucion de como ſe ha de gouernar, ſiendo caſada, y viuda.

# CAPITVLO X.

*En que se trata de las grandes sujeciones, que tiene qualquier casada, y de quantos modos suelen incurrir en casos peligrosos, sin querer con descredito de su opinion, y marido; y los trabajos que desto resulta, para aduertir el remedio.*

NO lo menos importante queda por dezir en este capitulo, conuiniendo mucho la deuida atencion a cosa que tanto importa saber; para tales ocasiones, me ha parecido referirlas, dexando la proposicion del remedio, para el capitulo veynte, que se hallarà en la instrucion que deue guardar, siendo casada, como yrà alli explicado.

La sujecion de la muger casada, y honrada, es grande; pues ha de yr siem-

pre con particular cuydado, de no dar nota con alegria de rostro, y descompostura de su persona, ni mostrarse apassionada, sino fuere por su marido, aunque sea con santa, y senzilla intencion; pues si leuanta los ojos a mirar cõ cuydado a otro, con diferente fin, ò curiosidad, los demas que lo ven (y aun el mismo mirado) lo juzgan todos a lo peor, y lo publican por cierto.

Si con algun cuydado alaba a otro su proceder, calidad, virtud, persona, ò buen gusto, en vestirse otra cosa semejante, juzganlo al reues, por apassionada del tal.

*Nota.* Si alguna continuacion de visita, por honesta que sea, ò de exemplar Religioso; es euidente la murmuracion, acompañada con la sospecha, en descredito de su fama.

Si anda con algunas personas, juzgãdolas por buena opinion, teniendola mala, con causa, ò sin ella, es juzgada la tal muger, q̃ se acompañare, ò visitare,

por

por otra tal; y sin esto, las malas, quierẽ, y procuran siempre compañeras; y son las que combidan al mal, y las que primero lo publican, para que no sean solo tachadas.

Qualquiera destas ocasiones, y otras, a este modo, es bastante, sino viue con mucho cuydado, para que se le atreuã, los que quisieren, a perderle el respeto á su honra; que esto se haze con gran facilidad, y leue causa, y muchas vezes sin ella, con nota particular; siendo publico despues a la vezindad, y della a todo el lugar, con descredito, y deshonor; el passeo de la calle, la continuacion del festejo, y seguimiento, y otras cosas semejanres.

Reconozca la Religiosa, si tiene tan peligrosas sujecciones, y hallarà, que feliz es su precioso estado. *Nota.*

Y les parece a muchas casadas, q̃ cũplen con solo ser honradas; pues no les basta, siendo como es grande la sujecciõ en tal estado; pues sin querer, incurren

en

en mil coſas, que noſotros las notamos, y conocemos; y con qualquiera dellas nos atreuemos, y ellas no lo alcançan; y deſpues de caer en la cuenta, les cueſta mucho trabajo, rieſgo, y peligro el remediarlo; y no todas vezes ſe puede, ſin notable eſcandalo, à demas, que pueſta en la ocaſion, da larga rienda el diablo, para mil deſpeñaderos; y empeñada en ellos, es muy dificultoſo el remedio.

*Nihil occultũ, quod nõ reueletur.*

Luego, todo ſe ſabe, que no ſe encubre nada por ſecreta que ſea; y ſe murmura en qualquiera ocaſion, que no ſe trata, ſino es de vidas agenas; y menos mal fuera, ſi dixeran ſolo lo que es verdad; pues ſin culpa a vezes, condenan a quien les parece; y ſe haze eſto muy de ordinario, ſiendo la opinion muy vidrioſa, que con ſolo vna palabra preñada, que diga vn maldiziente deslenguado, delãte de otros tales; que no ay otra coſa, ni ſe tiene por diſcreto, el que no ſabe eſte oficio: es baſtante para dar al

tra-

traues con su honra, y con la de su linaje, y marido.

Amarga honra, que a tãtos trabajos, y peligros està sujeta en este siglo, siendo su posada vna debil, y fragil prision, y su Alcayde la triste opinion de ambos, sujeta siempre a tan notorio peligro, como se conoce. Dicha muy grãde serà, saluarla de tantas tribulaciones, librandose de ocasiones; y sin ellas del vulgo parlero mal intencionado; (dichosa la Religiosa.)

El cuydado que deue tener en su casa, aunque sea muy grande, no serà bastante todas vezes, a escusar las trayciones, y desdichas que en ella se vrden, en descredito tãbien de su honra; pues sucederà, como sucede en vna criada, no teniendo que perder, siendo enemigas no escusadas, entrar en casa de sus amos escalandola, ò de otra manera ocultamente, a qualquiera persona que le parezca a ella; y echarle fuera por la mañana a deshora; que el ladron case-

ro todo lo puede; las mas vezes, viendo esto la vezindad, vna vez, ò otra, ò el conocido que passàre por la calle: en tal ocasion, que no ay cosa que se encubra, como he dicho, viendo salir, ò entrar el contrabando, juzgan lo peor que serà de la señora; pues la malicia, y mala intencion, es la que reyna con execucion.

Si de noche se le antoja a la tal criada, ò a otra, de hablar por la ventana con quien quisiere, durmiendo sus amos, ò de qualquiera otra manera; el q̃ passa, conoce la casa, y no la que habla; juzgalo al ama, y no a la criada; y assi lo publica, que el demonio lo ordena siẽpre desta suerte, por los fines que espera despues de tales sucessos, con perdicion de las almas, con otros mil modos de enredos semejantes, permitidos de Dios por castigo de culpas, que jamas faltan; que esclauitud con sujecion tan grande son estas, cõ otras muchas iguales que se ofrecen?

Que

Que de hijas induzidas de las tales criadas, se reduzen a perder su honra, auenturando la vida juntamente con tanta seguridad, sin tener des, ues reparo ninguno? que de trabajos semejantes conocemos todos en este particular, siendo el agrauiado, el postrero que sabe su deshonor?

Grandes sujeciones atrae consigo tal estado, en el que no mira a Dios para lograrlos; y de todas maneras que suceda, no escusa el cuydado, y temor de si serà assi, ò no; pues vna sospecha de honor, destruirà vn bronze con tormẽtos infernales. *Nota.*

Tras destos trabajos, se siguen otros inconuenientes muy grandes, y de consideracion. Pues vn dia, que otro lo entiende, el marido, el padre, ò los deudos, y hermanos, ò qualquiera dellos, si es que tienen honra, como es fuerça que la tengan los tales de quien hablamos. Que haran en estos casos? que de intrinsecas desesperaciones, que llegaran *Nota.*

ran a el alma? que de reſoluciones infernales tendran, aunque juſtas, ſin culpa de la muger, ò hija, muchas vezes: quien deſengañarà, ni podrà deſengañar ſin publicidad, y verguença, los tales ſemejantes enredos diabolicos, y otros muchos ordenados por ſu infernal mano? que ſufrimiento baſtarà, ni que cordura, ni que cõciencia, ni quietud en ſus almas, que no ſea todo vn infierno?

*Nota.* No ſe platica otra coſa en lo general intrinſecamente; pero como reyna el ſilencio, requiriendolo el honor; no ſe ſabe eſta verdad de los que les toca; porque es tan callada dellos, como conocida.

Que de hijas, y mugeres mueren cõ violencia, y ſecreto, ayudadas por tales cauſas por manos de ſus maridos, padres, ò deudos, aunque la ſoſpecha ſea en ellos dudoſa, ſe reſueluen a lo que no quiſieran hazer, para echar tierra a la murmuracion, cumpliendo con la

hon-

honra, quitãdo la ocasion sujeta al vulgo? que poco se echa de ver esto, que de ordinario sucede, como he dicho.

Teniendo el marido, y padre dos calidades, contraria vna de la otra, en casos de honor, siendo el mayor amigo, es mortal enemigo; porque siempre està el que es receloso de su honra a la mira, y con todo cuydado, notando muy a lo dissimulado, el proceder de su muger, ò hija, procurando conocer su inclinaciõ, vida, y costumbres, para darle la pena de lo que culpáre, y como he dicho, sin ella sucede muy de ordinario, solo por la quietud, y satisfacion general, condenarla con la execucion, y no a la pena sin culpa. Nota.

Y las que se halláren libres de todos estos peligros por ser honradas, no puedẽ escusar como he dicho, a sus padres, ò maridos, el cõtinuado recelo, q̃ siẽpre en los honrosos reyna, siendo en ellos muy deuidos, como los zelos declarados, no conueniẽtes, ni admitidos.

Pues ſe puede, y deue temer, lo que ſuele de ordinario acontecer en la caſa que mas cimientos tiene, verſe en vna hora caer, y mas ſiendo eſtos tan fragiles, como es la miſeria humana.

## CAPITVLO XI.

*Sucinta declaraciō primera, de vn modo de caſamiento, trabajoſo, conocido, y platicado de muchos, con aduertimientos, y explicacion.*

LA ocaſion preſente, requiere explicacion de algunos ſuceſſos, que ſe ofrecen en tal eſtado de caſada; dirè algunos, eſcuſando otros ſemejantes.

Serà vna donzella, ò viuda, con diez, ò quinze mil ducados de dote, ò mas, el endioſamiento, y preſuncion con el credito a la inmortalidad dellos, es grāde; idolatrando en tal hazienda; deſeſtimando a todos, y eſcogiendo lo peor; que

que assi sucede. El fruto della, entre çarças, y espinas, costando sangre, y dolor el sacarle, y siempre no cabal; de muchas pensiones cargado, con todo este engaño, ay muchos golosos del bocado, es, y serà el de Adan, para el que le comiere con los llantos, y trabajos del.

Casaràse esta señora, con quien no tiene tanto como ella, por capricho, ò otras causas; lo cierto serà por culpas de ambos.

Gozando la possession deseada, reconocen las obligaciones de la casa; hallanse atajados con el campanudo, y trabajoso dote, no suficiente para lo necessario; imbidiádo el luzimiento, y regalo de las de mayor caudal, que por mucho que tenga, la embidia en ellas es natural. Conocense los vicios, descubrense las condiciones, no se confrontan las voluntades, armanse con el arrepentimiento disformes, disgustos, y sentimientos, con intrinsecos, y mortales dolores.

Los deſprecios ſon inſufribles de la vna a otra parte,ſiendo los enconamiẽtos de los coraçones venenoſos; de todo reſulta deſeſperaciones infernales;q̃ en tales ocaſiones, de alli vienen vrdidas,para inquietud , y condenacion de cuerpos,y almas;naciẽdo otros muchos males,de los quales los miſerables pagã la pena,y no como quiera,ſin auer quiẽ los aliuie;pues en los tales,nulla eſt redemptio,mientras duráre la vida.

Triſte principio?mal medio? peor fin? ſiendo ordinario , yr la ſoga tras el caldero;cõ vn arroyo,y otro arroyo de trabajos,ſe juntan rios caudaloſos;y dellos vn mar de tormentas , en que pierde el mejor piloto el aguja , tino , y carta de marear;dando al traues, cõ deſcredito, y deshonor ; que es lo que ſucede a las que participan deſtos trabajos,amando las vanidades?

Gloſado lo referido,y qualquiera coſa deſtas,del vulgo añadido ſiempre por los relatores,ò relatoras,condenado de

vnos

vnos, absuelto de otros; hecho el tal casamiento, manjar de necios, y de mordaces; plato de murmuracion en vnos; lastima en otros, risa, y desprecio; ay tal miseria? apazible estado.

Quien assegurarà, ni puede, que no suceda esto mismo, ò lo mas de lo que he referido a las que se casáren?

Con atencion, sea la consideracion en este capitulo, que sucede muchas vezes, y muy de ordinario; y como la comunicacion no es, ni puede ser general, causa el no alcançar, y conocer todas la generalidad desta verdad, en lo publico, y en lo intrinseco della.

Siendo como la hoz de la muerte, q̃ a nadie perdona, y a todos mata; a vnos con muerte pregonada, y a otros en su rincon, sin que nadie entienda su mal; finalmente todas mueren, y sienten el cruel dolor della, de qualquiera manera que sucede; dichosa la que conoce esta verdad, sin auerla platicado la logra en si?

## CAPITVLO XII.

*Segunda declaracion de casamiento muy platicado; y la necessidad de cumplir con las obligaciones de tal estado, a lo que obligan, y los sucessos de todo.*

LA pluma me combida con la ocasion obligada a la declaracion de la materia empeçada, dirè lo que alcanço della.

Dexando los trabajos referidos, tratarè de otros tambien, que son particulares; y muy importantes, platicados de muchos, y de pocos conocidos, por la humana ceguedad.

Otra tal, quando no case con quien no tiene, buscando otro que acompañe con igual haziẽda, y mas, que es lo que se suele procurar; hallale como quiere en esto (digamos) quedando muy con-

tenta

tenta, hecha coronista con sus amigas, de las grandezas, y partes del buen nueuo lance (hagale buen prouecho.)

Hazese el casamiento, celebranse las bodas, todo es plazer, llegarseles a su tiempo; y gozando de los tres del año, empeçaran a participar, sino en todo, en parte de la mortaldad del antecedente capitulo, y de los vicios, ò enfados referidos en los passados; con lo qual se acaba la bonança, y empieçan las tormentas; y aunque arregaña dientes, sacan fruto de su vientre, para mayor trabajo dellas, y de todos.

Con el cargan las obligaciones, y falta el caudal, como he dicho en el capitulo septimo; todo aflige, y desespera, a quien no mira a Dios; y para cumplir con las forçosas de su casa, y al dicho fruto de hijos, y familia; despierta, y crece la cudicia, procurada con oficios, cargos, ò otros tratos, y manejos ilicitos; no perderà la ocasion, hallandola pronta, como deseada; pues la necessi-

dad vrgente combida ſiempre al deſorden del engaño ; y con el es cierta la execucion, encenagandoſe aſſi el padre principal executor, como la madre, que lo fomenta, y ocaſiona con ſus muchas vanidades, ſin peſo, ni medida en el caudal de ſus haziendas; procurãdolas ambos tambien para riqueza de ſus hijos, y grandeza de ſu caſa, que es lo ordinario.

Y quãdo eſto no ſuceda aſſi por vanidades; ſerà para cumplir con las nueuas neceſſidades, que ſe ofrecen; que obligado dellas, ſe rendirà ſiempre a la deſordenada cudicia, por no faltar a ſu caſa, y ſuſtento de hijos, y de ſi miſmos, conforme la calidad.

Que ſi no los tuuieran, y las obligaciones de caſa, y muger, no los apremiàra el ambicion con tanta fuerça, y rigor, ſiendo a los del ſiglo, el cuchillo que los deguella.

Nunca el diablo pidio vn todo, ſino poco a poco le procura ſiempre; que de

almas penan, y penaran, por quererles dexar, lo que no debrian a sus hijos, que les siruen de instrumento de mayor cōdenacion, siendo del demonio cebo, y anzuelo de las almas de sus padres? y esto muy a lo santo; pues el que grāgea hazienda, y trata dello sease por el camino que fuere; siempre tiene harto peligro en la condenacion de su alma.

Tristes tales padres! y tristes hijos ocasionadores! que con tales haziendas no logradas, no sucede con ellas vn trabajo solo a mas de la condenacion; acontece de ordinario; los padres guardadores, y los hijos desperdiciadores. Que assi lo requiere la culpa, que en todas partes se pague la pena; y al cabo, queden perdidos como a prodigos, sin remedio; los padres en la otra vida, y los hijos en esta; y en la que Dios fuere seruido despues.

Que dellos he conocido, conozco, y conocemos todos? que poco se cree? que cierto sucede con lo demas que dirè?

Todo lo qual resulta de los dos tales apassionados de casamientos, por lo humano; ella muy vfana, y atufada con su poco dote, y mucha vanidad: el muy cudicioso de juntarle con su hazienda; y sino la tiene por valerse del dote, sin consideracion en lo futuro, creyendo ampliarlos; esto sucede muriendo.

Reconozcamos pues con atencion, viuiendo lo que acontece tambien en casos semejantes; y hallaremos los mas destos cudiciosos, que con el deseo de la multiplicacion della, dieron al traues con el hazienda propia, y agena, hecha en ellos ya carne, y sangre, y la pena de la culpa en el alma no escusada; que es lo peor, y mas importante de mas del cuerpo perdido.

Con todo lo qual, las maquinas, y torreones de vanidad, y soberuia, se derribaron por los suelos, y la muger, hijos, y grandeza, clamando por los rincones, desacreditados, y del todo perdidos, y oluidados; con desprecio de los

mayo-

mayores, y mas obligados amigos passados, y de qualquiera otro genero de deudos; miseria, y mas miseria, en los que creen al falso mundo, que es la moneda con que paga en tales ocasiones, y siempre.

Que dellos vemos cada dia, infinitos son tras cada passo, consumiendose las haziendas mas poderosas por los diuinos secretos de Dios, sin saber, ni pensar; quien por vn camino, qual por otro, que son muchos con diferencia; y los que mas de ordinario incurren, y tropieçan en tales desgracias, son los que se ven cargados de muger, hijos, y familia; con obligaciones de las quales reduzido como he dicho, se despeñan, y auenturan con la cudicia a perderlo todo, demas del peligro del alma, creyendo ganar siempre.

Podria dezir muchos exemplos conocidos, procediendo cō esto en infinito; y siendo esta materia de todos tan conocida, bastarà acordarla; y poniendo silen-

ſilencio en ella, dirè ſolo, que quantas menos cauſas, tantas menos ocaſiones abrà, de auenturar lo mucho, que con ellas ſe arriezga de guſto, honra, cuerpo, y alma, por la trabajoſa vanidad, engaños, y deleytes del ſiglo; y por ſu breuedad tan ſabida, y experimentada, ſin credito de ignorantes.

## CAPITVLO XIII.

*Declaracion tercera, de caſamiento diferente, y muy ordinario, ſus efetos, y fines, con explicacion muy digna de conſideracion particular.*

TOdos alcançan los inconueniẽtes, y pocos el remedio que ſe neceſſita; y lo mas importante dellos, no lo aduierten, para poder acertar ſus reſoluciones; eſto ſucede muy de ordinario, como hallaremos en la explicaciõ deſte capitulo.

Todas

Todas diran, que es verdad, lo que se refiere en el antecedente, como cosa que no se puede negar; y tambien, que la causa de tantos trabajos, serà la cudicia ocasionadora dellos; pero cõtentandose de viuir sin vanidades, ni ambiciõ; no sucederan tales successos tempestuosos, conformandose con lo que tienen de hazienda.

Ellos suceden en tal estado de casada, de tantos trabajosos modos, que son muchos los que se podriã referir, satisfarè la proposicion lo que alcançàre della con verdad, no hallando ninguno deste estado, hablando en lo general, q̃ tẽga, ni pueda tener gusto cũplido en el; y sucediẽdo tenerle, es grãde dicha, pero breue; pues por cosa impropia jamas dura; y auiẽdo hecho particular estudio sobre ello, hallo a quiẽ mas, y a quiẽ mucho mas en vn laberinto de cuydados, penas, y obligaciones muy peligrosas. *Nota.*

Y assi digo, que se casarà otra muger, juntando su hazienda, con la igual

de

de ſu marido, viuen con eſtrecheza por ahorrar ſus haziendas, eſcuſando vanidades, empleos, y otros tratos, por no auenturar à q̃ ſuceda, lo q̃ al del capitulo paſſado, acudiendo a las obligaciones del tiẽpo preſente, que ſon inſufribles. Con todo eſto, concedo, que ahorraron en el diſcurſo de ſu vida alguna hazienda, ſeaſe como fuere.

Mueren, dexando tantos hijos, que el caudal de los padres repartido entre tantos hermanos, cabeles a muy poco remedio a cada vno, de mas de la eſclauitud, que a tal hazienda tuuieron en vida ſin lograrla.

Y ſiendo eſtas coſas tã ordinarias, y ſucedidas como ſucedẽ cada dia, a millares, no ſe puede eſcuſar la deuida conſideracion.

Quedaran los hijos de perſonas tan principales, ſujetos con la neceſſidad a todas quantas baxezas puede auer en eſte mundo, que ſon los frutos naturales de la pobreza; por la qual cauſa, ſe

dos

deue considerar, quantos hijos obligados della, no siendo todos de buen natural, y ley, abran perecido por manos de la justicia, por leuantamientos, ò por viciosas costumbres, que se les pega, acompañandose con gente vil, aniquilandose por verse aborrecidos de todos, siruiendo de asco de azendados; y como digo, suelen pagar la pena sin la culpa, por faltar el fauor, y ayuda de parientes, y otros amigos, que mostraron ser de la casa de sus padres; todos niegã a los tales hijos, y desconocen con desprecio por verlos pobres; y otros a bien librar, en cierta manera, andã perdidos, y arrastrados por el mũdo, sin estimaciõ abatidos en otras diferentes baxezas.

Que dè hijas de tal gente principal, obligadas de la necessidad he conocido perdidas, que dellas abrà, sin honra; siẽdo comunes mugeres de alquiler, sucediendo quedar sin padres; y de todas maneras sin abrigo de deudos, amigos, ni conocidos. Que se trasforman todos,

sin

ſin faltar mortales enemigos, huyendo dellas por la neceſſidad, como de apeſtadas, de lo que reſultã tales deſdichas; queriendo todos mas ſu hazienda, que emplear vn tan ſolo real della, en el reconocimiento, que debrian a coſas tan importantes, y propias.

No es harta miſeria, en deſcredito de vn linaje honrado, que ni por parenteſco, ni por Chriſtiandad, ſuccediendo el trabajo, no ſe halle el abrigō, y reparo del, ſino es la deſeſperacion, efetos de la neceſſidad.

Buenos deſengaños ſon eſtos; y ſiendo la verdad dellos tan conocida de todos, no me alargo en ella mas.

Y quando bien libren de tanto deſcredito, ſiendo las tales hijas honradas; y no teniendo con que ſer Religioſas; y aun en vida de ſus padres, con poco remedio, viendoſe hambriẽtas; y por eſto, obligadas a perder el honor, hallando ocaſion, ſe caſa la vna con vn Iudio; la otra con quien no merece, fuera del di-

nero

nero que tiene, ser criado de la casa de sus padres; porque tiene entonces con que viuir, estimando en mucho el sujetarse a tan ruin gente, mezclãdo su noble sangre, cõ dolor, y a letra vista, quedar contentas, y engañadas; aconteciẽdoles a los hijos otras tales, y peores cosas, como he dicho.

Que de casas muy nobles de España, y de Italia, y de todas partes, estan perdidas, y mãchadas en la calidad, para siempre jamas, casandose con quien no debrian, por abrigarse cõ alguna comodidad de hazienda; viendose con obligaciones de nobleza, y desnudo de bienes? llorando despues estas lastimas, y desdichas toda su generaciõ, que prosiguio; y siendo esta verdad tan notoria, tambien con los muchos exemplares, que podria dezir sin remedio, pongo silencio en ella.

Segun esto, que amor se le puede, ni deue al siglo, mirandolo por lo humano, que es todo miserias?

Dicho-

Dichosa la que alcança el conocimiento desta verdad, y atropella la passion que la priua de la paz, y descanso con segura gloria Angelical, como la Religiosa tendrà si quiere; y vna vez en tal possession, no tendrà en lo humano mas que desear.

## CAPITVLO XIV.

*Declaracion quarta, de otro modo de casamientos vanos, causados de ignorancia; lo que sucede muchas vezes, por ser el fundamento humano, con vanidad.*

PAra conocimiento de las diferencias de engaños, en las presumidas, y apassionadas de casamientos cõ desinios humanos, no escuso dezir lo que se me ofrece.

Muchas son las loquillas, que se idolatran

latran assi mismas, mas vanas que vna calabaça, con solo su desnuda calidad, si es que la tienen; la qual las sirue, siendo con necessidad de mayor dolor, verguença, y sujecion; y le parecerà, que su inmensa belleza, suplirà el dote que le falta, viue con este engaño lastimosamente.

Lo cierto es, que nadie busca, sino es hazienda en primer lugar; y piensan las desuanecidas, que todos quedaran embouados mirandolas, deseando casarse con ellas: (donosa locura!) la esperança de tal possession, las sirue de entretenimiento de su mal fundada vanidad.

Y puede tanto la passion propia en las ignorantes, que aun la fea entenderà lo mismo; y no abrà quien las haga entender otra cosa.

Y si algun incapaz de razon se casàre, sin reparar con algunas destas tales, induzido, y lleuado de golosina de la primera possession, de lo que entonces le parece bien; fiado quiçàs en su poqui-

lla de hazienda,ò en milagros,como ſe ſuele dezir; a ella, y a el, les ſucederà deſde el ſegundo dia, todo lo que tengo referido en el capitulo 11.y ſino huuiere hazienda,peor ſerà;claro eſtà,como acontece por los amargos amores, que ſon ſiempre con dolores.

Si ſe casáre otra deſtas neceſſitadas, juzgada en ſi por grande dicha,cō quiē tiene mucha hazienda, aſſi miſmo por amores,ò otros fines particulares, aunque ſea con igual calidad; ſucede tambien muy de ordinario,no ſer ſeñora de diſponer vn tā ſolo real, ni coſa mayor, ni menor de ſu caſa, que no ſea todo con ſu expreſſa licencia,recibiendo ella infinitas mortificaciones, y verguença cō poco remedio;q̄ ſuele ſuceder tener mas mano vna moderna criada en la caſa de qualquier amo, que la tal muger en la voluntad, y hazienda de ſu marido.

Y con ſemejante condicion ſer ſoberuio,miſerable en lo forçoſo, cuytado.

do, y reuesado, tratandola en todo mal, assi en salud, como en enfermedad; sin regalo en tal tiempo, ni aun lo necessario.

Que aprouecha a la muger, que el marido tenga muchas riquezas, si ella no las goza, ni puede disponer como he dicho? considerese, que esto es tambien muy general, como sabemos.

Quien darà cedula de seguridad, de que no suceda esto mismo a qualquiera, tomãdo tal estado por vanidad? nadie? claro està.

Muchas vezes me ha sucedido en algunos de mis viajes, y nauegaciones, creer muy creido, y deseado, que tendria gustoso camino, yendo de compañia con el tal; y juntada a segundo dia, no le hallaua, como me pareció antes de tratarle de camarada; y si la esperança de la breuedad del viaje, no ayudára, fuera impossible sobrelleuar tal compañia.

Mirese lo que serà el casamiẽto, que

no ſe aplica todo a Dios, ſiendo para toda la vida intrinſeca con la ſujecion mas deuida de la muger al marido, por diferente modo, que entre camaradas de tiempo limitado.

Luego locura ſerà, auenturar vn todo, como vemos, al que no lleua fina reſolucion de padecer por Dios, lo qual ſucede a las de poca dicha; y porque ha de creer nadie, que la tẽdrà ella mejor, que la otra tuuo? no es grande barbaridad? no puede ſer mayor.

## CAPITVLO XV.

### *Declaracion quinta, de otros modos de caſamientos, muy generales tambien.*

GRandes engaños ſe hallã en la miſeria del ſiglo, creyẽdo en ella, fundando ſu felicidad en coſa tan falſa; deuiendo ſolo mirar lo diuino, que es el

nor-

norte de nueſtra nauegacion perfeta, para aliuio de lo humano trabajoſo(que al reues ſucede.) Vamos pues relatando por mayor, lo que ſe platica en tal eſtado de caſada.

Vemos muchos otros, que ſe caſan con poco, ò ningun caudal en ambos, bien medrados eſtaran gozando de las trabajoſas preeminencias de la vanidad, las tales, que della ſe pagan, creyendo en promeſas vanas, que en tales caſos ſe ofrecen largamente de la vna a otra parte; y deſpues de efetuados, ſe hallan oluidados, enemigos, y deſeſtimados de los que ſe quieré deſcartar, buſcando fingidas ocaſiones ſucedeles al fin todo, como a poſſeedores de neceſſidad, que ſon veneno de los azendados.

Y que ſea aſſi, conſiderеſe, ſi las de poderoſo caudal eſtan ſujetas a tantos peligros, trabajos, y diſguſtos; quantos mayores en lo humano ſeran, los que recibiran eſtas tales ſin hazienda.

Y assi requieren estas ocasiones mucha aduertencia, y vigilancia, rogando a Dios siempre, que libre a todas de semejantes tribulaciones, como son en tal estado, y con obras merecer el diuino amparo, para no enlazarse en ellas. Viendose desde luego, en lo que quisiera verse despues sin remedio humano; y estando en la voluntad de qualquiera la elecion de sù estado, deue procurar lograrla, siendo como es interes propio.

## CAPITVLO XVI.

*Declaracion sexta, de otro modo de casamiento muy importante; su consideracion, con explicacion, y documento.*

MVchos son los mortales modos de casamientos; y siendo este vno de los que tambien se platican ordina-

riamente, requiriendo explicacion de su principio, medio, y fin, me ha parecido, no escusar la representacion deste capitulo con los demas.

Abrà otra donzella, con la qual ofrecē por dote algunos oficios, en los quales le dizen, que ganarà su marido ducados a millares; y muy contenta, y engañada queda con su desgracia satisfecha; y reconocidos los derechos de los tales cargos con Christiandad (por ser oy todos muy debiles) no ay apenas con ellos, para poderse sustentar, creyendo en su principio siempre lo contrario.

Dizenles, que ay muchas ocasiones en que poderse aprouechar, (que en romance llamamos hurtar) en qual oficio mas, y en qual menos, es cierto, que no puede esto faltar.

Recibe el marido por su mal el tal dote: del toma, y della possession con grande gusto, y plazer; y hallando despues la pura verdad, que he referido:

echa la conciencia a vn lado, reconociendo las precisas obligaciones de su estado; viendose dellas apretado cada dia con mas rigor de la necessidad, siendo vrgente con la ocasion pronta, y presente, le obliga que dè en hurtar, como he tratado tambiẽ en el capitulo doze.

*Nota.* Que sucede de tanto mal por passion, y ceguedad? Mientras viue, no goza tal hazienda, que va adquiriendo, hecho esclauo della, deseando aumentarla, ò lo juega, y pierde, ò se le malbarata en otra perdida de las ordinarias; al cabo, si la conseruò, es cierto, que no la gozò, se muere sin lograr lo q̃ hurtò, y se condena sin la deuida restitucion, si fue poco lo que lleuò, ò nada, por no auer podido mas, deseando que huuiera ocasion, condena la intencion, como la obra; aunque sin restitucion, que no la deuè en tal caso.

Ella cõ el hazienda queda, casarse ha segunda vez con el buen dote, que el otro quiçà en el infierno pena.

En-

Encuentra prontamente ſu caſtigo, con quien no la dexe chapines en los pies, todo con breuedad deſperdiciado; queda ella, ò ſus hijos ſin decoro, ni eſtimacion; que aſſi lo requiere la culpa, que ſe pague luego la pena; y ſino por eſte camino, por otro qualquiera de los que jamas faltan; pùes lo bien ganado ſe ſuele perder, y lo malo ſiempre, y ſu dueño; como ſucede en tal hazienda hurtada, y mal adquirida, clamando con rigor, ſiendo ſangre vſurpada a los pobres, ò ricos, que por injuſticia, engaño, ò fuerça, el difunto marido ſe la quitò; es impoſſible, que ſe logre, ni pueda lograr, ſiendo de tal calidad, tarde, que temprano.

Si el es el que enuiudáre, toparà ſegundo matrimonio, que le haga llorar las penas de ſus culpas; y ſino ſe casáre, con la perdida que tendrà, de lo q̃ hurtò, ò otras deſgracias demas, no le faltaran, para que todo lleue ſu merecido.

Sino hurtò, y viuio rectamente el, y

ſu caſa, lo padecio, padece, y padecerà con eſtrema neceſſidad en lo humano.

Infinitos exemplares ay deſtos, y cada dia ſuceden muchos mas, como ſabemos; y ſi mayor platica de lo general tuuieramos, mas conocimiento deſta verdad hallarámos; quedando los hijos perdidos con eſtas tales reſoluciones, como he dicho muchas vezes; y el alma auenturada, que es lo màs importante; pues es cierto el peligro, que ay notorio de condenarſe en qualquiera oficio, ò cargo humano, ſiendo hombres neceſſitados; y de todas maneras aplicados de ordinario a la cudicia del interes, que es la inclinacion natural.

Y à la donzella le parece, que no ay otra coſa, que caſar, ſin diſcurſo, ſino es en la voluntad preſente. Pues dezir, que eſta materia padece de excepcion, ella es tal, que no tiene en ſu tiempo de caſada ſino miſerias: vnas con mas rigor que otras; y ſabe Dios las que padecen menos, y por que cauſa lo permite.

Aſſi

Assigura, pues, la nauegacion desta vida, saluando lo que importa con tanto interes propio, siendo gran valor, y lo demas bestialidad.

## CAPITVLO XVII.

*Representacion septima, de otro antiguo modo de diuertimientos de aficionadas de casarse, en lo humano, sus pensamientos declarados, el sucesso, y fin dellos, con algunas verdaderas consideraciones.*

DEseando en extremo el acierto de qualquiera, en lo que tanto importa, como el gusto, y quietud del estado, quisiera ser vnico en semejantes declaraciones, para q̃ mi zelo se lograsse.

Sera otra donzellica, que rabia por el estado de casada, pareciendola, que el verse en el, consiste el remedio de hallarse libre de todos sus trabajos, que juzga

juzga que tiene con la ſujecion de padres,ò deudos; y que gozarà felicidad, riqueza,y cõtento:que al reues ſe buelue todo,pues es cierto, que lo poco eſpanta,y lo mucho amanſa.

Y por aliuio de ſus paſſiones, y conſuelo de ſus melancolias,enamorada de ſi miſma,cõ la viua eſperança de la breuedad,que eſpera ſiempre en los ſuceſſos de ſus deſeos:todo es comunicar cõ quien fia ſu penſamiento; y quando eſto quiere variar, ſe le paſſan las horas, dias, y noches en meditacion humana, penſando en el manejo, que tendrà de ſu caſa, ſin la ſujecion preſente,en las alajas que hara en ella, en la cãtidad de ſus galas,en la diſpoſiciõ de ſus libreas, en el modo de ſus ſillas,y coches, en el dominio con ſus criados, en el amiſtad de ſus amigas,en la correſpondencia cõ ſu marido,en los paſſeos, y demas plazeres,en el diſponer lo que tuuiere,juzgandolo todo a pedir de boca, como ſi llouieran bienes à medida de ſu deſor-

dena-

denado, y venenoso deseo, y en que viuirà con grande ajustamiento, y quietud de conciencia, juntamente con su marido, tratando de lo espiritual con la frequencia del SantissimoSacramento (que sea por siempre alabado) no pudiendo, cō tanta inquietud presente en la casa de sus padres, hazer esto cō perfecion. Finalmente queda con los contenidos pensamientos, y vanidades del todo a ellos sujeta; sin fondo en ninguno de sus vanos discursos.

Y no conoce la miserable, que todos sus deseos, y este postrer proposito de espiritu, assi mismo no podra executarle con perfecion, como piensa, siendo de las del siglo, por lo que he dicho en el cap. 5. y en lo declarado en el 6. con la epistola primera de S. Pablo, *Corinth.* 7. y por las causas que adelante dirè.

Y assi el ceuarse en tales proposiciones, no es fina resolucion, sino es de las santas intenciones, no executadas, y en el infierno por esto condenadas; siendo

enga-

engaño diabolico el proponer buẽ proposito para tiempo señalado, sin pronta execucion; del qual se sirue el demonio en tales ocasiones de falso oro, con que dora, engaña, y disfraza las demas culpas cometidas, y que comete con la poca conformidad de su estado, en que se halla; todo lo qual la despeña, y condena; pues es cierto, que à vnas lleua por lo santo, de vn cabello, como à otras por vn todo, segun puede; pesca con diuersas redes, anzuelos, y engaños, siẽdo su desdicha, de la tal ignorante, su falsa passion.

Que dellas seran las sujetas à dichos pensamientos: juzgo que infinitas, vnas mas que otras, conforme la ignorancia, y vanidad, que en cada vna reynáre.

Y es de notar, que sucede en muchas no tener dote, como he dicho en otra ocasion, y les parecerà, que no ha de faltar marido con grandes haziendas, para la execucion de todos sus deseos: y las que tienen algo, con mayor seguridad

se

ſe prometen, que aurà baſtantemente para todo.

O ignorancia craſſa, como las caſtigas à eſtas tales, dexandolas ſiẽpre cozer, y conſumir en ſu miſma agua, con la pena q̃ de ordinario encuentran deſpues, teniendola bien merecida las ignorantes!

Llega el dia tan deſeado, y ſe caſa (concedo lo que dudo) muy à ſu guſto, pues el trabajo que ſe le ſigue de todas maneras, tanto mayor ſera, no ſiendo el marido à ſatisfacion.

Al ſon del caſamiento, que no ay en fama ninguno pobre, todo ſe diſpone con valor, y grande animo, à empeñarſe, aunque las fuerças no alcancen, ſacã en publico mucha oſtentacion de todo, para luzir en tales campanudos principios, vnas con mas ventajas que otras, claro eſtà; para lo qual ſe deſacomodan, ò ſucede con empeño, cõforme el caudal, y calidad de cada vno.

Deſtas falſas, y engañoſas apariẽcias, que-

quedã muy embidioſas las demas que deſean tal eſtado.

Y con las bodas,y nueuos regozijos, les parece que llegò la felicidad,y ſe les acabò los trabajos,miſerias,y ſujeciones de la caſa de ſus padres, ò otro encierro,que tuuieron, pareciendoles impoſſible,que ſe les atreua , ni pueda à ellos los afanes,y dolores deſte ſiglo.

Triſte, cuytada, pobre de diſcurſo, y entendimiento , con quanta breuedad ſe te boluera todo al reues.

A prieſſa , y muy à prieſſa, con el diuertimiento de la engañoſa poſſeſſion deſeada,ſe gaſta,y conſume ſin ſentir, la cantidad que ſe reſeruò, para liberales gaſtos de las bodas , que con larga mano en tal tiempo,y en los primeros meſes dellas ſe hazen;en los quales acudẽ los acreedores ſaſtres,plateros,oficiales, y otros obreros , todos piden lo que ſe les deue.

A vnos ſe deſpacha cõ promeſas vanas,ſin ſaber ſi lo podrà cumplir; à otro pide

pide plazo; à otro se le niega: la qual mortal calentura continuada, obliga cõ grande mortificacion de ambos a dos, à deshazerse en poco tiempo, de todo lo que la siruiò de breue apariencia, malbaratandolo por mitad, cũpliendo (sino en todo) en parte con los dichos acreedores, pidiẽdoles espera para lo demas, los quales la conceden, aunq̃ por fuerça, haziendo de la necessidad virtud.

Y dado caso, que este empeño no sea escusando tales disgustos, auiendose satisfecho los gastos antes de las bodas, ò en ellas con puntualidad, ò oluidando vanidades; no se escusa lo que sigue a esto de todas maneras que suceda.

Despues que los brios de la enamorada possession deseada, estan ya muy humildes, y marchitos, como es fuerça que estèn; acordando en este caso, que todo cansa, y enfada (como he dicho, en el capitulo quarto, y quinto) reconocen las obligaciones, a las quales no pueden huirles la cara; reyna la necessi-

dad preſente, trata de cobrar, halla el remedio diez mil leguas; pues las rentas de ſus haziendas faltan, porque no ſe cobran, y el gaſto corre, auiendo en cada real dellas, mas dueños, que marauediſes; todos quieren ſu parte, y ſe tiene el neceſſitado por dichoſo, ſi cobra la mitad, perdiendo lo demas; y eſto tarde, y mal, ſujetandoſe para ello, con mengua de reputacion a los que no merecen tal vez ſer ſus criados, ò lo tuuieran por dicha en otro tiempo. Que mayor ſentimiento con verguença, y dolor, no auiendo remedio, eſperando eſta calamidad cada dia, con mas rigor?

Lo que cauſa, que las noches enteras ſe paſſen de claro en claro, no dando mas bueltas vna atahona, quando continuamente muele, que el penſamiento del que con tantos otros trabajos lleua tal Cruz, y Caluario a cueſtas, penſando como cobraran: de quien ſe valdran? como ſuſtentaran, ſi quiera lo

muy

muy forçoso, sin que nadie entienda tal flaqueza, y sujecion?

Y ofreciendose pedir prestado, aunque con interes, y prendas, son muchas las mortificaciones que se passan, antes que se halle por grande dicha, con las negatiuas de vnos, y de otros; y por vẽturoso se puede tener, quien tiene prẽdas sobradas que empeñar, ò vender.

Pues fiar en tales casos de amigos, que llaman, de hermanos, ò otros deudos, es ignorancia, y necedad, con verguença sin prouecho; pues todos los que ay, son con desinio interessado.

Y le parece al que no lo entiende, que es todo plazer, y felicidad; no sabiendo lo intrinseco de la tristeza del que lo passa, y padece, por hallarse empeñado en obligaciones cõ que no puede cumplir; las quales reconocidas, siẽdo en todos estados siempre mayores, que el caudal, aflige, y desespera; y aunque su hazienda la cobràra cabal, menos bastàra, creciendo como crecen

en tàl eſtado, las obligaciones, y peſos del.

Con lo que ſe reſueluen a deſpedir criados, cercenar ſalarios, y raciones; contentandoſe con dolor, con lo que apenas pueden eſcuſar;de lo que ſe halla ſiempre la muger ſentida, aborreciendo ſu eſtado con la poca ſuerte,que a ella le parece q̃ tuuo; como ſi el marido,en eſto lo causára;el qual, afligido de ſu trabajo, añadido de otros muchos,queda conſumido; dexando algunos hombres,y mugeres,por eſto,la vida con pudriciones fomentadas della a el,ò por lo contrario.

En eſte laberinto de tribulaciones, llega el dueño de la caſa,pide el alquiler;los criados,y familia, lo que han de auer;las prouiſiones van cada dia faltãdo; y es muy forçoſo que ſe proucan, que vn relox ha meneſter ſer vn hombre principal,trato ſiendo caſado,en el gouierno, y abundancia de ſu caſa; no es harta penitencia?y mas donde ay po-

ca comodidad (y ninguna caridad, que es de la que todos se quexan) y mucha ostentacion forçosa; quien la niega, ni puede negar?

Añadese a esto demas, el vestir, y calçar, aunque sea moderado, aflige el auer de cumplir en todo con tantos, como deue, faltando siempre el poder; y aumentandose las obligaciones, como tēgo representado en el capitulo setimo, y en otros.

Iuntase de mas a esto, los partos de la muger, los cumplidos pagamentos de las comadres parteras, por no hazer menos, que las demas, en lo que tienen ellas fundado su honor, y vanidad; el gasto ordinario, calentura continua, y mortal; las prolixidades, y desperdicios de las amas, y maestros; las enfermedades que acontecen, a hijos, y padres.

Que dirè, si amanece vn pleyto en casa sobre el dote, ò el hazienda del marido, si huuo engaño en la relacion que se hizo al concierto, y principio de

caſamiento de la vna a la otra parte,ha,
llandoſe ſiempre en eſtos caſos menos-
y nada de lo que ſe prometen, pues to-
dos dizen,que tienen, y que tendrã pa-
ra engañar; y luego ſon ellos los enga-
ñados,tanto hombres, como mugeres;
tropeçando en tales trabajos,cõ los de-
mas que he referido, que ſon en tal eſ-
tado(no lleuandole cõ el amor diuino)
muy penoſos; y con todas eſtas penſio-
nes, ſin conſideracion en ellas, vemos,
que eſtos tales en el emprender, todos
los mas quieren,y deſpues ſe hallan ar-
repentidos, padeciendo la pena de la
culpa,que tuuieron en ſu reſoluciõ pri-
mera de vanidad.

Con eſtas tales tribulaciones, conſi-
derenſe tambien, como tratarà del eſ-
piritu la muger ò el marido,requirien-
do quietud de animo,y oluido de todo
genero de cuydados, que diuierten la
perfecion,con que ſe deue acudir a co-
ſa tan importante,que no podrà execu-
tar ninguno de los dos;hallandoſe con-
tinua-

tinuamente desuelada, acompañando con dolor de si misma, quando otro no sea, a su marido, en el gouierno de su casa con tantos sentimientos, y sujeciones con otros trabajos, como he dicho, assi queriendo, como aborreciendo; todo es miseria, y tristeza, no siendo 'a mira en Dios. Sus mismos nombres de tal estado explicados sus sentidos, nos enseñan; que es assi verdad, como se verà en el siguiente capitulo.

## CAPITVLO XVIII.

*En que consiste la declaraciõ de los nombres, que tienen los que se casan, con explicacion en el sentido que se les dà.*

QVando sucede ser, qualquiera cosa de trabajo, ò de peligro se suele conocer con euidencia; y assi, siendo

el estado de casada en todo penoso, no es mucho, que sus nombres lo publiquen, igualandose a su propiedad del, como hallaremos.

Casamiento, explicado su sentido, dize casa, que la forma casandose, miento, que miente, entrando en tales obligaciones, lo que lleua consigo engaño, que es origen de disgustos, y trabajos.

Y es cierto assi verdad; pues que todos los mas que hazen casamiento, es con engaño de la vna a la otra parte, con lo que dizen que tienen, y que tendran; y no conocen, que a si mismos hazen el mal, como tengo ya dicho en el passado; de lo que resulta despues, tanta inquietud de todas maneras que suceda, por la falta de hazienda, que dixeron que tenian, en la que fueron fiados en la primer resolucion, con que se casaron.

Otro nombre se le dize a este trabajoso e⁽ˢᵗ⁾ado en su principio, es nouio. La explicacion desta verdad, es ordinaria, y co-

y conocida; pues dezir nouio, es lo propio, que dezir, el no viò lo que hizo pobre del (es de tenerle lastima) pues cargò por la vanidad (que juzgò por plazer) con todos los trabajos humanos. la misma explicacion se entenderà en la nouia, que en el nouio.

Otra explicacion se me ofrece mas extraordinaria, quãdo queremos dezir lo contrario de hazer, le añadimos vn *des*, que dirà deshazer; lo mismo se entiende en muchos vocablos, como son, dicha, desdicha, gusto, disgusto, honra, deshonra, atar, desatar, y otros assi mismo: finalmente este *des*, en todos los vocablos, significa lo contrario del sentido, que se le dà, al que es sin el, como se conoce.

Posarse, es vocablo Italiano: quiere dezir en Castellano, quietud, y descanso.

Añadiendo al posarse vn *des*; dirà desposarse; y segun la regla auerigu̇ada del efeto, que obra el *des*; se entenderà el

el deſpoſarſe, ponerſe a trabajar, a conocer miſerias, y deſconſuelos, cõ otros diſguſtos ſin remedio; mira, ſi mas claro lo pueden explicar ſus miſmos nombres.

Y quando con la platica eſta verdad es conocida de los que entraron en tal eſtado con vanidad, obliga a grandes penas, hallandoſe los coraçones venenoſos de fino arrepentimiento, nauegãdo viento en popa, el diablo con la deſeſperacion, riñiendo todos, y todos ſin razon; y entonces, como ſe cuezen, y conſumen en ſu miſmo xugo? como quiſieran ſer mas legas de vn Conuento, por grande dicha, que poſſeedoras de tantos afanes publicos, ò ſecretos? dichoſa la que es libre de tales ſujeciones.

CAPI-

# CAPITVLO XIX.

## *En que consiste algunas alabanças de la perfeta Religiosa, y aduertencias para mayor consuelo con desengaño.*

LA consideracion perfeta en las cosas temporales cō desprecio dellas, atrahe como he dicho otras vezes, prouechosos frutos consigo, con grandes bienes, y glorias.

Y assi la discreta Religiosa, q̄ quisiere paz, y contento, que es el que està en su mano tenerle; que quitada estarà de todas estas ocasiones con la estimacion de su estado, y gozo que en el possee la tal? lastimandose de tantas miserias, viendolas desde afuera, que es lo que se deue procurar siempre en esta miserable, y breue vida; considerando della sus tres tiempos, lo passado sueño, lo futu-

futuro incierto, lo preſente tan dudoſo, que apenas del, nos podemos aſſigurar vn tan ſolo punto, amenaçado de tan grandes peligros como ay en el

Pues ſiendo eſta verdad tan pura, como todos ſabemos, acompañada en eſte ſiglo de tantos trabajos, cuydados, deſuelamientos, peligros, dolores, ſuſtos, inquietudes, ſin genero de contento, ſino es falſo; aſſi en proſperidades, como en miſerias ſin ley, en vida, y muerte, como he declarado; y mas dirè adelante: locura fuera, apetecer coſa tan dañoſa por todos caminos.

Luego, diſcreta es, y ſerà; dichoſa Angelical, prudente, y entendida, la que conociendo tanto mal junto, conjurado para todo genero de amadores de vanidades. Eſcoge la Religiõ con amor, en la qual, gozarà en ella (ſiendo como deue) la perfecion deſta vida, eſperando con tanta mas ſeguridad, deſpues la eterna, con el deſaſſimiento de humaderas.

Sien-

Siendo muy facil, priuarse de algunas amargas galillas de vanidad, que no satisfazen como he dicho, y duran solo los dos años primeros de casamiento; y luego es vn triste sayal; pues con tantas obligaciones, y sin gusto, todo se escusa el traerlas, que siruen solo de embaraço a la que goza poco gusto, que es el que siẽpre reyna.

## CAPITVLO XX.

*En que consiste las obligaciones de qualquiera muger casada, que deue obseruar para ser perfeta, y lograr los penosos trabajos de su estado.*

AViendo tratado tan largamente de los trabajos, miserias, sujeciones, y peligros, que se hallan en el estado dei matrimonio, en los que lleuan solo la mira al interes mundano, por

no aplicarlos a lo diuino (que es su aliuio) aunque de todas maneras, jamas falta el molesto cuydado, y sujeciones; razon serà tambien representar la obligacion que tiene qualquiera casada, para lograr tales tribulaciones, tomandc cada vna dellas en su esfera, lo mas que pueda desta instrucion, y merecer el premio de tan grande esclauitud humana, sin auenturarlo todo, como a las mas sucede; y assi me ha parecido representar en este capitulo, la obseruancia deuida a tal estado.

No se pueden negar las çoçobras del, aunque mas disfraçado se represente en su principio, que es muy regozijado en los apassionados, que no lo entienden, al qual regozijo en lo humano, se puede conocer, lo que siẽpre sucede, que tras vn extremo contento, siguen trabajos, afanes, y tristezas.

Vamos pues aora desmenuçando estas obligaciones en la muger; que en el siguiente diremos (y en este tambien) algu-

algunas de las que tiene el hombre en tal estado.

El contento, y alegria, que tuuiere qualquiera de los dos en su elecion, ha de ser humilde, y apazible, igualandole al que lleuan los Santos Martires; que van con alegria diuina, sin mezcla humana, a passar los martirios, y tormentos sentenciados, para merecer el premio deuido a dicha obra, y resolucion, sin acordarse de vanidades en la execucion de tal estado, que son las que dañan, como en el capitulo segundo he referido, por lo qual pongo silencio en esta parte, y prosigo con lo que he ofrecido,

La vista con su marido, ha de ser siẽpre humilde, y cortès; vsando de mas desto con todos los otros, cuydadosa seueridad, sin genero de alegria descõpuesta( como he dicho ya en el capitulo diez, con otras aduertencias ) las razones muy pocas, y a proposito; sea su trato modestia, llaneza, y verdad, con ma-

maña, cuydado, y arte, donde conuiniere tenerla; aplicandola de continuo con la vigilancia del honor al fin diuino, por mayor quietud, y expressa conueniencia.

El dia que se casáre, há de renunciar mal que le pese su voluntad para siempre al marido, que no sabe como será, siendo deuda deuida a Dios, y á su natural. Grande animo es el de la muger que ignora; claro està, el sucesso de su estado; pero qualquiera Religiosa lleua consuelo, si necessita del, en que ay variacion de superioras en el discurso de su vida; pero en la casada, no le es permitido en ella, tener voluntad en nada; aprieto es de sujecion; ay otra mayor esclauitud? Y si en el tiempo que esto dura, alguna tuuiere, serà dicha, que no disculpa la sujecion que abraçò.

Deue siempre atender, y con cuydado reconocer la condicion de su marido; la qual ha de obseruar, y obedecer con alegria, y conformidad; aunque sea opue-

opuesta a su natural, para merecer con Dios; no es harta continuada penitencia infernal, si no se aplicára en todo derechamente a la diuinidad? claro està, quien lo puede negar?

Su traje ha de ser limpieza, y asseo sin mas galas, menjujes, ni adornos, de los que el marido quisiere, con gusto natural, que muchos quieren forçadamente; y si en su mano dexáre la execucion desta volũtad, deue solo querer lo honesto, y llano, oluidando todo lo que es, y fuere vano.

La mañana, ha de leuantarse de su cama temprano para cuydar de lo que deue, sino es, que el marido no quiera alguna vez, que todas no se han de obedecer (se entiende, en caso que no estorue la justicia de la obligacion del matrimonio.)

Su exercicio del dia, serà cuydar con vigilancia de su casa en la pulicia della, en el regalo, y limpieza de su marido, en reparar lo que se fuere enuejecien-

do,y con mucha orden, peſo, y medida en las prouiſiones, que encerrare para el año, procurando, que no aya fraude en ellas: hazer nueuas telas caſeras, para renouar las que fueren faltando; y tambien con eſto, euitar el ocio de las criadas; a las quales ha de tratar con amor, y ſeueridad, ſin que padezcan en la comida, ni en otra coſa neceſſaria, pagandolas ſiẽpre lo que ſe les deuiere de ſu trabajo; y conociẽdo cõ verdad en qualquiera dellas algũ defeto, ò liuiandad; deue a ſu marido auiſar, para que la deſpida de ſu ſeruicio, ſin q̃ ſe le diga à la tal criada la cauſa, la qual en eſte caſo, la combidaria, ſi la ſupieſſe, al deſempeño della, con leuantamientos en deſcredito de ſus amos, que es lo que acoſtumbran en general, para encubrir ſu error, como gente deslẽguada, las que lo ſon.

Antes de acoſtarſe mientras ſe aliña la cena, cuyde, que ſu familia reze con ella de conformidad, el tiempo de vna

hora,

hora, y otra en leer vidas de Santos, y mientras tanto, no se escusa la labor; pues solo basta el ohido, y el atencion; y por la mañana assi mismo media hora de otra deuocion, para que sea en todo exemplar.

Despues de cenar, visite el quarto de sus criadas; y luego, ò antes, ha de dar orden de lo que se ha de hazer de vianda, para por la mañana siguiente, entregando para ella, todo lo que se ofreciere, con cuenta, y razon.

El aposento, ò mas, donde durmieren las tales criadas, se disponga de modo, que sea cerca del de los amos; y que por ninguna manera, puedan assomarse a ventanas de dia, ni de noche, preuiniendo para ellas, llaues en particular muy reseruadas, para que no saquen la emprenta dellas, y aya falsedad; atribuyendo estas tales cosas, al temor de otras diferentes; pues euita con esto el peligro notorio de excessos, y desordenes. Que corren por su cuenta,

los que ſucedieren por falta de vigilãcia, y cuydado, que ha de ſer muy ſingular deuido a Dios, y a ſu honor, del que depende el de los hijos, y marido, ſin deſcargo, en la pena de ſu culpa, ſi la delinquiere, faltando en eſta diſpoſicion.

Las hijas que tuuiere, han de dormir en el apoſento inmediato, ò otro mas adentro, al de los padres, con el miſmo tecelo, y mayor, ſin que ſoſpechen, que es por ellas el cuydado, y temor.

Eſtorue, que los hijos no duerman juntos con las hermanas, ni los viſtan, ni deſnuden, aunque mas pequeños ſeã, que la malicia, y natural inclinaciõ reyna deſde ſu nacimiento; y lo mas acertado, y conueniente es, el eſcuſarlo; y a todos repartirles las horas, en exercicios de virtud: de modo, que no tengã ocioſidad, ſino fuere muy pocas horas del dia; y ſiempre a la viſta, con gran vigilancia disfraçada; pues aſſi ſe deuen criar las hijas en particular.

Los

Los tales hijos, en naciendo, procure darles amas, de las quales ſe prometa gran virtud, y valor, lo mas que en eſto ſe pudiere hazer; pues de las malas calidades, y coſtumbres participarian los hijos, que ellas criaſſen; y ſi las fuerças de la virtuoſa madre fueren baſtantes a criarlos en ſus pechos, mejoria ſeria dellos, en mayor virtud, y criança.

De los quales hijos ſe deuen los padres guardar de que los vean juntos en alagos de ningun genero, como ſuelen marido, y muger, ni menos nadie de ſu caſa; que la honeſtidad es alabada, como aſolas permitida la execucion de todo lo concerniente al matrimonio.

En ſu caſa, ha de procurar ſaber quãto ſe dize, y haze, para atajar a tiempo lo que conuiniere, ſiendo de todo lo graue ſabidor el marido, y no deſpues, que el incendio ſea irremediable, huyendo de chiſmes con mucha ſagaci-

dad, y la que este oficio de arcaduz ha de hazer, es qualquier persona de mayor confiança.

No muestre ser zelosa de su marido, aunque lo padezca interiormente, y cō justa causa lo pueda ser; que el tiempo con remitirlo a Dios, serà el Maestro que desengañarà su passiō, y ceguedad del; y aunque mas mal la trate, le deue dar gracias por agrauios, con particular reuerencia, y respeto amoroso, que se lo deue con fino agradecimiento, a quien la dà ocasiones para merecer con Dios, conformandose con su diuina voluntad, y con su poco de culpa, que tuuo en quererse casar sin escarmiēto entonces en cabeças agenas; y al fin, haziendolo assi de la necessidad virtud, es tesoro inestimable

Ha de cuydar assi el marido, como la muger, de no consentir, que ninguno de los de su casa, dexe de confessarse, y comulgarse cada ocho dias, satisfaziendose dello, con cedulas del Confessor

cono-

conocidas, obſeruandolo ellos en primer lugar, y faltando eſta obligacion en alguno de ſu caſa vna ſola vez, ſabra luego la cauſa, ſi ſe pudiere; y con amoneſtaciõ, exortar con caridad la enmiẽda, para adelante; y ſi fuere pertinaz, y no la puſiere à ſegunda vez, le han de deſpedir de ſu ſeruicio, aunque les peſe de hazerlo aſſi; pues la ocaſion que lo eſtorua, no ſe puede juzgar por buena; por lo qual no es bien, que cõ los amos eſtè quien con Dios no eſtà; y aunque à algunos les parezca eſte preceto apretado, deuen conſiderar, que quanto es mas largo el plazo, mas dificultoſa es la execucion del remedio; y quanto mas breue, mas facil.

El Cõfeſſor que diere à ſus hijos, ella, y ſu familia eligiere, deue ſer vno de los que mayor opinion tenga en letras, y virtud en ſu Religion, y de edad competente, y de los mas vraños que entre ellos huuiere, pues en todo ſe ha de reparar con mucha conſideracion.

Los dias de fiesta por la mañana, escusando otros de la semana, embie à Missa vna criada, ò dos de las de mas confiāça, y vn criado assi mismo de fiar, que todos lo han de ser; y en oyendo Missa, con su confession, y comunion hecha, bueluan à su casa temprano, sin perder tiempo; y entonces salga la señora con las hijas, y demas criadas à la Iglesia mas sola; cuydando en ella, que su familia no traue con otras conuersacion; pues siempre el engaño, y desordē es brindado de la ocasion, ò por lo contrario; y auiendo cumplido con sus Missas, comunion, y sermon, si le huuiere, boluera à su casa, sin detenerse en platicas escusadas en las Iglesias, en donde es solo deuido acudir à lo diuino, sin tratar de otra cosa mas.

Los mismos dias de fiesta por las tardes, cō toda su familia, las ocuparà, vnas vezes en Iglesias, mas solas tambien, en que se celebre alguna deuocion, huyēdo de apreturas de gente, de las que nacen

cen excessos desordenados: otras assi mismo con su marido, y familia, gozarã del campo con alguna recreacion: otras tales tardes en casa, leyendo vidas de Santos: otros ratos jugando licitamente, y otros de conuersacion, para que cõ amor, y contento, viuan como deuen, huyendo siempre de entretenimientos de comedias, que incitan, y fomentan el mal natural humano, espoleado de los deshonestos deseos, y vanidad, particularmente en las hijas, y gente moça; para las quales son escuelas infernales, y mortal veneno, embuelto en agudeza de ingenio diabolico, que mancha, y mata al de la edad pueril, y à todos en general sin sentir.

No ha de permitir, que los criados, ni los hijos platiquen con las criadas, aunque mas de fiar sean; que la ocasion de ordinario haze al ladron; reynando, como procura reynar en todos, el mal natural, por la miseria humana de la peruersa inclinacion.

Las calidades que han de tener, y edad,la tal familia,dirè en el ſiguiente, que ſe tratarà de la obligacion del dueño della,à quien toca la eleccion.

Del dinero, y haziẽda de ſu marido, y de la ſuya, que huuiere dado de dote, no puede,ni deue gaſtar coſa alguna,como he dicho en el cap. 3.ſino fuere cõn licencia de ſu marido, y haſta que cantidad,ſepa ſu voluntad; pues la perfeta caſada no la tiene en nada;que es la vida mas eſtrecha,y ſugeta, que ſe puede hallar, auiendola de obſeruar aſſi como deue à Dios,ſin enſanchar las coſas,como muchas hazen contra ſi, ſin ſentir, por paſſion,y ceguedad.

Qualquiera viſita de cumplimiento, que llegare à viſitarla,no la admita, y ſi fuere de tanto reſpeto,que no ſe pueda eſcuſar,no ſiendo coſa de mocedad, ni de ocaſion ſoſpechoſa, la primera vez podrà admitirla en preſẽcia de ſus criadas,ſin leuantar los ojos à mirar,atajando platicas quãto pudiere,para abreuiar

la visita, y las demas, que el tal boluiere, se ha de escusar siempre, con que tiene falta de salud, y quede desengañado, para que no buelua mas a visitar; y es muy acertado el escusarlas del todo, sin reseruacion, assi en los años mayores, como en los de la mocedad.

La muger que es casada, ya se saben sus obligaciones, de cuydar continuamente de sus hijos, y familia, sin descuydarse della vn punto, a lo que deue acudir en primer lugar; y si se ocupasse en visitas, no pudiera dexar de hazer falta muchas vezes a su casa, ocasionando el ausencia desordenes conocidos, de lo que quedarà obligada a dar cuenta à Dios; y assi las deue de escusar, saluo con quien podrà tener amistad, sin cumplimiento, y verlas raras vezes. La elecion destas amigas, con quien tal vez se ha de platicar, serà con madura consideracion, y acuerdo de marido, y muger en las partes, y vir-

y virtud,que deuen tener, huyendo ſin nota con particular cuydado de las liſiadas de ſoſpecha de mala opinion; y el dia que a eſtas tales honradas viſitáre, diſponga el modo, que no ſucedan en ſu familia liuiandades, y lleue a ſus hijas conſigo,no las pierda jamas de viſta;y tengan orden, de no apartarſe de ſu madre, aunque la viſita en que eſtuuieren, las conuide con ſus hijas,a que andē la caſa,ò jardin en que eſtan;pues ſuceden inconuenientes,y ocaſiones de muy gran diſguſto, ſin remedio, como he referido en el capitulo diez.

Si enuiudáre haſta los quarenta y cinco años,ymas,deue con ſus hijas entrar ſin dilacion en qualquiera Conuēto exemplar,aunque ſea con mucho gaſto,ò como ſe pudiere, atropellando el diſguſto de dexar los hijos recomendados a los deudos,ò amigos; que de los daños, el mayor ſe ha de euitar. Que bien grande, y ocaſionado es, en qualquier muger viuda,y moça de buen parecer

tecer en su casa, aunque tenga madre, ò otras parientas, como he dicho en el capitulo nueue deste tratado. Que faltando el marido, llega la muger a ser vaxel sin gouierno de timon; y assi ha de quitar ocasiones de lẽguas tempestuosas, y saluarse dellas en el puerto siguro de vn Conuento, aunque todo lo demas se pierda, de lo que he tratado en los capitulos passados.

Esto es ser casada con perfecion en lo diuino, aunque tan sujeto, y trabajoso en lo humano; y viuda, con tal temor, y obligaciõ. Mirese pues qualquiera en este espejo de tribulaciones, y atienda al capitulo quarto, y a todos los demas deste libro; y reconozca la vida de la Religion, y hallarà, quien es la dichosa, y quien la desgraciada.

CAPI-

# CAPITVLO XXI.

*En que consiste la instrució de como se a de gouernar siendo casado, para serlo con perfecion, en lo diuino, y humano, haziendo de su parte lo que deue, con aduertimientos necessarios en esta materia.*

NO se niegue, de los que lleuan solo el intẽto humano, ser arriesgada resolucion el entrar en tal estado de casado; pues con euidencia se conoce la duda del acierto, ignorãdo qualquiera el sucesso que tendrà, que es el que se conoce al tiempo irremediable y assi como quiẽ ha de hazer vn camino angosto y despeñado, con los ojos vendados, que por no errar, anda con gran cuydado, temor, y tiento, procurando saber los peores passos, que ay en el.

Assi

Assi ha de andar el que quisiere casarse,para el qual estado,deue hazer grandes preuenciones;los principios, y medios,son los siguientes,para alcançar el fin diuino, que se deue en todo esperar.

El verdaderoMaestro, luz,y guia de la sabiduria, es Dios nuestro Señor; y quien acude cõ el acierto de qualquiera que en sus manos fia:y assi el primer intento del verdadero Christiano, que quisiere casarse, ha de ser con gran resignacion a lo que Dios ordenáre, poniendo la mira solo en el, ofreciendole muy deueras; que si el tal estado ha de ser para seruirle, y merecer la saluaciõ, le conceda su voluntad; y si no fuere para alcançar tal principio, y fin que le renuncia, aunque concurra con la tal muger, que desea casarse, Reynos enteros, que posseer; y esto con tanta pureza, y verdad, que sea la que se deue, a quien todo lo conoce, y sabe.

Primeramente he de aduertir, que todo lo mas que obseruáre en la presẽte instrucion, ha de ser, sin que nadie entienda el intento con que obráre la execucion, ni mostrar desconfiança, ni temor, si no es con valor, y entereza, viuir con cuydado y atencion.

Hecho esto con fina resignacion en la voluntad diuina, y determinado a la execucion de tal estado, deue considerar, que la edad muy desigual entre marido, y muger, causa grandes desconsuelos, malos sucessos, y peores fines; y quãdo no suceda en todo assi, jamas falta en tal caso, el descontento mortal, intrinseco en la valerosa, y publico en la de poco talento, en la que concurre siẽpre todo lo que refiero; por lo qual de los dos estremos de edad, es mayor inconueniente, ser la muger moça, y el marido viejo, que por lo contrario; y assi deue elegir la edad, de modo, que quãdo el ande de los cinquẽta a los sessenta años, la muger corra de los quarenta ade-

adelante; y si igualáren las de ambos, no por esso peor, siendo muy acertado hazer la cuenta futura, y no la presente como muchos hazen, viendose en los quarenta, y mas, que les parece, que estan en la flor del viuir, siendo principios de la vejez (segun el tiempo presente) y luego se hallan con gran breuedad engañados, sucediendo muchas vezes tal penalidad.

La calidad de mayor, a menor, puedese perdonar; pero siendo con estremo desigual, no la ha de admitir por ser dañosa en todo, y a sus hijos, y decendientes; y aunque el interes brinde a la cudicia, deue huir la ocasion.

De la virtud, y opinion verdadera, sabrà muy en particular, procurando informes por caminos diferentes, sin que vno sepa de otro, ni nadie, que es el pretẽsor, por assigurar mas la verdad, saber con quien platican sus padres, y ella en casa, y fuera; la opiniõ de todas, el exercicio, y recogimiento de su vi-

da, aduirtiendo, que ſe ha de procurar eſto con ſoſſiego, y ſin empeño de voluntad, y paſſion, y con mucha diſſimulacion, verla algunas vezes, ſin que ella lo entienda, obſeruãdo ſu modo, acciones, y honeſtidad, que en las mugeres, es facil de alcançar, en qualquiera mouimiento de ojos que ſon en ellas, los que repreſentan faltas, ò virtud del coraçon, y voluntad.

Y confrontando las relaciones de todos en bien, ſabrà lo que importa ſu caudal, que es lo poſtrero, que ha de cudiciar, y el todo ſobre lo principal, que và referido; el qual, ſiendo baſtante cõ lo que el tiene para las obligaciones, no tã ſolamente preſentes, ſino es para algunas, tambien futuras, que renacen adelante; tratarà de caſarſe, poniẽdo los medios mas eficaces; y de todo lo que aſſi reſultáre quedarà muy contento en lo diuino.

La diuerſidad de malas inclinaciones, que ſe hallan tambien en las mu-

geres

geres, son tãtas, q̃ obligan al sabio prudẽte, huir dellas, para el efeto de tal estado en particular, aduirtiendo lo siguiente.

*Malos naturales de las mugeres, de los quales deue huir.*

De la que fuere bulliciosa de ojos alegres, inquieta de persona, presumida de hermosura, amiga de fiestas, y passeos publicos en conuersacion despejada, y risueña de ordinario, asida a la execucion de su voluntad, a porfia, atreuida, resuelta, ò muy pusilanime; y mas siẽdo de buen parecer, q̃ todo es falta tãbien, bachilleria estremada, preciãdose de entẽdida, vẽtanera, golosa, ociosa, diuertida, idolatrãdo en su adorno, y cõpostura, si es de las deuotas de Iglesias, de bullicio en las Missas de medio dia, con postres de parlar, ò ser mirada de galanes, pagandose de dichos, y agudezas de ingenio, el andar presuroso, facil en boluer el cuerpo, ò cabeça, a mirar lo que passò; todas estas cosas juntas, y qualquiera dellas obseruadas, son malas señales, que denotan, que son, ò seran, con mucha facilidad mor-

tales. Y porque tal vez fallece la regla general, ha de pedir sobre todo a Dios en primer lugar, sin hazerse maestro de la obra, que ayude a la eleciõ de la muger, como quien todo lo sabe mejor, que es con lo que empecè esta instrucion.

*Naturalezas de mugeres, q̃ se pueden tolerar.*

Otras faltas q̃ suelen tener las mugeres en ser miserables, auarientas, en que entran con estremo, mal acondicionadas, soberuias, celosas, y vocingleras, ò prodigas en dar; poco cuydadoras del gouierno de su casa, son todas estas cosas, que solo al gusto ofenden qualquiera de lo referido; y otras iguales que acompañan; y en tal caso, si el hombre es sabio, y discreto en lo diuino, aparejada ocasion tiene tambiẽ, de purgar en esta vida a poca costa (segun las de la otra) las culpas de su mocedad, y compaciẽcia virtuosa, ganar el premio celestial.

*Parentesis de aduertencias.*

El que quisiere mejor saber, qual sea la condicion de la muger que desea, halle el ama que la criò; y sepa della las

costumbres de ſu condicion en el diſcurſo de ſu vida; y ſabrà, que igualarà la de la tal muger, con la leche que mamò, y el modo de gouierno de ſu caſa, serà como viò la de ſus padres gouernar, que a eſtas dos coſas, ſiempre en general, ſe parecen los hijos, agregandoſeles demas otras naturalezas, que ſuelen adquirirſe en mayor bien, ò mal.

Pongamos caſo, queda ya efetuado el caſarſe. Lo primero, es tratar de poner caſa, y elegirla; la qual ha de ſer ſola, y recogida de edificios, para que con facilidad pueda auer regiſtro conueniendo; la vezindad muy a ſatisfacion, que por ninguna parte tenga comunicacion; enfrente no ha de auer ſujecion de ventanas de vezinos: demas de todo eſto, ha de ſer el pueſto della, fuera del trafago, y concurſo del paſſeo, ni en la mayor ſoledad, que en todo ſe ha de reparar.

Elegida la tal caſa, es conueniente

el prouisionarla antes de entrar en ella; para esto necessita, segun la cuenta del caudal de ambas haziendas de marido, y muger, resoluer el numero de familia, que ha de sustentar, y para ella sabrà lo q̃ puede al año gastar; y assi harà las prouisiones de cada cosa, hasta el tiempo de su cosecha; y conociendo en la muger talento, para el gouierno dellas, le encargarà el cuydado, y sino a quien de la casa fuere mas de fiar, y el serà siempre, el que con su muger pediràla cuenta por menor; que esto deue hazer el que toma a su cargo casa que gouernar; pues lo que della se perdiere por descuydo, ò floxedad, a sus hijos harà falta, ò a los pobres, q̃ les podria tocar, prosiguiendo todos los años en las prouisiones, la misma ordẽ a sus tiempos, obligandole su estado de casado, a ser vn relox en todo exemplar, y concertado, como he dicho ya otra vez.

Ha de tener tambien vn libro de registro de todas las tales prouisiones,

nes, y de los bienes muebles que tuuiere, por su orden, y abecedario; y a su familia se ha de entregar con cuenta, y razon, a cada vna lo que le tocáre que guardar, añadiendo lo que aumentáre, y borrando lo que fuere faltando: esto harà de conformidad con su muger, a quien mas toca este cuydado, como a el la disposicion de todo.

Hecha la prouision desta casa, y todo ordenado para entrar con mejor gouierno della, ha de tener en su poder adelantada la cantidad de dinero pronto, que importáre la renta de su caudal, el qual, mientras se gastáre en el año, puede las del corriente, cobrar sin ahogo, y necessidad, para seruicio del siguiente pues no entrando con todas estas preuenciones, siempre andarà agonizando.

Del qual dinero adelantado, con que entra en su casa, ha de hazer diuersas assignaciones; como digamos, la de los

salarios de su familia, la del ordinario de cada mes, por los doze del año, de la qual cuydarà su muger; y si no fuere para ello, trabajelo el, la de cosas extraordinarias, q̃ jamas faltan, echando la cuẽta por mayor; y tãto demas, por lo que suele errarse, la de vestidos, y reparo dellos, todo ha de ser caxa separada de cada assignacion de por si.

Que el dinero, como al enfermo se ha de gouernar, tambien ha de auer assignacion de alfileres para su muger, por meses, ò por año; y para telas caseras, q̃ son forçosas, para renouar las que se van enuejeciendo, tambien ha de reseruar vna parte de su renta, conforme al caudal (claro està) para los incidentes de enfermedades, pleytos, viajes precisos, y otras desgracias, en las quales todos perecen, auiẽdo en ellas necessidad; del qual dinero, tenga distincta cuenta, y razon, para saber al cabo del año en lo que se gastò.

Hecho todo lo referido, queda solo.

para

para entrar en la tal casa, con su muger a viuir, tener su familia elegida: y siendo la cosa, que mas se deuo reparar, por los malos, y desgraciados sucessos, y fines, que acontecẽ sin numero cada dia, por ruin familia, con deshonor de sus dueños (ignorando nosotros, mucho mas de lo que sabemos, que sucede en esta parte) es muy deuido, y forçoso, hazer la tal eleccion de criados cõ mucha atencion (y no como quiera) siẽdo vno de los mayores trabajos, y pensiones del estado de casado; demas de la sujeciõ del litigio, que de ordinario se ofrece con tal gente; pues los mas son enemigos no escusados; y lo que se deue en tal caso procurar, es que sean los criados, pocos, y buenos, quãdo no pueden ser mas, con bastante porcion, luzidos, y mas del ordinario pagados; assi los ha de buscar, y tener conseruados, el q̃ fuere receloso de su honra, y opinion; escusando de recebir moçuelos, y moços galanes, que es toda gente conoci-

damente escandalosa, auiendo criadas, aũque sean de qualquiera edad: y si huuiere de tener pajes, sean de la menor edad.

Demas de todo esto ha de tener vn hombre de respeto, anciano, astuto, y discreto, q̃ se pueda del prometer mejor fidelidad, obligandole con quanto pudiere, para que acuda de contino con la fineza que desea à las cosas de su seruicio, y reputacion: el qual criado sera vn registro de todo quanto huuiere, de las puertas adentro de su casa, sin que nadie entienda la confiança que se haze del; porque entendida la correspondencia, ordenada entre su dueño, y el, se guardaran con cuydado del tal criado, y poco, y nada podra saber de lo que suele acontecer referido en el capitulo decimo, con otras tales cosas que remediar: que toda esta preuencion intrinseca, y astuta es menester para gouernarse en tal estado. Pues assi como el que en vna humilde barquilla surca las so-

*Nota.*

ber-

beruias-olas de la mar, llega en ella la opinion à estar siempre al peligro sujeta.

Las criadas han de ser de mediana edad, pues en los dos extremos, de la vejez, ò mocedad, suelen ser mas ocasionadas, y del mal el menor no le podremos escusar. Las tales se han de recebir con parecer de la muger, y con mucha pesquisa de sus vidas, y costumbres: y el modo como con ellas se ha de gouernar, ya va referido en la instruciõ del capitulo passado, que en ambas se ha de atender.

Pues la casa queda ya elegida, y prouisionada, con la orden referida, y la familia recebida, con dinero adelantado, y pronto que gastar todo el año; concluya su casamiento, celebre sus bodas con el regozijo acostumbrado, y ponga su volũtad en la muger, tal qual Dios manda; y jamas la dè à entender que la ama perfetamente, obligandola siempre, à que viua dudosa de su amor, ha-

haziendo della mucha estimacion, lo q̃ ha de conocer con verdad, y en los casos que se fueren ofreciendo, la reduzirà a que le tenga gran temor.

El trato con ella, apazible, seuero, ningunos amoricones, que causan, perder el miedo, y respeto (sino fuere a sus tiempos no escusados.)

Procure, que jamas le conozcan la condicion, vsando del arte astuta, que se necessita en tal ocasion, aplicandola siempre en bien para acertar.

Ay mayor tormento, y sujecion, que querer, y no poder mostrar amor con llaneza, a quien por tiempos (algunas vezes sucederà amar.) Pues assi lo ha de obseruar, aunque adore a la muger, si quisiere ser buen piloto, y con mas seguridad nauegar lo que duráre el casamiento: esto se entiende segun el altiuez de la naturaleza de la muger.

*Afliciones de celos, el consuelo, y remedio.*

Muy gran parte de los disgustos del casado, que viue receloso de su honra, son los celos que le aflijen, con variaciõ

a cada vno; y assi deuo tratar tambien desto, para proponer el remedio que se me ofrece aduertir, que seruirà de consuelo de tal enfermedad, a quien le toca lo vno, ò lo otro, que jamas falta; el recelo al discreto honrado, y los celos al necio enamorado.

Tres modos de celos hàllo, que aflijen al hombre, a cada qual por su camino.

Los primeros sin ocasion; los segundos sospechosos; los terceros aueriguados.

En quanto a los primeros, sin ocasiõ, son dignos de compadecerlos por la mortal enfermedad; la qual nace, entre otras cosas, muchas vezes de sobrado amor, y voluntad; y declarandose en ellos, es corto valor, y menos capacidad; lo que obliga a la muger, entonces quiçàs, a despertar su natural dormido; hallandose brindada en tal caso, del diablo, y la ocasion, resultandole en tal tiempo al hombre, por su ignorancia, lo

que

que adquirio; y no sucediendo con esto el daño, es hallazgo de fortuna, que no disculpa lo que el ocasionò.

El remedio de este mal, se halla, suplicando à Dios con valor, le libre de tal afrenta, y deshonor, reprimiendo su natural, en saber dissimular la tal enfermedad mortal: tanto y mas no auiẽdo ocasion particular, que obligue à sospechar, procurando hazer de la necessidad virtud, aunque por fuerça. Este es el primer remedio, que se puede dar mayor, preuiniendo euitar todas las ocasiones, que este daño pueden originar.

Los segundos zelos, que son sospechosos, con qualquiera indicio deue andar cuydadoso como siempre, y mas sin comparacion, con toda el astucia, vigilancia, y valor que pudiere, no mostrando nouedad, para hallar deueras la verdad, ni obrar en esto apresurado, porque fuera errarlo todo, siendo, ò no, el mal que sospecha, llegandose à enten-

tender en ſu caſa el tal cuydado: y hallando la culpa diuulgada, obligaua à mayores empeños con la miſma publicidad concerniente, en deſcredito de ſu honor; y aſſi deueſe en todo gran entereza, y conſideracion.

Los terceros zelos, que ſon aueriguados, con execucion, ò ſin ella, por algunas ocaſiones de vanidad, que las mugeres ſuelen ocaſionar; perdido el hombre vna vez el credito, y opinion, como quiera que ſuceda el caſo, qualquiera perſona de honor, pedira luego con valor à Dios le dè con breuedad, y ſecreto el modo que ha de obſeruar en tal ofenſa, como deue à quien el es (que bien ha meneſter ſu auxilio para mayor acierto.

Muchas mugeres vanas ſon, las que cō ſo color de querer pareſer biē à los maridos; idolatran la compoſtura de roſtro, cabellos, y perſona, con la qual declaran ſu vanidad diabolica, q̄ las dà à entender, que ſi al marido no agradan,

dan, buscaran otra a quien querer; este es engaño infernal, deuiendo la muger preguntar, y hazer lo que al marido le pareciere mejor, como he dicho en la instrució passada, que es la parte, y dueño interessado, siendo deuda, que le deue la honrada; pues a ningun otro ha de contentar, ni aun a si misma, hallandose casada; y assi todo hombre discreto, solo ha de querer, que el traje de su muger, sea honesto, llano, y asseado, sin composturas de rostro; lo qual deue intentar, con mucha sagacidad, cuydadosa, y disfraçada en los principios de su estado; y hallandola docil, y conforme, declare su voluntad, y estime su execucion; y si quiere ella mas la vanidad, no se dè por entendido, antes muestre con valor (que bien le ha menester en estos casos) que su gusto es, que ella ande floreada de adornos; porque no se ha de emprender cosa, que despues ella huuiesse de vencer; que tratando de que fuesse en esto la vencida, era armar en am-

ambos, vn infierno temporal, con otros iguales inconuenientes.

Y en todo lo demas, que en su casa emprendiere hazer, mirandolo primero bien, si halláre presumida contradicion, no se dexe vencer, aunque conozca entonces, que no es bien executar lo que el quiere; que vale mas errar en tales casos, ya que lo emprendiò, que dexarse sujetar con presuncion, de quiẽ querrà siempre con la misma, ser en todo superior, empeçando a mandar, y vencer; y assi es bien entablarlo de vna vez.

Con toda su familia, ha de ser seuero, y aspero de condicion, quando conuenga, sin platicas, ni conuersacion, que obligan a perder el respeto, y temor, ni ser con ellos gruñidor; y tal vez, conforme viere la ocasion, muestre apacibilidad serena, y mas, con los que mejor procedieren; y en lo primero que se ofreciere (como siempre) procure que le conozcan por cruel de qualquiera mal-

dad, aunque sea venial, con venganç
en todas sin perdon. Pues para euitar los
daños mayores, es justo reparar en los
menores con castigo riguroso, consistiẽdo el acierto desto en el empeçar.

Y que tambien tengan entendido del, que es astuto, con rezelo de su casa, y honor; y que hallen siempre en el, lo contrario que juzgaron, para que anden sobre si con temor; pues la ocasion de viuir entre enemigos, que son, le obliga a obseruarlo assi. De mas, le han de conocer, que es muy puntual en su trato, y agradecido con obras, cõ los que tratan verdad; todo esto con estudio, arte, y cuydado lo ha de executar, si quisiere en tal estado acertar, sin tratar a nadie de palabras afrentosas mal.

Con las mugeres, que huuiere de platicar la suya, han de ser de toda su satisfacion del marido; pues le es facil saber la opinion de qualquiera en las plaças, palacios, y casas de conuersaciõ, donde acuden siempre los mordaces, y

mal

mal intēcionados, los quales todo lo dizen; y aũ mucho mas de la verdad (y sin ella) y esto, aunq̃ mas secreto le parezca à la culpada, q̃ està su yerro, y maldad.

Y con blandura, y amor obligue a su muger, demas de apartarse de personas de mala opinion, a que escuse en todo caso passeos publicos (pues ay otros mucho mejores) y tambien saraos, y apreturas de fiestas, aunque diuinas.

No tenga nunca guespedes por mucho, ni poco tiempo, aunque sean de gran interes, y obligacion, ni deudos, aunque los aya mucho menester, y juzgueque son todos amigos de fiar, sino fuere algun hermano suyo, del, ò de su muger; y esto, conociendo en qualquiera dellos valor, ser, y Christiandad. Que aunq̃ no se ofrezca inconueniente entõces de mal, como de ordinario sucede, es sujetar la ocasion al peligro, aunq̃ seã los guespedes de la satisfacion, q̃ he dicho, deue escusarlos todos; pues se conoce claramente, lo poco que en el

mundo ay que fiar, y nada auiendo comunicacion. Y los combites raras vezes, y con amigos casados, juntamente con sus mugeres, gente anciana, huyendo de mocedades.

A los hijos deue criar con gran cuydado, y temor, poco cariño, mucha estimacion, quebrarles la condicion, obligarlos a ser dociles, y en su trato corteses, y apazibles; no permitirles ociosidad; y con mucho reparo, y consideracion, ver a quien los encarga en su edad pueril, y siempre (que tambien es mortal sujecion, a la que obligan) siendo deuda deuida a Dios, y con tal crianca los sujetarà mejor, siendo mayores, y les escusarà muchas desdichas, que resultan del descuydo de libertad, quando se crian con ella, ò muy aniquilados, y sujetos, que los obligò a enuilecerse, siendo de todo los padres ocasionadores.

Para las hijas queda dicho ya en la instrucion passada, de la madre, se me ofre-

ofrece dezir en esta mas, que se les deue mostrar mayor alago, que a los hijos; aduirtiendo tambien, que siendo qualquiera dellas de edad de catorze años a quinze, procure tengã ya estado, sin mas dilacion; porque en esto consiste el mejor acierto, escusando con ello las desdichas con deshonor, que suelen suceder en la edad mayor, obligandolo assi entonces el mayor deseo de casarse, y los brios de la juuentud mas fogosos, y determinados. Y quando no suceda el daño, viue en tal tiempo siempre la ocasion amenaçada del riesgo del honor.

Siendo el padre merecedor de tal pena, sucediendo la culpa que tuuo en su indeterminacion, adorando el interes del dote, que le deue dar en la dicha edad, sintiendo el desposseerse del, remitiendose siempre al tiempo venidero, como auariento de su hazienda, y prodigo de su reputacion, por ignorancia vencida del afan de la cudicia, co-

mo si tuuiera la vida assigurada, sin temor, ni credito a los inconuenientes, q̃ suelen por estas suspensiones suceder en vida del, y en muerte tambien iguales, ò mayores, como sabemos todos largamente desto.

Y el que no tuuiere con que casarla, dele estado de Religiosa (que es lo principal, que siempre ha de procurar) que el no tener, conforme a su calidad, la ha de obligar a ser lo que no deue escusar; y el que no tuuiere nada, para ninguno de los dos estados, procure, como mas bien, y mejor pudiere, darsele a su hija en la edad referida; de suerte, q̃ quede el sin tal cuydado, aũque siempre no le escusa; pero mas piadoso, y tolerable.

No deua a nadie nada, tomando fiado, aunque lo padezca con la priuacion, siendo esclauitud vil, y mortal, deuer, y no poder pagar a quien se deue; y si alguna vez sucediere, aunq̃ sea con gran interes, procure ser puntual.

El exercicio de su casa, ha de ser todo

do virtud exemplar, cuydado y vigilancia, pues rige y gouierna.

Y la llaue de la puerta de la calle, tendrà el hasta la mañana; y la persona de mayor grandeza, la encargarà a quien mas de fiar sea.

Desazona mucho, y entristece el dueño a su familia, viendole miserable, padeciendo en el sustento; y assi no deue serlo, y darles como he dicho, lo necessario, no cõ apretura, para que todo ande concertado, escusando con esto, mayores descõciertos, que suele auer, causados de la mezquindad.

Ofreciendose hazer ausencia de su casa, lo que ha de euitar todo lo possible, aunque pierda otras cosas, que le parezcan mayores; pues el casado, ha de assistir a la obligacion de su estado. Pero si tan preciso fuesse el auer de ausentarse; a sus hijas, y muger, aunque sea con todo interes, ha de dexar en vn recoleto Cõuẽto, aunq̃ mas pariẽtes tẽga, q̃ es lo mas acertado; y los hijos cõ qual-

quiera deudos, ò amigos, que entonces mejor le parezca.

En la instrucion passada van aduertidas las demas cosas, que en esta se halláren menos, para que de lo referido en ambas, sea el marido fiscal, pidiendo en algunos casos (y no en todos) el voto, y parecer a su muger, executando despues lo que mejor le pareciere a el, que es al que toca gouernar, y a la muger obedecer.

(* * *)

*Fin del primer tratado.*

TRA-

# TRATADO SEGVNDO.

En que consiste el desprecio de vanidades, y conocimiento de si mismo, para abraçar, y adquirir la perfecion. Representando tãbien el corriente trato mundano. Con declaracion de los trabajos, y obligaciones que ay en qualquiera estado humano, para despreciarle con amor diuino.

## CAPITVLO XXII.

*De la vida humana, y en que se reduze, aunque sea de 70. años, con explicacion de trabajos, y documentos, con prueua de desengaños conocidos, pora los obstinados del siglo.*

SI todos alcançáran, la poca estimacion que deuen hazer, de la breuedad

dad de su vida, y quan sujeta se halla a esta miseria, y peligro, nadie dexára de vencer su amor propio, y tratar de lo espiritual; pero la ceguedad mundana; es tan grande su torpeza, que no conoce cosa tan notoria, y assi esto me obliga a desmenuzar la verdad, para hallar con ella el desengaño que necessitamos, y llegarnos con el mas a lo diuino, con desprecio humano.

*Proposiciõ declarada.*

La dudosa edad de setenta años de vida, que es de las mayores, hemos de conocer en este capitulo, en que se reduze, y assi se deue considerar, que los diez primeros, son en agraz, al que mas agudo es. Quedã sesenta, de los quales duerme treynta, siendo en ellos vn difunto de los otros treynta de vida vigilante, siendo tambien sueño, como dirè en el siguiente, sera muy grande dicha, y fortuna, que entre ellos seã solos veynte años, los que se puedan contar interpoladamente.

De

De trabajos, y disgustos; con enfermedades, dolores, temores de morirse, sentimientos de verse viejo, que es doloroso, y mortal: y la muger por esto tambien, viendose fea, y acabada, sin poder boluer atras.

*De quātos modos sucedē las cosas, q̄ causā trabajos, desgracias, y disgustos.*

En perdidas de haziendas, en pleytos, y en horas de malas nueuas en ellos, viages, descomodidades, peligros conocidos, cansadas pretensiones, quexas justas, y lastimosas, odio con ellas, prisiones, enemistades, priuanças acabadas, deudas que destruyran vn bronze, siendo el deudor necessitado, persona principal, y honrado.

Inuidias de buenos sucessos agenos en gente sin calidad, ni seruicios, ensalçada por embuste, presumidos, y arrogantes, auiendoles de hazer sumissiō por necessidad, y fuerça obligada.

Esconderse por verguença de quien està mas prospero q̄ no el, fiāças pagadas, ver poco agasajo, o desden en quiē

solia

solia hazerle merced, y mas auiendole menester; perseguimiento de gente vil, y villana, agrauios de señores de vna oreja, que teniendo dos, y queriendo con amor enterarse de la verdad, no podrian jamas errar, y mas si a chismoses, no quisieran escuchar.

Disgustos en juegos, perdiendo, y queriendose en ellos desquitar; sustos con ganancia, pues que ganando, es con sustos de perder; satisfaciones, que se deuen dar a superiores, auiendo sido el contrario el primero, hallando por esto mal hospedaje cõ las injusticias de malos Iuezes, y Ministros, los que lo son, fundados en la ley del encaje, y passion, y no en la de justicia, y razon.

Temores de diferentes, y varios sucessos, riñas, sospechas, y pesares, con criados, hijos, y vezinos, amistades conuertidas en rancores, y pendencias, discordias entre marido, y muger, y en ellos encontradas voluntades, disgustos de no cobrar, viendose apretado de obli-

obligaciones, y necessidad con vergueça de pedir prestado; todo lo qual se hallarà en parte en el capitulo 26. tambien explicado.

Finalmente entre todas estas cosas, y otras muchas a este modo, he hecho la cuenta, con estudio, y cuydado; y hallo, que desta ensalada infernal, qual menos, y qual mas, participa todo genero, de los que llaman dichosos en el siglo; y en esta parte, por tal se puede tener, si solos veynte años de los dichos treynta vigilantes, passa por tales trabajos. *Discurso de lo referido.*

Quedan por remate de setenta años, solos diez de algunos consuelos engañosos (claro es) de aguados plazeres, que siendo mundanos, y faltandoles la perfecion, causan siempre poco gusto, como he referido en el capitulo quinto. *Cuenta de la reparticion de la edad explicada.*

La cuenta hemos hecho a nuestro modo veamos pues aora, quien assigurarà estos diez años de plazer, entre los treynta de vida vigilante, que he dicho, *Engaño, è yerro de cuenta.*

dicho, que no sean todos de dolor como los demas, y peor visto es, que nadie podra.

*Tambien yerro de cuenta con satisfaciō.*

Consideronse tambien quien assigura estos setēta años de vida, que menos mal fuera, nadie puede, pues todos ignoran el año, la parte, el mes, el dia, y hora, y el modo como sera, siendo pocos los que llegan a tal edad, y quātos menos de vida huuiere, tanta mayor diminucion se hallarà en lo que hemos figurado.

*Aprouaciō.*

Luego locura conocida es, ignorancia, y bestialidad, el querer por tal breuedad auenturar la saluacion, amando al siglo, siendo él opuesto de lo diuino.

*Parentesis.*

Dichosa la que alcança el conocimiento desta verdad, y la pone en execucion, recibiendo despues, como recibirà por premio della, la gloria Angelical.

*Argumento.*

Oluidādo la miserable vida (la qual llaman breue) y considerando, q̃ quiere dezir

dezir breuedad, y hallo q̃ es tiẽpo ſeñalado, como digamos, dos dias, dos meſes, o dos años, o coſa aſſi.

La vida no tiene tiẽpo ſeñalado, pues nadie ſabe el fin della, y aſsi no merece nombre de breue, ſino de otro mas diminuitiuo, a la qual llamaremos punto, y aſſalto repentino. *Satisfaze el argumẽto.*

La vltima hora de la vida ſe puede dezir, que fue breue, porque con ſu principio durò tantos meſes, años, o dias, y entonces ſe puede llamar fue breue; pero dezir es breue, es darle lo que no le toca, nombre imperfeto, por lo que ſe deue intitular, como he dicho, punto, y aſſalto repentino, y no vida breue.

Eſtas conſideraciones ſon las que ſe han de hazer, pues ſujetan, y reprimen los deſordenados apetitos de vicios, y paſſiones, y aſſiguran la ſaluacion con el fruto, que con ſeguridad dellas ſe eſperan. *Conſejo.*

Los q̃ ſe duermen en eſta materia, *Argumẽto.*

no

no seran buenos Christianos. La comparacion que se me ofrece es al proposito.

Pregunto, seran buenos soldados los que estando de posta en vna muralla de vna ciudad sitiada de enemigos, fiando sus vezinos de la vigilancia dellos, el enemigo la dio assalto, porque se durmieron, y ganò la ciudad pereciendo los vezinos, y señor della?

Claro està, que no tan solamente no son buenos soldados, pero merecen graue pena de la vida infame y afrentosa, como quien hizo traicion a su patria sin disculpa.

*Conclusion del argumento.*

En lo mismo, y peor hallo, que incurren, y sucede a los malos Christianos, y a los que no lo son del todo perfetos, que viuen sin la vigilante y temerosa consideracion de la muerte, como deuen, de lo que nacen los desordenados deseos del siglo, y sus vanidades, durmiendo las centinelas desta ciudad, que son los sentidos y voluntad, no creyendo

do el peligro con el deſcuydo en que eſtan.

Por lo qual, hallando tan aparejada ocaſion el demonio, Capitan General de las tentaciones infernales, da con ellas aſſalto al cuerpo, que es la Ciudad, apoderandoſe del alma ſu principal ſeñora, cautiuandola para ſiempre, ſi acaba con la obra, antes de alcançar el remedio.

Y entõces conoce ſu maldad, y traycion, que aſſi miſmo ſe hizo con la pena de ſu culpa.

Si eſta verdad de la breuedad de la vida ſe creyera deueras, como ella es; grandes, y prouechoſos frutos ſurtierã en lo eſpiritual. *Diſcurſo verdadero.*

Pero juzgo, que no lo creen del todo, ſino es de burlas; y aſſi eſtos tales, ſe quedan ſiempre burlados.

Y ſi deueras creen a eſta muerte, no poniendo remedio a ſus culpas, con mas cauſas, el credito los condena, por el deſprecio, que della tienen; la com- *Nueua propoſiciõ.*

paracion desta proposicion, es la que sigue.

*Cõparaciõ.* Qualquiera que no conoce a vna persona de partes; y le ofende sin querer, es en tal caso la disculpa admitida del ofendido mas facilmẽte, viẽdo q̃ el actor confiessa el yerro que cometio.

Pero si conociendole le despreciasse, burlandose del, como a desuergonçado, se le deue qualquier castigo, en quanto a lo humano.

*Se explica la propuesta, y la comparacion.* Y assi el que conoce que ha de morir, quando menos piensa; y la cuenta que deue de si dar al Criador, y no trata de assigurar esta partida, para obtener la saluacion, es lo mismo, que no estimarla; llega a ser malicia, y desuerguença conocida; y como a tal reo, no tiene disculpa, sino suple la diuina piedad.

*Conclusion.* De modo, que no creyendo el cruel, y repentino assalto de la muerte, el peligro, ni juizio della, es bestialidad, y creyẽdola sin verdadero temor, es desuer-

uergueņça declarada, como he dicho, y de ſi miſma condenada.

*Otra propoſicion.*

Muchos ſon los que viuen con eſte poco temor, y credito de la muerte; como prouarè con la ſiguiente comparacion que ſe me ofrece.

*La comparació de la propoſició.*

Vno es obligado de toda fuerça, a hazer jornada de Madrid, digamos a Paris, en donde ha de eſtar toda la vida, ſin ſalir, y de lo que tuuiere de hazienda, no ha de lleuar nada a Paris, ni gozarlo deſde allà, ſino todo quedarſe en Madrid.

*Pregunta.*

Entre eſte tiempo de partida, ſi eſte tal oluidado de las preuenciones de ſu cierta, y verdadera jornada, que es la que le importa, atendiera, y cuydàra de otras coſas diferentes, como ſon grangerias de hazienda, y comodidades; claro eſtà, que todos le tuuieran por loco, y ſe burlaran del.

*Concluye lo propueſto cõ diſcurſo de verdad, y aduertẽcia,*

Luego con mucha ſeguridad podemos tener en la miſma opinion a todos los amadores deſte ſiglo, que ſon

M 2 los

los que viuen ſin credito, ni temor de muerte, que a tenerle con perfecion, no pudieran amar vanidades, engolfados en ellas, por aumentar haziendas, que no han de gozar. Pues es cierto, que el que las haze, no las goza, ni nadie ſin trabajo; y por fin en eſte mundo, ſe vienen todas a quedar.

*Engaño general.*

Y a eſtos tales, que las procuran con tanto engaño contra ſi; los torpes, [illegible] nombre de diſcretos, y entendidos; yo hallo, que ſon eſclauos, y verdugos de ſi miſmos al tiempo irremediable de la muerte, lo conoceran, ſi lo fueron, ò no.

*Explicaciõ del engaño con aduertencia.*

Pues todo lo que adquirieron de proſperidades, que ſe halláren poſſeyẽdo en la dicha hora mortal, les ſeruiran de enemigas declaradas con el ſentimiento de la deſpedida dellas, queriendolas entonces mas que nunca, con dudoſa conformidad de dexarlas, que es dificil el alcançar la verdadera, como ſe deue tener en tal ocaſion, y ſiempre.

Que

Que ſea aſſi lo que digo,que la poſſeſſion de vanidades, laſtima,y duele el dexarlas,demas del peligro manifieſto, con la dudoſa conformidad.Otra comparacion ſe me ofrece, ſiendo como es conocida en lo que vemos. Partiendo dos perſonas de vn lugar a vn largo, ò corto viaje para boluer: el vno es caſado, con hijos, familia, comodidades, oficio, ò cargos, y regalo:el otro compañero,no tiene a nadie, ni coſa que le dè cuydado.

*Se ſatisfaze la explicacion, con vna cōparacion.*

Naturalmente ſe vè ſiempre,ſin que aya contradicion; que el caſado, el regalado,el poderoſo, y qualquiera otro que ſea,dexando caſa,como quiera que fuere ſu comodidad, aunque ſabe, que ſi viue a de boluer; ſaldrà a ſu jornada, lloroſo, penſatiuo, y turbado con vn moleſto cuydado, que le eſtarà de contino afligiendo.

El compañero que no dexa nada, no tiene que ſentir, y eſcuſa el dolor, cuydando ſolo del buen ſuceſſo del

viaje, entra en el muy alentado, sin pena, ni trabajo, como el compañero.

*Conclusion de lo referido.* Quanta mas fuerça abrà en el sentimiento, que tendrà el poderoso, ò el seglar humano en la hora del viaje de la muerte; pues mal q̃ le pese ha de partir, sin esperança de boluer, dexando quanto possee, y ama.

Pero el buẽ Religioso, que solo cuydò de la obseruancia de su Religion, estimando su estado; claro està, que partirà a su jornada sin retorno, aunque con algun pauor, serà sin comparacion, con mas seguridad del buen sucesso que puede esperar, sin los temores, y duda, que el rico, ò assido al siglo, tendrà de dexar lo que no quisiera.

*Se aduierte la verdad.* Mira pues el pago, que las vanidades dan en la hora de la muerte, la burla, y traycion que hazen, sin poder boluer atras; y entõces se conoce, que vn estremo contento (aunque fingido en la possession de bienes temporales) es seguridad de verdadera tristeza sin remedio.

*Extremi gaudia luctus occupat.*

Per-

Permite Dios a los que le parece, que no conozcan este engaño, y procuren grangear haziendas, y edificar casas sin temor a la mortaldad humana, pareciendoles que la tienen mas lexos, que lo que mas lo està. *Discurso.*

Dizen algunos, si todos pensàramos en esta mortaldad, acabárase el mundo; respondo por los discretos, y verdaderos Christianos; que me va a mi, que se acabe el mundo, ò no? Y quando me importára, puedo yo causar el remedio? Claro està que no. Procure ser yo de los que sepan acudir a la saluacion del alma, y oluidar lo que la puede embaraçar, y quedesse cada qual por lo que le pareciere; esto es lo que conuiene; pues el aborrecimiento de las vanidades, assiguran la eternidad de la gloria, como el credito al siglo, la duda de la saluacion para siempre sin fin. *Engaño de ignorantes, y respuesta con satisfacion, y aduertencia particular.*

Segun lo declarado se conoce, que en el mundo se corre borrasca, siendo

*Conocimiẽto de engaños, y torpezas.*

el norte desta tal jornada, la ignorancia crassa, y bestialidad; y quien quisiere ser buen piloto platico, y entendido, assigure las velas de la nauegacion, amansando vanos pensamientos, venciendo passiones propias; y conociendo desengaños con valor, procure puerto donde saluarse, sino quisiere perderse; que si se burla de la tormenta en que està, sin sentir, no creyendo esta verdad, quedarà burlado perdido para siempre, y engañado.

*Pregunta, y respuesta, declarando los engaños que se ofrecen.*

Diran a esto, como ay tantos Religiosos, que dizen, que estan descontentos; yo pienso, que es sueño, segun conozco la sin razon, que tienen de su parte; pero confiesso, que en ignorantes, y dexados de las manos de Dios, militarà el desconsuelo, por ser guiados del demonio, mortal enemigo de todos.

Y desde afuera por lo que alcanço con el discurso, responderè lo que se me ofrece à la propuesta, sin ahondar

en

en ella ; y por mayor dirè , que vn Religioso ha de ser puro, senzillo, y dexado de todas las cosas del siglo conociendo su falsedad, aunque en el aya sido gran señor , y solo tratar de la saluacion, para gozar fino contento, auiendo escogido vida tan suaue como es la Religion, en comparacion de los otros estados, aunque sean muy prosperos , como he referido su miseria, la qual no he alcançado a representarla del todo.

Y siendo cierto , como es, que no se puede seruir a dos señores , como he dicho otras vezes , es barbaridad querer ser Religioso, y assistir en el trafago del siglo; que son dos contrariedades q̃ repugnan, como la frialdad , y calor , ò en su misma Religion, con inquietudes cada dia de nueuas pretensiones , que es lo propio, y con arraygadas passiones, puntillos, altiuezes, y enemistades odiosas , que es todo lo opuesto a su profession.

Y assi no auiendo vnion en lo que le

le toca tenerla, a qualquiera buen Religioso sera causa siempre de vn perpetuo infierno, siendo el principio de su desdicha la ignorancia, y passion.

Si el Rey, con todo lo que possee, y qualquiera otro poderoso seglar, no se conformasse con su estado, menos estaria contento, si licito le fuesse, con la conformidad tenerle, el qual de ninguna manera se alcança, por lo que tengo dicho en el cap 5.

De modo, que el que quisiere contento, amo su estado, y viua desengañado, y conforme con el, sin cudicia de mandar, con obseruancia de su Religiō, sin pretender mas della, que saluarse: y considere, que todos quantos ay en el siglo nadie se escapa de sujeciones penosas, con puntuales obligaciones muy peligrosas, y grandes mortificaciones, y asperezas, que todos en el tienen, con menguas de reputacion muchas dellas, que ay bien que considerar, el sentimiēto de varios sucessos: y conociendo esta

ver-

verdad, con execucion, como tan notoria, echarà perfetos cimientos a su fino contento, que tendrà.

## CAPITVLO XXIII.

*En que se declara ser la vida vigilante sueño, tambien como la que se duerme, con explicacion digna de consideracion.*

AVnque las cosas que vamos tratando son tan notorias, con todo esto necessita siempre el discurso de qualquiera de vna trabajada, y guisada explicacion agena por su satisfacion: y assi para tomarla yo tambien por mia, no escuso este capitulo con los demas.

Sueña vn hombre, que possee grãdes riquezas, oficios, cargos, y otros gustos; miẽtras dura, muy gozoso, pareciẽdole aquello tã deueras como si fuera cõ efeto verdad: despierta del, y se halla en su

cama

cama deſnudo, ò en el ſuelo ſin coſa de las que ſoñò, y entonces conoce la burla que le hizo, ſiente peſar, y no quiſiera auer ſoñado. Eſte es el efeto que obra el ſueño, ſin que aya contradicion.

Segun eſta verdad ſe deue conſiderar, que viuiendo en el mundo en la vida vigilante, que he dicho en el principio del capitulo antecedente, poſſeyendo en el grandezas, regalos, ſo[illegible], alajas de caſa, joyas, oficios, y dignidades, vnos mas que otros (dexo aparte las çoçobras con que todo eſto ſe goza por ſu imperfecion, lo que he declarado en el cap. 5.) digo lo que es tan notorio, y aueriguado. Mientras ſe poſſeen, ſon como ſi las ſoñáran, pues en la hora de la muerte, que es en la que deſpierta del ſueño mortal, y engaño deſta vida, conoce entonces el poſſeedor, ſeaſe de lo que fuere, que todo aquello que parece ſuyo es burla, y la haze del, pues no le ſigue el oficio, ò proſperidad, la qual le oluida, niega, y dexa miſerablemente

muerto, y deſnudo, ſin tener coſa para ſi, de lo que en la vida vigilante gozò.

Y en tal tiempo llega el caſtigo, ſin apelacion, ni remedio, como he declarado mas vezes, con el deſeo de que aproueche, con lo qual queda explicado lo que ofreci en el paſſado, que la vida vigilante es ſueño, aſſi velando, como durmiendo.

Otros ſueñan diuerſos trabajos, afanes, peligros, y diſguſtos, deſpiertan deſte ſueño, y reciben gran plazer deſpertando, hallandoſe libres de lo que ſoñaron.

Qualquiera de eſtos es el que viuio con aduerſidades, ò otros trabajos, conformado con la voluntad de Dios, aborreciendo vanidades, y deſarraygado de guſtos, y bienes temporales.

En la hora de la muerte (que es en la que deſpierta) ſe halla libre de ſus trabajos, holgandoſe de auerlos paſſado en ſueño, para gozar mayor contento en tal tiempo, y entonces le recibe ſuperior,

rior, conociendo tambien las grandes tribulaciones, que tuuiera en aquel peligroſo lance, ſi bienes temporales poſſeyera, obligado a dar cuẽta de gouiernos ſeglares. ò cargos Eccleſiaſticos.

Otros ſueñan los miſmos peſares de peligros, miſerias, y otros trabajos, y afanes: deſpiertan deſte ſueño, y aunque conocen que es engaño, quedan triſtes, y afligidos; à eſtos cõparo a los que en vida han paſſado grãdes tribulaciones, y otros trabajos: y pudiendo lograrlos para con Dios, en ſu prouecho, no lo hizieron, ſino aumentarlos con deſeſperaciones: y en la hora de la muerte, q̃ es en la que deſpiertan del ſueño de ſu vida, hallanſe peſaroſos, triſtes, y congoxados, en verſe en el miſerable tiempo, y eſtado della, ſin auer aprouechado los trabajos que paſſaron, lo quales quedan multiplicados, como ſe conoce con la pena de ſu culpa, llegando con ella a ſer en eſta vida malogrados, y en la otra precitos, y condenados.

Y pa-

Y para mayor aprouaciõ de que ſea ſueño la miſma vida vigilante, es bien acordarſe de diez años atras, quatro, vno, medio, y menos, y ſe hallarà lo que ha paſſado, que no pudo ſer como fue, ſino es ſoñado: y ſiendo eſta conſideracion de tiẽpo mas antiguo, mayor fuerça tendrà; luego ſolo lo preſente, que es nada, y engaño, nos trae engañados.

Pues no es harta laſtima, que ſiendo eſta vida, como es, aſſi ſueño velando, como durmiendo, la tengamos tanto credito, burlandoſe de noſotros, por ſer los que en ella creemos, miſerables, torpes, y enemigos de noſotros miſmos.

De lo que podemos entẽder con ſeguridad, que el que eſto alcança, y ſe burla del engaño, dandole el remedio conueniente, es el valeroſo, entendido, y elegido de Dios, por vencedor de ſi miſmo: pues que mayor bien, y dicha puede qualquiera alcançar cõ valor, que eſte deſengaño, tan prouechoſo

en lo humano, como gloriosо en lo diuino; dando lo venidero por passado, q̃ es deuda, que cada hora se va pagando sin parar.

Considerese este punto tambien, de la separacion de las riquezas temporales en la hora de la muerte, con lo demas que he dicho en el cap. passado, y en el 5. y se alcançarà el desprecio q̃ se requiere dellas, para assigurar la saluacion, que tanto importa, lastimandose de la miseria que se platica.

## CAPITVLO XXIIII.

*De la miseria humana, declarando el desprecio que se deue della, por los efetos que produze: de la ignorancia del hombre mundano, y enemistad que tiene contra si.*

EL cimiento verdadero, que hallo cõ el discurso, que se deue procurar

rar, para assigurar la saluacion, es el desprecio de si mismo, y del amor propio, conociēdose quiē es, siendo esto el verdadero norte de la nauegacion de la vida temporal, para llegar cō el a puerto saluo de gracia.

Este desprecio de si mismo, no se alcança, sino es considerando, y creyendo los efetos de la miseria humana, la qual siendo tan notoria, me obliga a tratar della, viendo que en lo general no la conocen; porque a ser conocida, no sucediera tanta estimacion de vanidades procuradas, cō oficios, valimientos, y por otros muchos caminos, ni reynára la soberuia, y presuncion que se platica; y assi con justo titulo podrè tratar de cosa tan sabida por oluidada, para prouar con euidēcia la miseria, ignorancia, y enemistad, que cada vno contra si tiene.

Por naturaleza conocida es cierto, que el enfermo desea salud; y entonces busca con ansias el remedio que necessita;

sita; y si lo contrario hiziesse en ocasiō tan peligrosa, era ser incapaz, falto de juizio.

El amador de lo temporal, es enfermo mortal en lo diuino, el remedio eficaz de su ceguedad, se halla incorporado en la miseria de su passion, pues con credito reconocida, llega entonces a despreciar vanidades; y assi mismo, que es el cimiento principal, para adquirir la perfeta salud espiritual, que le falta; y al que este remedio no procura, se le deue nombre de ignorante, miserable, y enemigo de si propio.

No se por donde empeçar tanto como ay que dezir de nuestra miseria. Ayude Dios mi zelo, en declarar cosa tan importante, quanto platicada, sin credito.

Cierto que me admiro de mi, como de otros, que todos no alcancemos el verdadero conocimiento de la breuedad, y miseria, que se halla en la vida temporal, que mas la juzgo muerte; pues

pues desde su principio que nace, empieça a morir, sin parar, hasta hallar su fin, por la qual razõ, no se le deue nombre de vida, sino es a la eterna gloria, siendo la presente mortal humadera, y vanidad.

Mi opinion moral es tambien, que desde la mitad de la vida en adelante, la qual todos ignoran como lo demas, es el principio del morir; porque todo tiene principio, medio, y fin; y assi llega a ser en esto el medio, fin del principio, y principio del fin: solo lo que no tiene medio, es lo que sucede despues del morir saluarse, ò condenarse.

Empecemos pues a considerar en primer lugar, los muchos peligros a que estamos sujetos, como ellos siempre prontos a dañar, que son inumerables sin exageracion, sucediendo cada dia a millares de personas, continuadamẽte con variacion; vnos ahogados, otros salteados, otros cautiuos, otros muertos, ò mal heridos; quales sanos, y

buenos,les da vna repentina muerte,sin tiempo de confessar, sujeto a tanta variedad de trayciones, como se platican entre gente facinorosa; otros arrastrados de coche, ò cauallo, quales perseguidos de testimonios leuãtados, pleytos,y perdidas de haziendas,cahidas de diferentes maneras,agrauios en la honra, desgracias de fuego;y otras, que son sin fin,las que suceden sin podellas adiuinar,ni preuenir.

Las quales cosas,no son de las soñadas, sino es de las vistas, y platicadas. Los vnos por la mañana contentos, y descuydados, y a la noche muertos, y enterrados; otros con salud acostados, amanecen enfermos, y desauziados, sin saber la causa de su mal.

Es proceder en infinito, relatar los futuros contingentes, que suceden de vna hora a otra sin genero de seguridad,como he dicho, que no sea a el lo que a otros es,y fue.

Mucho aproueecha, para el credito de

de la miseria humana. considerarla en moços, y en todas edades, quando se hallan engolfados en los mayores gustos (aunque falsos) de principios de casamientos, ò en nueuas herencias, y prosperidades, ò en otras deseadas possessiones, que les dio; y da entonces en la fuga de sus plazeres vn mal de repẽte, que todo viene assi, y en tres dias, quatro, ò menos; ya no es lo que fue, despossehido totalmente de los bienes temporales, heredando solo siete pies de tierra, hecho igual a ella, y ceuo de gusanos; puede ser mayor miseria? ayer idolatrado de todo lo humano, y oy difunto, y oluidado, como si jamas huuiera sido lo que es tan notorio, y euidente? El que en esto no escarmienta, teniendo como tiene por eterno lo temporal, paga siempre su culpa, en tiempo que no la puede remediar.

No deuemos oluidar la diuersidad de males, enfermedades, dolores, y asquerosas llagas, a que està tambien su-

jeto el cuerpo humano, sin saber como lo demas, quando querrà qualquiera dellos, darle repentino assalto, que es el que acostumbra, siendo de las cosas mas cotidianas: lo qual obliga con todo lo referido a viuir con temor de Dios.

Consideremos a qualquiera que sea afligido destas miserias de enfermedad; que bascas, ansias, y apreturas de confusion, le causan en tal ocasion, de si morirà en ella, ò no.

Y dado caso, que la muerte entonces no suceda, no escusa de todas maneras el sobresalto, dexando a la muger mas hermosa, y al hombre mas galan, fuerte, y bizarro, a quatro dias de enfermedad, todos desfigurados, macilentos, trasijados, y asquerosos, aunque mas limpieza les procuren. Viendo entonces el que està con salud, el retrato de su miseria, que es la misma que la del otro, que està mirando. Estas verdaderas consideraciones, son las espuelas, que

que auiuan el sentido, para llegar con velocidad, y resolucion a lo que tanto importa, como es a despreciarse: dando siempre por passado, lo venidero, para viuir desembaraçado de asimientos mundanos; pues ademas, que no satisfaze lo que fue a lo presente, como he dicho ya; le causa a qualquiera, viuir con ypo desconsolado, conociendo, que passò, lo que ya no es, ni serà, siendo plaga sin remedio.

Consideremos con atencion este tal, cuerpo bizarro, y hermoso, hallandose apretado de la enfermedad, de la qual se le declara la muerte, notificandosela muy apriessa, para que haga las preuenciones necessarias, que le toca de viaje tan peligroso.

Que sentirà cada qual en aquella su hora, y tiempo mortal; como despierta entonces de engaños, y asimientos vanos con que viuio, sin que ninguno dellos le pueda ayudar? como

le aflige el poco cuydado que tuuo, de lo que actualmente està posseyendo? como le duele todo esto sin remedio? porque no le puso pudiendo, a la perfecion de su vida? como le parece tambien que fue vn instante, aunque aya sido de cien años? Que arrastrados pensamientos miserables! que afanadas tribulaciones! que sola vez tan dudosa, sin poder boluer atras! No ay lengua que explique las amarguras que juzgo de tal lance, irremediable, desdichado, y merecido, para el que viuio descuydado, y assido a lo temporal; que quanto mayor es su discurso entonces, del que està para difunto, mayor aflicion tenebrosa le causa, y siente, por reconocer su yerro passado sin remedio, el peligro de la pena, que le amenaça, y la duda de lo que de si serà en tal jornada.

Muertos estos tales, consideremos su miseria, que mañana serà de todos, que bien grande es; pues sus padres que

los

los engendraron, no ſufriran, ni nadie, paſſados dos dias, ò tres, viſta tan hedionda, y eſpantoſa. Conſiderando en eſte caſo los dos eſtremos, que ſuceden en los hombres muchas vezes en vn dia, la ſoberuia de galas, olores, y aſeo, y encontinente la deſnudez mortificada de vna humilde mortaja. Gran ſatiſfacion es todo eſto, tambien como lo demas, para el conocimiento de ſi miſmo, viendo morir, y enterrar, deſcubriẽdo otros antiguos, y modernos difuntos, que ſolo aquella horrible, y eſpantoſa repreſentacion deuria baſtar para deſpreciarſe cada vno; pues lo que vè hediondo ſepultado ſera el, y para ſer otro tal, ay ſolo de por medio vn inſtãte no creido de barbaros incapaces, que viendo tal miſeria cotidiana, es como ſi para ellos no huuieſſe jamas de ſer: coſa es que me admira, verlos con tanta ſeguridad, durmidos entre el peligro en que eſtan fiados: y quando mucho, parecerles à eſtos tales, q̃ quizas no les

tocarà,ni puede, tan preſto como a los otros que vè morir,y enterrar: conocida tentacion es,que los gouierna, y ſujeta, para mayor engaño, y confuſion condenada.

Notemos la bizarria de la juuentud, y la humildad de la vejez creida, que desfigurado ſemblante obra en todos la edad; lo q̃ cauſa a los mundanos deſeſtimar à las tales mugeres en general, porque les falta lo que fueron, todo es ignorancia,y miſeria; la qual ſolo la ſalua, y perficiona el tratar de lo eſpiritual, q̃ es la ſuaue medecina de ſu mal, como he dicho ya.

Y para aprouechar eſta conſideracion con veras en los años que fuere entrando, meſes,y dias dellos; juzgueſe en todas edades ſiẽpre ya viejo, creyendo, como puede muy bien, que lo paſſado tiene menos de vida mortal; por lo qual deue de ſi eſperar, y conocer, que tiene el vn pie en la ſepultura,para humillarſe mas: y alcançando à

creer

crecer eſta verdad;que ſirue(ſi es que no es loco) hazer,pretender,aumentar, ni vanidades de mandar, ſino es ſolo tratar de lo diuino,que es el teſoro ineſtimable que aſſigura la ſaluacion, en que deue parar.

## *Proſigueſe la declaracion de la miſeria humana.*

MVchas ſon las conſideraciones, que ſe pueden hazer, y hallar cõ verdad, para llegar à merecer el conocimiento de ſu miſeria: pero mi poco talento ofrece lo que alcança, con zelo de que aprouecche al que leyere eſte diſcurſo.

Bien es reconocer con lo demas, la ſujecion deuida à ſu miſeria, que obliga à qualquiera,ſin reſeruacion,à humillarſe de rodillas à otro,como el,diziẽdole ſus ſecretas culpas en confeſſion, y à vezes con circunſtancias vergonçoſas,ſin poderlo eſcuſar.

Quien abra tambien q̃ no conozca, para mayor cõfusion propia, siendo inclinado à pecar, el remordimiẽto, y couardia que causa el pecado, al pecador que Dios le quiere para si: y por lo contrario, la quietud de animo, contento, y satisfacion tan grande, que adquiere la possession espiritual, cuydando solo de su conciencia, lastimandose de la que platican los mundanos, amigos de lo presente, que la ensanchan, y se conforman, como si fueran juezes de si mismos; pareciendole al mas escrupuloso dellos, que solo basta, que vn Teologo, ò mas, de los de su satisfacion, digan lo que ignoran, ò por otros interesses rateros atropellen la verdad de la Teologia, como si para con Dios fuera disculpa el dezir, que el Teologo lo consultò; y el Teologo dezir, que assi lo entendio, ò que lo dixo por respeto, y temor: los vnos, y los otros pagaran la pena de su ignorancia crassa del ensanche de cargos de conciencia: que tratandose

della

della hallo, que deue cada qual que ſea eſtrecharla quanto pudiere, haziendoſe en todo riguroſo fiſcal de ſi miſmo, obrando ſiempre en fauor del proximo, con amor, y caridad, laſtimandoſe del bien, que no pudiere por ellos hazer, que es lo deuido à la expreſſa ley de Dios, aſſigurando con eſto lo cierto, y verdadero, y el buen ſuceſſo de todo lo que ſe deſea: que al reues ſucede à eſtos tales mundanos, por el auenenado, y ſangriento interes, arraygado en ſus coraçones con tirania contra ſi!

Vamos proſiguiendo la miſma materia del conocimiento de la miſeria, y torpeza humana del hombre, ſujeto à comer, y beuer continuadamente para viuir, obligado para eſto à trabajar; y en dexando de comer algunos dias, ò faltando el regalo acoſtumbrado, queda, como es ſabido, perdido, y traſijado, aũque mayor complicion tenga.

Sujeto à tan aſquerosas vezindades, como en ſi miſmo ſe hallan, de las que

par-

participa, con tan grande sujecion como es notorio, sin poderlas euitar.

Y tambiẽ sujeto al continuado cuydado particular de la limpieza, y asco de su persona: porque si esto faltasse, del todo fuera insufrible el mal olor que de su cuerpo resultára, ademas de las inmundicias asquerosas, que en el se criáran de molestas sauandijas, y otras hediondezes aborrecibles, al que mas amigo le fuesse.

Sujeto, y rendido el hombre mas valiente, y bizarro, al mas menudo piojuelo, ò a otra tal cosa igual, que le desazona, y trabaja con particular molestia, muy de notar, amansandole, y rindiendole los muchos, como es verdad, para alcançar, y conocer quiẽ cada vno es, con su poco valor, y ser.

Sujeto a la compostura, y aliño de su persona, con adornos de vestidos della por parecer bien, y ser respetado; pues viendole el vulgo en traje de necessidad, ya se conoce en lo humano el des-

credito de tal eſtado, y en el, lo que ſe eſcurece el hombre mas galan, y la muger mas calificada, ſucediendola à ella caſi lo miſmo en la hermoſura, ſi la tiene, ſin galas acompañada.

Y para ſaber lo que en lo temporal qualquiera perſona vale, conſiderese ſiendo rico, ſeñor, ò mandon, y deſpues del todo neceſſitado, ò deſualido, como ſucede cada dia, y hallarà en tal caſo, ſin que aya contradicion, que todos le huiran la cara, aun los mayores agregados, que fueron à ſu paſſada riqueza, valimiento, ò mediana comodidad, como tratarè tambien en el capitulo 26. y en otros he tratado, y aun el miſmo ſe aborrece en tal eſtado.

Segun eſto, que mayor deſengaño para deſprecio de ſi miſmo, que ſaber por coſa cierta, que ſino poſſee alguna comodidad, oficio, cargo, ò otra coſa igual, es, y ſerà ſiempre de ningũ valor, ni eſtimacion, en quanto à lo humano, y lle-

llegado al gozo de vanidades es todo amargura su possession, como he declarado en los capitulos 5.22. y en otros: y siendo esta verdad conocida, solo basta acordarla por vituperio del rico soberuio, ò mãdon, que les parece que el necessitado, ò desualido, es de otro genero del que el es, sin alcançar que puede qualquiera dellos ser mañana otro tal; lo que sucede como el morir, y con mayor dolor, y desestimacion, porque le faltarà entonces lo que mas propinquo posseyò.

*Declarase la mortal enemistad que cada vno tiene incorporada en su miseria en lo humano, y diuino.*

MVcho me holgára ser vnico, en desmenuzar con raras explicaciones la miseria humana, en la qual se incorpora contra los mundanos vna mortal enemistad, no conocida dellos, para los quales obra sin sentir: y por cono-

nocimiento desta verdad, me obliga a tratar algo della, assi en lo humano, como en lo diuino.

Entre las demas miserias del hombre, deue dellas considerar, que la Reyna que le predomina, es la enemistad, que he dicho tiene el contra si; la qual nace de la ignorancia, que le guia; y por esto, lo poco que de si, para si puede fiar: que sea como refiero, se conoce en lo que he dicho, y dirè; y en todos los que con ansias desean ver el tiempo venidero, que les parece, que siempre tarda, por gozar en el, lo que esperan de nueuos sucessos, herencias, y otras vanas pretenciones, como si importáran mas que la vida, sin consuelo en la presente, ignorando; porque quieren el tiempo, que se les passa, acercandoseles mas el de la muerte, que nadie le quisiera; y con todo esto aman, sin saber lo que piden, y desean todo contra si con euidencia.

Sucediendo lo mismo a los que van

a la guerra, que sin querer, procuran abreuiar la vida, la qual con desprecio, y odio, la oponen al peligro conocido, como cosa desestimada, y enemiga, pretendiendo a vn mismo tiempo perdida tan grande, por vanos, y dudosos acrecentamientos de honor, que tan caros llegan a costar, quando se alcançan, sin satisfacion en ellos, por ser humanos, siendo despues todo contra si, considerada la verdad: la qual en este caso, su execucion la salua, y justifica el zelo del seruicio de Dios sin mezcla de vanidades, ganando el premio diuino de trabajos, y peligros tan inmensos, y no crehidos, que ay en tal estado.

Muy en general desestiman tambiẽ todos la salud, si bien se mira, tratandola siempre como a enemiga; y de que la pierden, y ella se embrauece; sufren despues con humildad, mal que les pese, los martirios de medicinas necessarias, y obedecidas, para recobrar lo que no esti-

estimaron en su pacifica possession: lo qual con todo lo demas gradua a qualquiera de ignorante, miserable, y enemigo de si mismo.

Los mas procuran adquirir lo que otros han de heredar tan a costa de los Autores, que siempre para ellos en vida, y muerte es tiempo riguroso, y mortal, como va declarado en el cap. 22.

En quanto a lo diuino, reconozcase cada qual que peca, quan enemigo es de si mismo, y hallarà, que mas que el demonio es; porque el haze para si, y el pecador contra si; pues ofendiendo al Criador, se sujeta a lo infernal, y de señor se haze inferior: ay otra mayor enemistad? no se que aya replica a esta verdad, como en todas las demas.

Y en el vicio sensual, demas de la perdida diuina (que le sucede al vicioso) le condena en lo humano el descredito deuido, la falta de hazienda, que despues se siente, las inquietudes con que viue por zelos apassionados, y ca-

ſi ſiempre, con ſoſpechas aueriguadas, y deſdenes de quien ama, que le abraſan, y conſumen en vn fuego infernal.

La vida que ſe le acaba, y la ſalud del todo perdida, al que ſe le agrega las aſqueroſas enfermedades, conocidas entonces con dolor, las quales reſultan de ſu propia enemiſtad, procurando por todos caminos, abreuiar la vida mas de lo que ella cuyda con vigilante velocidad; pues no contento con lo referido, ſe opone muchas vezes a las ocaſiones mas peligroſas de ofenſas, que comete contra el proximo, y ſu honor: en las quales empreſas, y reſoluciones, vna vez, que otra perece ſiempre; qualquiera deſtos tales en la demanda, ya con muerte repentina de aſſaltos de ofendidos, ò ya de mortales heridas, que no es poca dicha entonces por alcançar tiempo de perdon, ò otras deſgracias, deſpeñandoſe por ventanas, ò tejados, huyendo el mas valiente, obligandole la fuerça de la razon ofendida, todo

por vna triste, breue, y asquerosa suziedad, adorada solo del verdugo de si mismo; que esto llega a ser, pues queda della muerto, y cõdenado en lo humano, y diuino; de lo qual se conoce lastimosamente, el mal que cada vno se quiere, assi en esto, como en todo quanto procura, y desea en lo temporal: añadiendo siempre en el, mayores obligaciones, y peligros, a los que de suyo tiene, con nueuos oficios, y cargos, q̃ pretẽde, sin fuerças, ni valor, para resistirse en la ocasion dellos, en que se pone cõ las cudicias de mandar, y adquirir, y en todas las demas concernientes, que se ofrecen en lo vano temporal.

Dichoso el amigo de si mismo, que es el discreto, sabio, y entendido, que solo trata de lo espiritual, con oluido, y aborrecimiento de vanidades, sin deseos de mandar, para assigurar cõ Dios verdadera amistad, y merecer su galardon prometido.

(* * *)

## *Declaranse algunas presunciones del hombre apassionado.*

AVnque en todo lo declarado, se conoce la ignorancia crassa del hombre mundano, no escuso referirla con alguna mayor explicacion, para alcançar la que platican los apassionados de si mismos, idolatras de lo presente, que este es su verdadero nombre de quien trata con ansias lo temporal.

Sale qualquiera dellos vitorioso de vna empresa, ò batalla, atribuye a su disposicion, y valor, el buen sucesso della. Diò vn buen parecer, salio verdadero, y acertado; ponese muy vano, y presumido de su gran talento, y capacidad, sale bien en lo presente, su pretension le parece, que sus merecimientos eran, y son acreedores de lo que alcançò; riñe vna pendencia peligrosa, sale libre della, no ay otro igual a su valentia; muere

muere el enfermo, achacan al excesso, y culpan al Medico: dale otro, a otro tal enfermo, de los poderosos señores, vn remedio acierta con el, y cobra el señor salud; sale el Medico vitorioso, y opinado; yerra vno, y muchos, lo que le mandaron todos, condenan al que errò, juzgandole por incapaz. Danle a qualquiera vn oficio, ocupacion, ò cargo; y aun no siendo merecedor, es en lo general de todas maneras imbidiado, desestimando al que no ocuparon. Todo corre a este igual con ignorancia, no se conoce la verdad en estos tales. Que se halla considerando, que los hombres, son instrumento, que executamos lo recetado de la diuina mano, como dirè en el de 26.

Y assi en lo que estos hazen, y disponen, segun lo declarado hallo, que no se les deue gracias de lo que aciertan, atribuyendo sus acciones a si mismos, con presuncion; ni a otros castigo de lo que yerran, sin de-

lito malicioſo; pues todas las coſas, como he dicho, ſon obras queridas, ò permitidas de Dios nueſtro Señor, que es el Autor de lo que le parece, que mas conuiene, a quien ſe le deuen las gracias de lo que ordena, y quiere con grã temor en lo que permite, que no eſcuſa al delinquente el caſtigo humano. De lo que ſe conoce, que nadie es dueño de lo que haze, ni diſpone; y aſſi el que preſume de ſu talento, el acierto de ſus obras, queda declarado entre ſabios por ignorante, è incapaz.

Eſtas verdaderas conſideraciones, y las demas que he dicho, han de ſeruir, para que nadie ſe eſtime; pues por qualquiera parte que quiſiere mirarſe, ſe hallarà miſerable; y ſiendo mundano, ſerà ſujeto a la ignorancia, y enemiſtad a que ſe inclina, como he referido, el tener fantaſias de ſi propio; es freneſi torpe, y engañoſo, aunq̃ mas calidad, y hazienda tenga, que le ayuda à ſer ſu mayor enemigo, como he declarado en

el

el cap. 22. de la vida, deuiendo conocer ſegun eſto, qualquiera de los que les toca eſta miſeria, que ſolo merece ſer eſtimado el que ſe deſpreciò en lo humano, para enſalçarſe mas con Dios en lo diuino, imitando al aue, que para hazer mayor buelo ſe inclinò mas al ſuelo, y lo miſmo el que vn ſalto quiere dar, de lo qual llega à ſer ſabio prudente, que adquiere con tal moneda la eterna gloria celeſtial, el nos la dè, y libre de todo mal.

## CAPITVLO XXV.

*En que consiste la declaracion de los estados del siglo temporal, y espiritual, sus obligaciones, peligros, y sujeciones para conocimiento de los engaños que en el se platican, para mayor desprecio del.*

SI todos los deste siglo conocieran los peligros que ay en lo diuino, en qualquiera de sus estados que eligen, y la seguridad dellos en la perfecion, no amáran con tantas ansias lo temporal, y hallandose en el ocupados, procuráran con mas veras reparar en la obseruancia deuida à sus penosas, como peligrosas obligaciones, las quales se conoceran por lo siguiente, y aduertira qualquiera en lo que incurre, sin sentir contra si, mas que contra ningun otro.

*Soldados.* Si es oficial, ò soldado, aunque el serlo

serlo es noble, ilustre, y bizarra resolucion, anda de contino entre peligros conocidos, jugada en ellos siempre la vida, y reputacion el que gouierna, con trabajos excessiuos, y no creidos; la cõciencia oluidada en lo muy general, el fin miserable, breue, y desgraciado; el premio en lo humano debil, quando sucede, como en lo diuino siempre dudoso.

Estos son los frutos, fines, y efetos q̃ hallo en los que prosiguen el exercicio de la milicia.

*Ministros de todo genero de justicia, y pluma.*

Si es ministro de qualquier genero de gracia ò de justicia, ò otro cargo diferente, aunq̃ es de grande estimacion, regalo, y sin peligro en lo humano, es con gran sugecion, y temor en lo diuino tambien, si no cumple los precetos que deue à la obligacion que tiene, de estar siẽpre, y à todas horas pronto, para quantos quisieren con el negociar, cuydado del breue despacho de qualquiera, sin atender à otra cosa q̃ lo estorue,

como a importante negocio propio, y mas sin passion, pues corrĕ por su cuenta los interesses que padecen los litigãtes, y pretendientes, con las detenciones, gastos, y daños que se les sigue, que cada real les suele costar ciento, demas del afan, y trabajo personal, y ausencia de su casa, y natural, que suelen ocasionar tambien otros incõuenientes muy de notar.

Estas consideraciones, y obseruancia desuela mucho à qualquiera ministro buen Christiano, por ser deuda deuida a la ley de Dios, con muchas veras, y puntualidad, à quien con las mismas se ha de dar estrecha cuenta de todo lo que en esto se dexare de executar, con restitucion de las partes interessadas, y ofendidas.

Demas destos pesos, y obligaciones, tienenlas muy grandes de no encargarse de muchos negocios, que no puede despachar con breuedad, por demasiado peso, ò falta de salud: que queriendo hazer

hazer lo que no alcança con sus fuerças, es dañar à todos los dependientes por igual: y à si mismo mas que a ningun otro, por su desdicha, y mayor mal.

Añadese à todo esto la sugecion que tiene, de auer de estar siempre agradable, y de vn mismo temple, con quantos hablare, tratandose de negocio, aunque reyne en el, mal humor, lo que deue hazer con caridad, y amor, por aliuio de agonizantes, que assi se llaman estos tales, que passan pretendiendo, ò litigando, compadeciendose de sus miserias, y calamidades, en quãto à lo humano, pues consiste el ser buen Christiano, querer para su proximo, lo q̃ para si mismo quisiera. De las quales referidas obligaciones, y otras iguales, hallo, que se deue aborrecer el regalo que tiene, y estimacion, imbidiando al que huye ocasiones para assigurar la saluacion.

El Perlado, ò qualquiera que bienes Eclesiasticos goza, también tiene gran suje- *Eclesiasticos.*

sujecion, viuiendo siempre con vn molesto escrupulo, y temor, de si gastò mas de lo forçoso, y necessario, que justamente para si deuio, siendo solo vn mero administrador de tales frutos, y bienes, de los quales deue hasta vn marauedi estrecha cuenta, y restitucion, sin poder atesorar, deuiẽdolo a los pobres, cuyo es, en fauor de los quales deue ser fiscal siempre contra si, demas de la carga tan pesada, y peligrosa, que tienen los q̃ les toca de cuydar de almas agenas. que harta dicha sera saluar la suya qualquiera, sin añadir obligaciones al que tantas de suyo tiene.

Las mismas corren à los administradores de haziendas seglares.

*Tratantes.* Si es tratante de aumentarlas de todos modos que sea; si las haze, no las goza, como en el cap. 22. he declarado, hecho siempre esclauo del interes, deseando que valga cõ estremo lo que ha de vender, y lo que ha de comprar de balde se lo den. Esto arrastra consigo el

deseo

deseo de aumentar, cudiciar lo ageno, y adquirir contra si mismo, que es el que mayor mal recibe en este trato, con la dudosa saluacion.

*Obreros, y vendedores publicos.*

Los artistas, q̃ viuẽ de su personal trabajo, y los q̃ venden por menudo, y por mayor en plaças, y tiendas, y no tratan de morir, reyna la mortal cudicia siẽpre como en los demas, q̃ los sujeta à poner malicia en el peso, ò medida, ò en las obras de sus manos, para tener mayor parte en el hurtar; entõces, y despues el daño que à si, y a todos hazen ya se vè.

*Los q̃ viuẽ de sus rentas.*

Si viue con su hazienda, cada dia van peores sus cobranças, y cargãdo las obligaciones de su estado, familia, y casa, oluida las del alma, buscando por donde puede, con q̃ viuir, porque no falte lo q̃ necessita; y en perdiẽdo el miedo, y verguença à la cõciencia, q̃ se haze con facilidad, llega à ser mas ancha q̃ la mar, y assi mismo el camino breue para el infierno, igual de lo que he tratado ya.

*Gouernadores, y otros mandones.*

Si gouierna vn Estado, vn Reyno, vna

Ciu-

Ciudad,ò otra cosa, assi en guerra, como en paz, rigiẽdo justicia recta, amarga à los culpados, que siempre son los poderosos; y si no lo son, tienenlos por padrinos los malhechores, y todos tratan en tal caso de perseguirle, y ponerle entre los superiores en opinion de incapaz, reynando, como reyna, la ley del encaje, con la primera informacion, como he dicho, y dirè en el siguiente: las quales cosas atraen vn sin fin de amarguras, y disgustos muy pesados, à los q̃ gouiernan, sin que aya en esto contradicion.

Si procede al gusto de poderosos, es fuerça sufrir agrauios contra pobres, y otros ofendidos, siendo verdugo de su justicia, la qual clama à la de Dios, con otras muchas cosas de cargos de conciencia. Es gran temeridad el andar entre tal tenaza infernal, por querer salir ayroso, y apadrinado de poderosos, y querer por tal camino ganar opinion mundana, para alcançar de nueuo otro

cargo

cargo, y hazer en el, lo miſmo, y peor, contra ſi, y ſu ſaluacion.

Todas ſon ceguedades, y engaños, arraygados en la miſeria de los q̃ creen al mundo; dichoſo el que la alcança, y logra en ſi, poniendo la mira ſolo en Dios.

El que no manda, ſiendo ignorante, eſtà muy ſentido dello, ſiendo la mayor dicha que puede hallar qualquiera en no mandar, ni priuar, ni ſaber que coſa es tal manjar, pues hallo, que todas eſtas coſas temporales es veneno en viãda precioſa (al parecer) que ſolo la puede comer quien no conoce ſu mal.

Demas de todo eſto ſe me ofrece dezir vna de las ignorancias, y torpezas que platican los mas de los que mandã, y gouiernan, ò por otros hazen, lo que ſolo deuen por ellos, y por Dios hazer en primer lugar. *Ceguedad de cudicioſos.*

Eſtos tales quando ſon preſentados, y agaſajados con regalos, y otras dadiuas mayores, pienſan que el darles los

otros es amor que les tienen, y voluntad, para conformarse con la conciencia al tiempo del recibo; y siendo muy antiguo, que nadie dà por dar, sino es por recebir mas, y obligar al que por su negocio futuro, ò presente necessita, conociendo el ministro, ò el que fuere, que es todo disinio interessado; y el oluido, y enfado que todos tienen del que no possee oficio, cargo, ò es necessitado; deue sin recebir cosa que le den, guardar justicia recta con caridad, al que la tiene, y con la misma declararla con amor, y sin empeño al que no la alcança. Esto es cumplir con la obligacion, y lo que se dexáre de obseruar en esto, y en todo lo demas deste capitulo, sera traicion assi mismo, y maldad, pues està obligado à hazer por otros, lo que para si quisiera.

CAPI-

# CAPITVLO XXVI.

*En el qual conſiſte vn reaſſunto, y eſpejo del trato mundano, el engaño, y malicia que en él ſe platica, para deſprecio de vanidades; con aduertimientos.*

AVnque harto hemos tratado de deſengaños deſta vida en los capitulos paſſados, con todo me ha parecido hazer eſte, el qual es reaſſunto de lo que ſe platica en ella, con buenas cõſideraciones prouechoſas, para deſprecio de lo que tanto nos daña, como es el credito, y aſimiento à las coſas humanas: y ſiendo mi deſeo de que aprouche, le explicarè con mucho guſto, y grande deſeſtimacion dellas, por el conocimiento q̃ tengo de ſu falſedad, embuelta en ignorancia miſerable de los que las idolatran.

## *Eſpejo mundano.*

VAmos pues primeramente con q̃ todos deſeſtiman lo que tienen, y cudician lo que no alcançan; y la imbidia llega à tal eſtremo, q̃ el mayor deſea lo menor à vezes, ſin eſtar nadie ſatisfecho, cuya cauſa queda declarada en el cap. 5.

Con atencion ſe conſidere, para deſprecio de proſperidades, los intrinſecos y declarados enemigos, que tienen los poſſeedores dellas, y cõ mas ſeguridad, ſi ſon los que la adquirieron el hazienda: y ſi parece que les tienen amor, es engaño, que lo mueſtran aſſi por el interes propio; pues nadie buſca, ni dà al que no vale, ni tiene, ſino es al que puede, y vale, como es ſin contradicion lo que he dicho en el paſſado.

Y qualquiera deſtos tales poderoſos, muy pagado de los traydores amigos, creyendo que la eſtimacion que del hazen, es deuida à ſu perſona, y calidad; y

no

no conoce que todo es por el oficio, riqueza, ò otro cargo, que se hallàre posseyendo, y no por el, lo que le deue obligar à despreciarse, conociendose lo que es.

Y si toda esta prosperidad, q̃ llaman, cae en sujeto no capaz, lo que es muy ordinario, mucho se llega à sentir en lo humano, necessitando del, por superior, ò de otra manera, verlo muy mandon; de lo que queda el ignorante imbidioso, deuiendo lastimarse del, pues quanto mayor es la subida, mas mortal sucede la caida, por los sentimientos q̃ trae consigo en tal caso, el fin forçoso que todo tiene cõ la muerte; y en vida duele mas el auer sido, y no ser, que el no auer sido, ni ser nada. Y por fin de todas estas prosperidades se deue notar, para no imbidiarlas, que quedarã oluidadas, como he dicho, cõ gran breuedad, y entonces se conocerà, con tal breue fin, y oluido, que la vanidad es desengaño de discretos, y entendidos, como veneno,

 y ca-

y caſtigo de necios, y perdidos.

Lo que muy ordinariamente ſe platica entre todos, ſon ceremonias, y ofrecimientos, que ſe hazen vnos à otros, con empeño en obras, moſtrando fino deſeo de execucion, con lo qual quedan muy ſatisfechos: el vno, en que le parece, que con ſus fingidas palabras tiene muy obligado al otro, por lo que en adelante ſe le puede ofrecer: el otro pareciendole, que tiene vn grande amigo en el que ofreciò obras. Pues lleguenſe à pedir algo qualquiera de los dos, que ſea interes; ſino es que eſpere el pedido, otro mayor del que le piden, ò por algũ otro reſpeto intereſſado, que le obligue à hazer lo que le pidẽ: muda de ſemblante, diſculpandoſe, con embuſtes conocidos; aueriguandoſe con eſto entonces, que los ofrecimientos hechos era todo mentira, confitada en cumplimiento engañoſo.

No ay verdad en el mundo, no ay que creer en el, ni que fiar en nadie, to-

do es inuencion, y tratos redobles; a qualquiera que le pareciere lo contrario, prueue con atencion, y hallarà eſta verdad.

El que ſe alegra de qualquier buen ſucceſſo, que le ſuceda con los amigos, que entiende que lo ſon, ſon los primeros à imbidiar, y entonces ſe conoce, que no ay purga violenta, que mas rebuelua los humores, que la imbidia, y peſar, rebuelue los coraçones de los tales amigos, que mudan de ſemblante, titubeãdo vna en hora buena de cũplimiento, ſin que nadie lo pueda diſſimular, y à eſpaldas bueltas mordaz murmuracion, con leuantamientos a vezes en lo honor, y credito, que no ay coſa mas ſobrada, que deslenguados.

Y à el que trata de lo tẽporal, fuerça es que la imbidia rigurosa le predomine, con los crueles peſares que ocaſiona à cada qual, aunque logre ſu deſeo, viendo ſiempre nueuos aumentos

agenos,que solo el que desto se libra es el que ama,y teme à Dios, conociendo engaños que obligan a la mayor sujecion,con esclauitud, y afan que puede auer.

Si pretende con vn Señor, Consejo, ò Priuado,se hallan luego prontos vnos mastines imbidiosos,corredores de oreja,autores de chismes, y maldades,con lo que quieren adquirir opinion de discretos,y ocasiõ de introduzirse(todo es engaño,y enemistad) desacreditando al pobre pretendiente,el qual prosiguiendo su pretension con muchos fingidos cumplimientos;y quando entiende que todo es hecho lo que desea, se halla mas lexos que el impossible,viẽdo gestos desazonados en el que le solia hazer merced, por vna infernal informacion que se le imprimiò: y no sabiendo el origen que ignora, suele pedir el remedio à los que causaron el daño; y no hallando enmienda, se le acaba la vida con amargas pudriciones.

Con-

Considerese, que penosos lances, dolorosos son, y seran estos, que passan los pretendientes: no ay cosa mas cotidiana en traginantes del siglo, siendo siempre obligados a dar gracias por agrauios, sufriendo a las puertas de los que han menester mil asperas mortificaciones, que se las daran los criados mas vezes en la cara con cortesia, y sin ella, que letras podrà tener el despacho que desea.

Lo qual ha de sufrir, y callar, obligado de la necessidad, que tiene de sustentar obligaciones de su casa, ò solo de su persona, siendo esto en el siglo (aunque corriente) mengua de reputacion, lo que en la Religion el sufrimiento, y necessidad, honor, merecimiento, y gloria, y menos mal, si con tal mortificaciō se lográra la pretension, que sale las mas vezes en vano.

Esto es pintado, para lo que deueras passan los del siglo, que en el llaman dichosos, los inocentes se pagan solo de

de lo aparente, no saben lo que todo cuesta.

Muchas otras cosas podria dezir, de las que se padecen en esta materia de pretensiones, en las quales pongo silencio, siendo verdades odiosas; las que no se han de apurar, baste que ellas apuren a todos por diferentes caminos; no quiero en esto dezir mas.

Solo la conformidad que deue tener qualquiera Christiano, pretendiente en todo (que ha de ser grande) sin sentir su aduersidad, ni quexarse della, quãdo suceda, pues es delito contra Dios, sin aduertirle, siendo como es el Autor de todo quanto se ofrece, y dispone; y los Ministros meramente instrumentos, como he dicho en el capitulo 24. y merecedores de la pena, votando con malicia, y passion, ò por otro interes, sin respetar la justicia, y razon; y siendo esto muy sabido, no me alargo mas en ello; y assi creer siempre, que lo que sucede, es lo que conuiene, lleuando primero

mero la mira solo en Dios, y no violẽtar con ansias la pretension, que sucediẽdo assi, serà por permission, y no por voluntad diuina, que es muy vellaca señal.

Otros andã sentidos, y mortificados, porque tuuieron prosperidad, y no la tienen al presente, muriendo cada dia cien vezes, con verguença, y dolor, sin remedio, ni estimacion, oluidados de todos, aunq̃ mas obligaciones les tengan, trayendo por esto, vn molesto recuerdo de su miseria, y perdida de bienes, que de contino le estan afligiendo al que no conoce a Dios, que le dà ocasion, para que deueras le conozca, y despierte de engaños el que mas discurso tiene, logrando en lo diuino sus trabajos.

Y si para remedio de su necessidad, despues de la prosperidad, le fuesse fuerça sujetarse al que antes era subdito, ò persona que le conocio en baxa fortuna, igual a su corta calidad; lo que sucede cada dia a millares de personas, con infinito dolor; ya se vè, que

sen-

sentirà con tal aflicion, y trabajo (trato de los que professan lo humano, y sus torpezas) Dios nos libre dellas; pues dõde se trata pedir interes, es armar desprecio contra si, siendo entonces asco de todos, aunque mas valor, y calidad le acompañe, de lo qual queda pusilanime, y abatido; que ni aun el A, B, C, sabrà deletrear, aunque mas letras aya estudiado, ni aunque mas cortesano aya sido; siendo esto muy notorio, como mis medianos años lo han conocido siempre assi, con el atencion que a todo he tenido.

Fiar en tales casos de necessidad de persona viuiente, es locura; los hijos son los primeros muchas vezes, que desconocen a sus padres, viendolos necessitados, y mas si ellos tienen hazienda adquirida de por si, casados son nueras, y las hijas yernos, que todos se trasformã en el nueuo estado, en el qual no ay que hazer entonces caso dellos en particular.

Y aun tal vez, y vezes vemos, que por el interes ſucede, que el padre no conoce al hijo, que no ſe puede encarecer mas el eſtremo del interes, que llegando a el, no ay ley conſigo miſmo, como ſe conoce en muchos.

El que no tiene nada con humildad, cudicia poco; ſiendo deſpues en mayor poſſeſſion, la ſoberuia va creciendo con afan mortal, con los deſeos de tener mas, que llega a ſer vn incẽdio de fuego irremediable en lo humano, para ſu mayor deſdicha, hecho eſclauo de ſi miſmo, ſin lograr ſu penalidad.

Si ſocorrre neceſſidades, ò fauorece deſgracias, ò ſirue vna enfermedad, ò otras tales buenas obras, ſueleſe pagar en lo general, como ſe pagan ſiempre con ingratitud, y enemiſtad: es de las coſas mas generales el quexarſe todos de malas correſpondencias de otros, y los otros de los miſmos. He cuydado ſaber el origen deſte mal, y hallo la explicacion dello en lo que ſe me ofrece.

La

La causa que yo juzgo de que reyne tanta ingratitud en tales casos, es por ser el origen desta caridad fingida, y falsa, que solo mira al futuro interes humano, oluidado del diuino, el que la obra (cada arbol dà su fruto, y lo humano este ruin pago) lo que no sucede haziendo por Dios, y por su proximo, como a si mismo, con caridad, y amor espiritual; pues en tales casos se corresponden, y pagan las obras cõ fino agradecimiento del que recibe, y con satisfacion del que hizo, y dio, valiendole demas los premios celestiales, por auer seruido a quien deuiò.

Si anda solo, dizen que es vn menguado, si en bulla, y trafago de gẽte, topa siempre ocasiones de pecar, y disgustos con necios, mordaces, apassionados de si mismos, que cada qual es de su condicion.

Si anda luzido, y con ostentacion, es en lo intrinseco, y de todas maneras odiado, y aborrecido, cõ mordaz murmuracion, que jamas falta. Si

Si anda necessitado, y desualido, de si se està dicho, el desprecio que ocasiona, como tengo ya representado.

Vnos dizen con grande imbidia, fulano es señor de cien mil ducados: grāde engaño ( dexo a parte la esclauitud que he declarado, que qualquiera tiene a los desuelos, y cuydados, con ninguna satisfacion, que atrae consigo el tener lo superfluo, y el deseo de aumentar, guardar, ò gastar; y el peligro que ay en la tal possession en vida, y muerte, como he referido en el capitulo quinto, y veynte y dos.)

Pregunto, quien es señor de quien? Respondo, que los cien mil ducados son señores del que se intitula dueño dellos; porque el que dà poder a quien no le tiene, es sin duda mayor señor; y assi llega a ser el que parece posseedor, subdito a los cien mil ducados, que le dan la estimacion de ignorantes ( en todas las cosas se halla este engaño, en quanto se piatica en lo vano temporal.)

El otro muy pagado, de que la tal muger le quiere bien,y no conoce, que el interes del secreto vicio, que con el encontrò,es la voluntad fingida que le muestra,y no amor como el cree;y sino es secreto vicio,le dà a entender,que le quiere tambien con estremo, por quitarle lo que tiene, y esto mientras dura el despojo; y acabado el caudal, todo fenece con fingidas ocasiones de enemistad,para salir de empeños mejor;sucediendo assi, quando no se atrauiessa grandeza,y poder en el amante de quiē temen,y por respetos interessados,todo las obliga entonces a dissimular.

Con las quales torpezas, que estos tales ignoran,fomentadas del diablo,cō aparente gusto engañoso,hallandose la mano de Dios leuantada, dan al traues con vn sin fin de miserias, en lo humano,y diuino.

Que sea assi,que nadie quiere en este caso sensual,por amor,y voluntad,sino es por interes, y gusto propio, para hallar

hallar esta verdad, y conocer el engaño en que viuẽ los que les toca. Agreguese la muger moça algunos años, hasta topar con la vejez; y conocerà entõces, que el amor, y voluntad del, no era a ella, sino es al gusto propio, que recibia, ò esperaua recebir, cõ la mocedad, hermosura, ò sinpatia; y el hombre haga lo propio; y añadase demas a si mismo, la necessidad, y sabrà, q̃ no era a el, la volũtad que ella le tenia, sino es a la juuẽtud, ò capricho, y siempre al interes, al qual, y al vicio solo, idolatran los tales.

Todos los q̃ en el siglo andan, en oficios, ò cargos ocupados, y de qualquiera otra manera professando lo tẽporal, de ordinario encuẽtran ocasiones, sin querer, q̃ los obligan cõ odio, y vengãças a pecar; y queriẽdo esto escusar, llega a hazer falta a su reputaciõ; y no bastarà ser sabio prudẽte, para euitar las que siẽpre hallarà hurdidas para inquietud de cõciencia, ò mẽgua de estimacion de honor mundano; vna de las dos no puede *Nota.*

faltar, conforme a quien quisiere seruir mas; mirese pues, si es caso en q̃ se deue reparar, y cõsolarse mucho el que fuera de tal corriente, y tribulacion està.

De estos enfados es libre el perfeto Religioso, y qualquiera otro, que solo ama, y teme a Dios.

Los malos dizen, que feliz vida passan los seglares, cuya consideracion, y credito los consume, y abrasa, pagandose, como he dicho ya, de aquella primera aparente vista, engañosa de libertad.

Pregunto, si todo esto es con tantos trabajos, y sujeciones, como he referido, con mortales disgustos publicos; y secretos, con peligros tan conocidos, como ay en la saluacion, con ninguna seguridad de la possession de los bienes seglares, cõ amenaças de la muerte, que siempre executa con assalto.

Quanto mas valdrà viuir, como quisiera qualquiera auer viuido en la hora mortal, que no se puede escusar, ni entonces remediar, lo que el buen Religio-

ligioso alcança, con mas seguridad.

Tambien es gran sujeciõ, la que tiene qualquiera en su casa, que necessita tener mas ojos, que cabellos, mas malicia que vn demonio, mas vigilãcia, que otro tal; y plega a Dios, baste tanto cuydado para reparar excessos de hurtar, y otros desordenes trabajosos, todos procuran engañar, no ay sino es enemistad declarada, se viue entre enemigos, aunque parezca lo contrario, es engaño, y mẽtira, el coraçõ veo, q̃ se quisierã vnos a otros sacar, por la imbidia y el interes.

Vna enemistad tan odiosa, y general, a quien no desengañarà? que amor se deue al siglo, que obliga a platicar estos engaños, sin poderlos escusar? la qual regla no toca al buen Religioso, que se puede desto apartar, si quiere, y viuir mas desembaraçado, contrapesando su Cruz, con la corriente que puede considerar.

En el comprar, y vender, le parece al vendedor, q̃ gana Iubileo en engañar al

comprador, que es lo que procuran cõ estudio, arte, y cuydado.

Los criados que compran a sus amos lo que les mandan, demas de lo q̃ hurta en el peso el que vende, sisa, el criado en el precio, quando no es conocido, y siempre en la especie que compra, por golosmear demas del hurtar; y son muy pocos, ò ningunos los deste trato, que tengan caridad, llegado al interes, Dios nos libre del.

La que guisa, no quiere perder la costumbre; otro tanto haze ella tambien por su parte, quando llega a la mesa del amo, le cuesta cada bocado quatro; y si se dà por entendido, y lo ha de condicion, como los otros en hurtar; no abrà quien le sirua, sino es quien le desacredite; todo es sujecion con esclauitud; considerese, quan grãde es auer de dissimular, viendose hurtar con tirania, y enemistad.

Muchos de los que no son casados, rabian por serlo, imbidiãdo al que lo es, y con

y con estremo, si el otro goza hermosura, y ostentacion, pagandose de lo aparente, y ostentatiuo, ignorando lo amargo dissimulado.

Si llega a ser casado, aunque con hermosa muger, en passando los primeros amoricones, como he dicho en el cap. 11. y 17. se estarà ahogando en verse en tal estado, el que fue su principio humano con vanidad; deseando entonces el de soltero, y aborreciẽdo lo que possee, ò no estimandole, le ocasiona emplearse en vn basilisco, ò arpia; y le parece mas bien empleado, de lo qual se forma en su casa vn nueuo infierno tẽporal con permissas del eterno; lo que causa a todos admiracion, haziendo burla del, por despreciador de hermosura possehida, con lo qual todos llegan à gozar, vnos imbidia con disgusto, el casado poca, ò nada satisfacion.

Las mas vezes sucede esto, en los que he dicho, que lleuaron el fin principal en lo humano; y por modestia,

no digo,que caſi en todos, que lo acertára mejor en dezirlo aſſi. Vnos lo diſſimulan, otros lo publican ſus obras; y aunque ay algunos contentos en tal eſtado, quietos de animo, ſon como los niños,que con ſus padres ſuelen en viajes de la mar correr tormenta, de la qual ignorando el peligro, no alcançan el temor, hablando en lo general.

Tambien es de notar en la muger muy hermoſa,vna condicion endiablada,vn deſden infernal, deſprecio inſufrible, mudanças terribles, ſoberuia, y preſuncion no crehida; ſon muy grandes mortificaciones, las que ſe paſſan en eſtos caſos, y con dolor, y arrepentimiento; claro eſtà, ſe ſufren con impaciencia intrinſeca; y el que mas libre nos parece por acà fuera, que eſtà,es el que lo ſuele padecer con mas rigor,como he dicho en los capitulos paſſados.

Si es fea la muger, de ſi ſe eſtà dicho

cho el afan de la trabajosa vista, y arrepentimiento mortal; lo vno es cuydado, y todo penalidad.

Si no es fea, ni hermosa, no falta jamas cosa, que estorue el fino contento, el qual solo se halla buscando a Dios, con desprecio de vanidades, y de si mismo, en cuya diuinidad toparà siempre quanto puede desear, y a todas horas lo que a nadie le es vedado; pues para quien le busca, està pronto a recebirle, y ayudarle con premios iguales a su diuina bondad.

El que tiene hazienda, y llega a estar enfermo de cuydado, los hijos son los primeros para ser mas dueños de si, a desear todos, que acabe mas presto con la vida, que la nouedad aplaze.

Los criados, lo mismo desean (que duda ay) particularmente quando los amos no les hazen falta a sus comodidades, por lo q̃ les puede, y deue tocar de vn triste luto, y la possessiõ de esta mise-

rable herencia, y mas libertad los trae en tal caſo a todos los de la caſa del que eſtà para difunto, deſuelados cada qual por lo que le toca.

Si es enfermo ſin hijos, teniendo hazienda que dexar, tambien le ſucede mal, pues todos los criados, y allegados de ſu caſa, y los que de nueuo ſe agregan a ella por el interes, entonces conocido, los obliga a procurar, que ſe acabe mas aprieſſa la vida del triſte enfermo, acudiendole con los eſcaſſos remedios al reues, ſin tiempo, ni ſazon; deſcuydandoſe con malicia, y cuydado, para que haga el enfermo deſordenes, fingiendo deſpues de hechos (por lo que ſe puede ofrecer) vn peſar, porque los hizo, lo qual es, de lo que mas ſe platica, ſeria nunca acabar, el repreſentar el mal, y malicia, que ſe halla en los tratantes del ſiglo humano.

Otro que ſea enfermo, y neceſſitado, gran trabajo es tambien, el que le aflige, pues que, caridad ni remedio,

no

no le hallarà, ſino es quãdo mucho por adarames,neceſſitãdo de quintales del. Mira pues,que lexos anda el ſocorro, y conſuelo que deſea,y ha meneſter;y no ay que fiar en tal ocaſion, como las demas, en calidad, en letras,ni virtud,ni en coſa deſta vida mortal, que los mayores intimos amigos, que el enfermo pienſa que tiene,ſe cãſan, y ſon los primeros à deſear, que acabe la vida mas preſto,para que no quede con ella,el q̃ no remediaron (reconociendo que deuiã ayudarle) por algunas obligaciones negadas,y vencidas del interes.

Y de muchos hallarà quien ſe laſtime de ſu mal,y neceſſidad,ſin dar execucion al remedio,muriendo ſin el,conociẽdo entõces deſengaños ſin paſſiõ.

El que muere dexa a ſus albaceas, q̃ le hagan dezir las Miſſas que teſta, y otras buenas obras, que manda por ſu alma. Gran miſeria es eſta tambien del ſiglo,y no la menor, por remate de todas las de la vida.

Dize

Dize vno à otro tal secreto muy importante, y le encarga con temor, y veras el silẽcio del, y quiere que por obligacion calle, lo que el no pudo dissimular; y se enoja, y ofende no cumpliendolo el otro assi.

Lo mismo sucede con este miserable que muere. No quiso el cuydar en vida de su alma, importandole la saluacion, sujetandose al interes; y quiere q̃ despues de muerto, haziendo de la necessidad virtud, haga el albacea por el, lo que el para si no quiso hazer, de lo qual permite siempre su mortal desgracia destos tales enemigos de si mismos, que el alma quede encargada à quiẽ se le dè menos, que al difunto viuiendo se le dio. Todas son miserias, y cegueda des en vida, y muerte, las que se platicã en el siglo humano, cõ el asimiento embeuecidos, idolatrando el interes, y vanidades, oluidados del alma los tales, y son pocos los que hazen lo contrario.

Mirese pues, lo que es el mũdo en la

ceguedad,y torme͂to que eſtà fundado, conſidereſe todo bien,y ſe hallarà, que es humo que paſſa,ſueño mortal q̄ burla,obras que ſin ſentir condenan:ningũ amigo, ni amiſtad, ſino es con deſinio en ſu fauor del que la haze,mie͂tras dura la proſperidad; razon,ni juſticia no la alcança,ſino es el poder, y fauor contra el pobre,que jamas la alcançò en lo humano.Finalmente ſe conoce con el ate͂cion à eſta verdad, que por qualquiera parte que buelua los ojos verà en lo vano temporal deſpeñaderos,abrojos, laberintos,confuſiones,engaños, y deſeſperaciones,retrato del infierno, y mas llegado al interes,q̄ todo va à parar à el.

Yo confieſſo,que en la Religion tambien ay ſus trabajos(no trato de los q̄ ſe adquieren cõ la ignorancia,y paſſion, q̄ eſtos ſon muy terribles, y crueles; ſino es de los naturales que lleua conſigo) los quales ſentirà algũ Religioſo,como hombre que no merecio tanto bien,como es alcançar los frutos de la perfe-

cion:

cion: pero cõparados ſus naturales trabajos, con los del ſiglo humano, ſon roſas, y jazmines.

Acabo con el diſcurſo deſta explicacion; porque à proſeguirla era proceder en infinito: baſte ſaber que todo es miſeria, y torpezas de los que en eſte ſiglo humano creen. Y el que eſto deueras alcança, y le dà el remedio conueniente para lograrſe à ſi, es dichoſo conocimiento, y bienauenturada reſolucion.

Auiendo dado fin à eſto, trataremos aora de los trabajos que las Religioſas, no contentas, les parece q̃ tienen, y en todo prouarè quan ignorantemente viuen, y dexadas de las manos de Dios, las que en tal engaño ceuan ſus diſguſtos, y paſſiones como ſigue.

*Fin del ſegundo tratado.*

TRA-

# TRATADO TERCERO.

Religion perfeta, explicacion moral, obligando à amarla con mayor conocimiento de su felicidad: y para lograrla el modo de gouernarse que ha de obseruar.

## CAPITVLO XXVII.

*De la introducion del estado de la Religion, satisfaziendo à la engañosa propuesta del sentimiento de la necessidad, y consuelo della.*

QVE muger abra, alumbrada de la verdad referida, y considerada como ella es, que no ame, y procure el feliz estado de la Religion perfeta, como

mo he dicho, con tanta libertad honrosa, regalo, y quietud, sin cuydado, con leue sugecion, tan señora de si, y de su voluntad, de la qual carecen los del siglo mas; y la que della le quitarẽ tal vez en la Religion, serà ganar la de Dios, cõ tan grande seguridad como ay en esto, con gusto particular.

Que en comparacion de la casada, viene à ser la Reyna, y la otra la esclaua, lleuando la Cruz de la Religion.

Y desde afuera yrè refiriẽdo los trabajos, que les parece à algunas que passan, quan al reues se deuen entender y que engañadas viuen, en no estar muy contentas las tales, que dan lugar à esta plaga: de todo tratarè lo que alcançáre.

Lo primero que ay que considerar, es, que en este siglo todos passan sus dolorosos trabajos, como he dicho, quien mas, y quien mucho mas, empeçando por los Reyes, Principes, y Señores, hasta el mas minimo que nauega en el; no pudiendo negar nadie su cruz, viniẽdo

do todos ſugetos vnos à otros,y cõ mas çoçobras el que mas es,y poſſee.

Eſto es en tãto eſtremo,y grado,que aũ los Reyes no sõ dueños del todo de ſus voluntades, ſugetandoſe à la de ſus Conſejos,y vaſſallos:y de mano en mano ſe puede yr conſiderando, que eſta verdad corre entre todos,ſin reſeruaciõ ninguna, como coſa q̃ no ſe puede negar;ſiendo euidente,ſe deue conformar qualquiera monja, en ſobrelleuar con guſto la ſanta obediencia, deuida en todos eſtados,y algunas niñerias,q̃ el demonio las haze parecer q̃ ſon intolerables trabajos,no ſiẽdo ſino es bendiciones de Dios, y gloria deſte mundo,en comparacion de lo que en el ſe paſſa, como he dicho.

De ordinario conocemos,que lo poco eſpanta,y lo mucho amanſa: pero la que le acompaña entendimiento,no incurre en tal falta,conociendo los engaños del demonio, que tan ſutilmẽte intenta obrar aun con los muy ſabios, y pru-

prudentes:y assi no entrãdo en disputas cõ el, tenga de vna sola vez creido, y cõ valor firmemente entendido, que no ay otro estado, que el de la Religion perfeta, assi para lo temporal, como para lo espiritual.

Quexarse ha vna Religiosa(trato de las de ningun discurso)y le parecerà grã trabajo ser pobre, passar grandes necessidades, no tener deudos, ni amigos q̃ la assistã, enferma cõsumiendose de imbidia, de ver à otras ricas, regaladas, presentadas, seruidas, y visitadas, y ella sin gusto desesperada, careciendo de todo este falso bien.

Confiesso, que en lo humano es grã lastima, y trabajo, ceuando el discurso en la passion de la pena, sin buscar el consuelo, y apurar la verdad deste engaño, como deue.

Yo dirè en breues razones lo que se me ofrece, y alcançáre en esta materia, en satisfacion de la propuesta.

Dado caso que Dios la criò a la tal

Reli-

Religiosa desnuda de bienes, y riquezas temporales, priuada de agradable condicion, por su mal natural, vienen à ser sus trabajos muy leues. Hallandose en tal estado, en el qual la haze Dios mil mercedes, en auerla librado de los que en el siglo podria passar con tanta miseria, y obligaciones que tuuiera, deuiẽdo juzgar siempre, que el trabajo, y poco contento, que le parece que ay en la Religion, nace della, y no del estado en que està, sin merecer tal bien.

Pues vna pitança mala, ò buena sazonada, ò no, poca, ò mucha, no le puede faltar, sin cuydar della, que jamas se vio morir ninguna de hambre, como sucede cada dia en otros estados.

Ni del vestir, ni calçar tampoco, aunque no sea tan sobrado; ni menos del alquiler de la casa, con otras muchas obligaciones; que la que no sabe lo que desuela, aflige, y desuanece, el acompañar à su marido, quando otro no, en la consideracion, de donde les ha de venir, y

de donde procuraran tener lo que les falta para tales obligaciones de hijos, y propias, buſcandolo con tanta verguença, y mortificacion, no hallando lo que neceſſitan, no conoce lo q̃ ſon trabajos, con otras coſas mas, q̃ ſe juntan à eſto.

Pues con ellos ſe aborrece à ſi miſma, careciendo de todo genero de amigas, por intrinſecas que ſean, ſon las que mas preſto bueluen la cara, efetos de la pobreza, aborrecida, y deſeſtimada de todos, como he dicho; aunque ſea de hijos à padres, lo que vemos de ordinario, ſin contradicion, ſiendo regla tan antigua, como aueriguada.

Y que ſea eſto aſſi verdad, ſer mas trabajo en el ſiglo, que en el Conuento ſiendo Religioſa, conſidereſe pobre muger, aunque la acompañe toda la nobleza, y calidad deſte mundo, la que ſirue ſolo de mayor dolor, cargada de hijos, viendolos padecer de todas maneras, ſujeta à mil deſdichas en la honra, ſin amigos que miren por ella, como ſuce-

de

de muy cierto en tales casos,imbidiando à todas, como obligaua la necessidad, no hallando con que remediarla: claro està, que los tales trabajos fueran muy redoblados sin comparacion ninguna en el siglo, viendose cargada de obligaciones.

Luego la que entiende, que es desesperacion insufrible en el Conuento, siendo sola,yReligiosa,no es sino gusto, y consuelo muy grande, considerando el hallarse libre de tantas obligaciones, acompañadas de tan estremas necessidades,y sugeciones.

Pero cieganse algunas Religiosas cõ su presuncion,no considerando mas, q̃ aquella primera, y arraygada passion, que en ellas reyna, como si à los que andamos en otros estados se nos viniessen à nuestras manos todos los bienes deste mundo,que al reues sucede.

En quanto à vna enfermedad, y muchas que se le ofrezcan à vna Religiosa, ya se sabe que no puede faltar en-

fermera;y siendo poco caritatiua, y enfadosa,como concedo que sucedera tal vez; siempre abra alguna otra, que de caridad,quãdo no sea por amistad,acuda à suplir las faltas de la enfermera propietaria,con Dotor,y botica,y algun regalo; lo que es cierto que no sucede en otros estados,gozando necessidades, pues carecen en ellos de todo genero de remedio, afligiendola,demas de la publicidad,los cuydados de los hijos,y la desdicha,y descomodidad en que los viera; con otros trabajos muy de considerar.

## CAPITVLO XXVIII.

*En que se satisfaze la propuesta, de ser gran trabajo la publicidad de sus necessidades,à ojos de la Comunidad.*

HAllome empeñado en esta materia, y assi sera fuerça yr respondiẽdo

do à todas las niñerias, y menudencias, que me pudieran proponer algunas ignorantes Religiosas; satisfaziendolas en todo, al engaño de la passion en que viuen, las que les toca esta miseria de la ignorancia, nò pudiendose les ofrecer otras de consideracion.

Diran que todos estos trabajos referidos, son de grande mortificacion, siẽdo à ojos de todas las del Conuento, y que en su casa lo passáran solas, en su rincon cada vna, sin que nadie lo viera.

La satisfacion de este desconsuelo (desapassionadas del) con facilidad la alcançaran considerando, que con tantas necessidades como la hemos figurado, y demas las obligaciones suyas, y de sus hijos, mayor fuera su publicidad, como he dicho, y verguença en el estado de casada, ò viuda, que en el de Religiosa, necessitando de todos forçosamente, siendo la tal pobreza despues notoria à la vezindad, y lugar, como cosa que no se puede esconder.

Luego mas valdra passarla sola con ningunas obligaciones, y mayor seguridad del vito ordinario, sin pedirlo, ni buscarlo, con tanta afrenta, y mortificacion como causa la necessidad.

La qual siendo en todas partes, y estados muy rigurosa, y cruel; hallola mas piadosa, y sufrible en el Conuento, siendo Religiosa del, que casada, ò viuda, con tantas obligaciones, y sugecion.

## CAPITVLO XXIX.

*Al sentimiento del encierro, y sugecion, se responde, y explica el engaño de su passion.*

OTras querran dezir el sentimiento de su tristeza, y disgusto, ser el verse encerradas, sugetas à vna señora Abadesa necia, y mal acondicionada; cosa insufrible, y trabajosa.

Lo q̃ se me ofrece à esta propuesta respõder, son razones muy euidẽtes, q̃ bastaran

tarã à ſatisfazer al engaño,y deſcõſuelo.

Deue cõſiderar en primer lugar,quã-tas ſeñoras muy principales,ricas,y po-deroſas,y ſobre todo muy hermoſas, ſe han hecho monjas,y lo ſon, ſugetãdoſe à todo lo que las demas, conociẽdo las miſerias del ſiglo, y trabajos del.

Quanto mas podra eſtar ſugeta la q̃ poſſee algo,y la que no tiene nada.

Y aſſi miſmo tener entendido, q̃ las mugeres principales,y honradas lo mas de la vida eſtã encerradas en ſu caſa,ſin ſer ſeñoras de ſu voluntad,ſugetas à no hablar ſino es con ſu familia, y para al-gunasvezes,que ſucederà yrſe à paſſear, las acõpañã luego infinitas ſugeciones, que he referido en el eſtado de caſadas, con tantos trabajos, y peligros, como parece en ſu explicacion.

La monja ſiẽpre lo es en caſa muy eſ-pacioſa,ſin comparacion mayor de la q̃ puede tener qualquiera caſada : demas deſto trata,y comunica de ordinario cõ diferentes ſujetos,pudiendo variar a ſu guſto.

Assi mismo goza qualquiera dellas de libertad honrosa, y licita con quantos quisiere en la reja, con mediana diligencia, y escusa, la que quisiere; sin nota, ni riesgo de su reputacion, como las casadas tienen.

Luego por solo vna minima priuacion tan leue, como es, y tan natural en ellas el encierro, la acompañan otras muchas cosas de gusto, y libertad honesta, y permitidas, por lo qual se puede sobrelleuar lo vno, y con amor abraçar el contento, que es en su mano tenerle en tan precioso estado.

Hallandose à sufrir vna fuerte condicion de Superiora, quãdo sucediere tenerla, considerando la sugecion que deue vna muger à su marido en casa, y fuera mesa, y cama, tanto al malo que se aborrece, quanto al bueno, q̃ enfada, y cansa, como expliquè en el capit. 4. siendo de notar, que es para toda la vida, y causa mayor aflicion; y mas si es necio, mortal vida es.

Lo

Lo que no ſucede con la ſuperiora, pues la que mas dura, es tres años, y la ſeguridad del fin, haze mas amable el ſufrimiento, que en eſto obliga la Regla; ſiendo la de qualquiera otro eſtado mas rigurosa, eſperando que lo ſerà ella a ſu tiempo, que no es vana eſperāça, ni pequeño cõſuelo, como ſe conoce.

## CAPITVLO XXX.

### *Satisfacion de la ſujecion de Maytines, y ayunos, y otras obligaciones, con deuida atencion.*

A Las que lo ignoran, todo les parece, que el leuantarſe a Maytines, ſujetas a la penitencia de ayunos de ſu obligacion, y Aduientos, ſerà todo inſufrible.

El demonio en tales caſos obra de ſuerte, que qualquiera coſa deſtas la procura figurar de modo, que aſſombre, y ſe le antoje a las tales, montes aſperiſ-

perissimos, y dificultosos de passar.

Pero como cosa de tentaciõ, no dando credito, ni lugar a la consideracion della, resistiendola con valor, se desaparecerà como humo, y se hallarà muy cõsolada, triunfando cõ vitoria; y conocerà entonces, quan gustoso, y facil es la obseruancia desto, y el enredo diabolico, al qual se deue siẽpre procurar vencer, siendo vnò de los mayores gozos, que puede auer, con el mayor premio, que se puede alcançar, como sabemos Christianamente.

Pues si con vna persona, con quien se viue con enemistad, y con otra, q̃ se riñe vn pleyto, ò pendencia, ay tan grã plazer, como es conocido, en no hazerle salir con su intẽto, y ofenderle, no siẽdo ninguno dellos el demonio, sino personas, que mañana sucederà ser amigos.

Con quãtas mas veras se deue procurar la vitoria desta batalla, cõ quien tan declaradamente procura nuestro mal, ganando en esto infinitas coronas de

glo-

gloria, tan faciles de triunfarlas como viles, el enemigo que las ordena, que solo para con los suyos es valeroso.

Deuiẽdose considerar tambien, que a qualquiera cosa q̃ se oponga vna persona, por dificil, y aspera q̃ se ofrezca, y ella por delicada que sea, saldrà con su intento, sin q̃ despues lo sienta en ninguna manera con trabajo, q̃ el cuerpo, aũque malo, y enemigo, se sujeta a la voluntad de su dueño, quando deueras trata de rendirle, y sujetarle.

Que sea assi, considerese entre otras cosas, quantos caualleros moços tãbien vemos cada dia muy delicados, engolfados en todos los vicios, y deleytes possibles, regalados, ricos, y poderosos, los llama Dios a vn Conuento, por aspero, y penitente que sea, se reduzen en el a ser Religiosos, teniendose por muy dichosos, como deuẽ, y los veremos en tal estado, sanos, contentos, y libres de los achaques, y enfermedades, q̃ en el siglo solian passar, sujetando a los vicios, y deley-

deleytes infernales ſeñoreandolos a todos.

Pregunto, quien haze eſto? el conocimiento de los engaños deſte mundo, y la vanidad del, en que conſiſte, y lo que dura, y en lo que pára, auiendoſe reſuelto a priuarſe de todo lo que le dañaua, para la vida eterna, ſalio vitorioſo con valor, y ſin ſentimiento y particular guſto, y contento verdadero.

Puede tanto la coſtumbre en todo, que haſta los animales muy feroces, ſe ſujetan a eſtar amarrados a vna cadena, y paſſados los primeros dias, no lo ſientẽ, haziẽdoſe a ello cõtra ſu naturaleza.

En noſotros vemos tambien, que el veſtirſe a la mañana, y deſnudarſe a la noche, y otras coſas que hazemos por coſtumbre, ſe obſerua con facilidad, y no nos halláramos ſin hazerlo aſſi; y ſi eſto no fuera coſtumbre, y ſe huuieſſe de imponer nueuamente, nos pareceria lo mas dello, el mayor trabajo, y ſujecion que ſe pudieſſe dezir.

Luc-

Luegò corriendo con la razon natural, es fuerça, y con toda seguridad, que no se sentirà el yr a Maytines, ni otra cosa ninguna, que se pueda ofrecer, ni que me quisieren dezir, ni alegar de trabajo, priuacion, ni sentimiento; pues en este capitulo, y en los demas tengo respondido, y satisfecho estas dudas, y qualquiera otras que aya.

La misma regla corre en la penitencia de los ayunos, ayunando por fuerça todos los que en el siglo no tienẽ, obligados de la necessidad sin premio.

Considerando de passo tambien, que el tiempo de Maytines, es vna hora, ò dos, y luego descansa; pero las horas, dias, y noches enteras, son infinitas las que se passan en claro las casadas, con los piadosos llantos de sus hijos, y el cuydado grande que les suela de lo necessario, que se les ofrece en sus casas, como he dicho con otros disgustos que jamas faltan, para dar buelcos en la cama, donde quisiera reposar, y no puede; si bus-

si buſcamos conſuelos con el diſcurſo, hallaremos tantos, que ſeran infinitos; pero baſte para la que lo quiſiere conſiderar, y aprouechar lo q̃ he referido.

## CAPITVLO XXXI.

### *En que conſiſte la ſatisfacion de la obligacion de la diciplina.*

NO dexarà de auer Monja tan melindroſa, eſtimando ſus carnes cõ eſtremo, que ſienta el imponerlas al ſufrimiento de la penitencia de la diciplina; ya tengo referido las razones tan eficaces, q̃ ay para creer, q̃ no ſe ſentirà ninguna mortificacion con el habituacion.

Ofreceſeme en eſte caſo, demas de lo dicho, lo que vemos de ordinario en caualleros moços, que ſe diciplinan publicamente por gala ſin ſentimiento; porque ſi le tuuierã, no ſe açotàran, ſupueſto,

puesto, que no lo hazen por obligacion, ni penitencia, sino por costumbre.

Yo confiesso, que en algunas personas, serà aspera sujecion; y assi la que no lo pudiere sufrir, no la faltarà modo para euitar este sentimiento, y mas como suele ser siempre de noche, y a escuras, no dexarà de auer vn espaldar, ò assiento de tabla de coro, ò tapia, en que suenen las diciplinas, si es que se deue la satisfacion del ohido, bastando la ceremonia fingida, no obligãdo a dar testimonio de la verdad, ni auer fiscal en essa parte.

Pero mejor serà el cumplir con los precetos de su Orden, si es que los huuiere en esto, supuesto, que solamente lo sentirà las primeras vezes.

Y si su natural de la que huuiere de ser Monja, fuere tan delicado, tenga entendido, que Conuentos ay de mucho regalo, y de pocas obligaciones, y penitencias, como otros de muchas maneras.

CAPI-

# CAPITVLO XXXII.

*El conſuelo de otros ſentimientos de ſugecion, ſatisfaziendo el engaño con particulares aduertimientos, en lo diuino, y humano.*

SI otras mortificaciones paſſan, ſerà con cauſa de culpa, conſideremos pues, quien dexa de paſſarlas, y ſufrirlas, publicas, y ſecretas, en coſas peligroſas, y otras muy diferentes de las de vna monja.

Sucediendo aſſi en todos los eſtados del ſiglo, con las ſujeciones que tenemos, vnos a otros, como he dicho en el primer capitulo deſte eſtado, cauſando diferente ſentimiento verdadero, y fundado, del que le puede cauſar a vna Religioſa, por ſerlo mas en coſas de hõra, y cumplimiento de ſus obligaciones de cada vno, con los emulos, y enemigos

gos,que jamas faltan en qualquiera oficio,ò cargo,que ocupe, cō testimonios, y falsedades,que les leuantā en descredito de la opinion, que en el siglo es tā delicada, que no puede ser mas cruel, pagando la pena sin la culpa, no auiendo cosa mas ordinaria.

No sucediendo nada desto con qualquiera Religiosa, que sino dà la causa, no la daran la pena, pues se cuyda mas en verificar la verdad;y si sucediere padecer sin delito, seran flores,y rosas, en comparacion de lo que se passa en esta parte en el siglo.

Considerese tambien,que el soldado, que mas libertad tiene,le mortificā sus oficiales con mucho rigor de la espada, y con vna gentil cuchillada, tal vez, y asperas prisiones, y otras mortificaciones muy de sētir,y muchas vezes sin culpa,por passiones,y otras maldades, toman de qualquiera niñeria ocasion, para vengar su odio venenoso,y se sujeta, como pudiera vna criatura, siendo vn

leon el tal soldado, tanto a este castigo, quanto a todo genero de obediencia; pues no tienen voluntad en muchas cosas, y todo con expressa licencia, rigor, y aspereza.

Pues sucediendo esto en hombres particulares, Ministros, y señores, que gouiernan, y otros, y en gẽte libre, como soldados, sin que nadie se escape de sufrir impertinencias de mil superiores, que la Religiosa, solo tiene vno, ò dos.

Luego sufriendo todos, y todas en el siglo; porque serà mas estremada vna Monja, en el sentimiento, y qualquiera otra muger, que de razon deue reconocer mayor humildad, y obediencia, por muchas causas, tãto y mas, que sus ocasiones, seran como son muy leues, en cõparacion de las de afuera, como he dicho.

Holgariame saber todo lo demas q̃ quisieran dezir con passion para satisfazerlas, con la platica, y esperiencia que tengo de los trabajos, peligros, y desengaños

gaños deste siglo, de la qual me prometo, que acertaria a desengañar a la que necessitasse dello.

Y si alguna Cruz huuiere, que sobrellleuar, como es fuerça, que no dexe de auer, crea, que es la mas leue, y piadosa de la de otros estados, y con mas seguridad de saluacion, siendo como deue, lo que es facil, por hallarse fuera de las ocasiones mortales, que se platican en el siglo.

Y assi con gusto, esperança, Fè, y valor, podrà sin los sentimientos mundanos, referidos en el cap. 8 de las casadas, y en los demas; aguardar su muerte de dia en dia, y de hora en hora, como cosa que no puede faltar; con la qual consideracion, no abrà contento que se le iguale, viendose libre de todos los cuydados, y peligros, que afligen en tal hora, a los que en el siglo mueren, como he dicho en el cap. 5. y 22. y en otros.

Y gozar ella en vida, y muerte, de lo que todos quisieran en tal ocasion

mortal,es grandioso consuelo, y de suma excelencia; y para mayor estimaciō de su precioso estado, deue considerar tambien, las muchas dignidades, grandezas, y priuilegios Angelicales, q̄ possee como esposa de Christo, con las santas palabras que se les dize con tanta solenidad, quando es recebida por tal en el colmo de felicidad. *Veni sponsa Christi accipe coronam, quam tibi Dominus præparauit in æternum;* cuya consideracion, con humildad, serà mayor seguridad de gloria humana, como diuina.

Que para gozarla con tal quietud, y certeza, libre de tantos peligros, y miserias deste mundo, debrian todas procurar este gran bien, aūque fuera por criadas de las esposas de tan gran Señor a los señores.

(***)

# CAPITVLO XXXIII.

*Aprobacion de lo referido en los paſſados, y conſuelo mayor en lo temporal, en la Religioſa, que viue con renta, y comodidad.*

PVes ſi tan verdadero conſuelo hallamos en vna pobre Monja, al parecer de primer iſtancia, tan deſconſolada, ſola, y afligida, cargada de tantos ſentimientos, y neceſſidades, como a ella le parece entonces con engaño.

Que dirè de la que tiene entendimiento, buena, y amable condicion, y razonable renta cō q̃ paſſar con regalo, y adorno de celda a ſu guſto, y criada particular que la ſirue, y libre de todo genero de cuydados, como lo eſtan todas.

Que vida mejor ſe hallarà en perſona principal, y verdadera Chriſtiana,

que ſe le iguale a eſta, ni aun con mucho, gouernadoſe en todo por la inſtrucion, y orden que ofrezco por fin deſte tratado; la qual ſerà la que deue obſeruar qualquiera ſeñora de partes, y calidad, y todas las demas.

Primero tratarè de la explicacion de algunas comparaciones que ſe me ofrecen en aprobacion del apazible trato con humildad, y de ſus efetos della, en deſprecio de la ſoberuia; la qual es cauſa de la mayor parte de los deſconſuelos generales, que las ignorantes, y dexadas de la mano de Dios, participan dellos por ſerlo; y para conocimiento deſta verdad, yre refiriendo lo que alcanço della.

# CAPITVLO XXXIIII.

## *Aprobacion de la humildad, y desprecio de la soberuia, de la qual nace con la passion, los desconsuelos, y lo que se deue hazer para remedio desto.*

MVchas vezes sucede en los oficios seglares, el que mas merece estar sujeto al que menos vale, ofreciẽdose de todas maneras tambien, no siẽdo esto mengua, ni descredito del subdito, que le toca entonces obedecer; antes valor, y alabança en su opinion tan grande, que solemos dezir; quien bien sabe obedecer, sabrà cuerdamente mãdar; y assi el que es obserua, viene a tocarle de justicia, el ser elegido por prudente, y capaz.

Lo mismo creo, que suele suceder en los Cõuentos, y vna señora Monja q

viuiere en el, deue mostrar serlo con sus obras, y obediencia, para que mediante su proceder, sea seruida, y amada de todas, que es lo que se estima, y alaba en la Religion (segun juzgo) con mas puntualidad, y veras, que en el siglo; obligando con esto a que se reduzgan todas a su voluntad, robandolas los coraçones, que los mas crueles se reduzen con el amor, y buen trato a lo que se desea; y que esto sea assi verdad?

Consideremos, que el Rey con ser absoluto señor, y lo mismo todos los demas Potentados, y señores, procuran de ordinario con sus vassallos, reduzirlos quando necessitan dellos, con agrado, y apazibles razones, honrandolos, y haziẽdoles todos los agasajos, que fueren necessarios, assi en ausencia, como siendo presentes, obligandolos cõ esto, a que le siruan, y amen, y pierdan mil vidas, q̃ cada vno tuuiesse, por su Rey, y señor; no valiendose del rigor, y crueldad, que pudieran vsar con soberuia,

como à ſuperiores;ſino del arte, y apazibilidad; poderoſa materia de eſtado, para ſujetarlos à los mayores impoſſibles que quiera. Eſto es en quanto à lo racional.

En quanto à lo incapaz de razon vemos, que el q̃ trata de ſujetar à vn leon, y à otro animal feroz, procura aſſi miſmo cō alagos, y regalos vencerle la braua cōdicion, moſtrādoſele humilde, cō lo qual viene à reduzirle amanſandole, y à que eſtè muy apazible, y contento, atado à vna cadena, y à obligarle al animal, con tal proceder, à que ſe alegre, y haga fieſtas à ſu amo, ſugetândoſele cō guſto al caſtigo, que tal vez ſuele darle amandole, y temiendole contra todo ſu natural la ſugecion.

Que es la cauſa de poſſeer, y ſugetar coſas tan dificiles, y atraer las voluntades agenas, à todo lo que ſe quiere? Biē claro eſtà de entender, que es el auer ſabido con amor, arte, y dulçura, gran[illegible] lo que ſe pierde con la ignorancia, y ſ[illegible]

ben-

beruia, que son las que siempre andan juntas. Es en tanto grado esto verdad, que los padres aborrecen los hijos que son de mala inclinacion, y natural.

Auiendo dado razon pues, de las dos tan fuertes comparaciones, y exemplos, con lo demas, consideremos tambien lo presente.

Que alabāças se le deuen à vna persona, que habla bien de todos, y que es afable, reduzido à la razon, desapassionado, caritatiuo, y alegre.

Suelese dezir, que biē se echa de ver en su proceder, q̄ es noble en todo, siēdo muy de señores, ò deuido a ellos, el platicar tales costumbres, y condicion, juzgādose vna persona destas partes por dotada de los dones del Espiritu santo.

Pues que mayor gloria, grandeza, y dicha puede tener qualquiera en este mundo, que hallarse adornada de todas estas virtudes, que son ramos celestiales; los quales son tan faciles de execucion, y suaues, como nobles en las que

se

se hallan particular gusto en obseruarlas, y ceuado en ellas, es cõ estremo lo q̃ causa, y obliga à tenerle respeto, y amor.

Pues si los Reyes, y Señores procurã con alagos, y amor, pudiendo con rigor, y soberuia atraer las voluntades grangeadas, para q̃ le siruan, y amen: y vn feroz leon, y qualquier otro tal animal se sujeta à la humildad, y le obliga el cariño, y alago à que sea mansa oueja; si el que tiene buen proceder, y es apazible se le deue de justicia las alabanças, y gracias referidas, con tan gran interes propio de si mismo.

Segun esta verdad, porque ha de pretender vna señora Monja (trato de las precitas en la vna y otra vida) con presuncion, y soberuia sujetar à las q̃ quiere, despreciandolas por necessitadas, ò desualidas: y por obligacion, no auiendola, querer que la siruan, y respeten, ofendiendose de que la murmuren, siendo ella la primera à la murmuracion, y desprecio de todas las demas, con aspero

ro ſentimiento de obedecer à la Superiora, no à ſu guſto.

Y hablando con el deuido reſpeto, que ſe deue al Conuento, que no le tocáre lo que referirè en eſte capitulo, y al que participáre dello con ſu buena licencia, le ſuplico reciba mi intento, con el zelo que del ſe conoce.

Digo, que las cauſas de los mayores deſconſuelos, que pueden reynar en las comunidades, ſegun entiendo, de los Conuentos de Monjas, demas de los q̃ he dicho, ſon los vãdos que puede auer vrdidos del demonio, el qual los ſiembra entre ellas.

Su principio, ſon los chiſmes, y murmuraciones, q̃ de vna à la otra parte ſe refierẽ, añadidos ſiẽpre por las relatoras.

Los odios, y rancores que reſultan de tales enredos, ſon inſtrumento tambien para que ſe vayan enconando los coraçones de todas, dando oidos, y credito à lo que el diablo ordena, armando lazos en ſemejãtes caſos, para apoderarſe de

de la cõciencia de las tales, hallandose al cabo con perdida humana, y diuina.

Cruel lastima es, que suceda tanto mal por ignorancia, y passion, presumiẽdo qualquiera dellas alcançar cõ su entendimiento, à confundir al diablo; que al reues las sucede, siendo muy de idiotas creer que sabẽ, y alcançan lo que ignoran.

Y teniendo la culpa, pagan la pena, perdiendo el alma primeramente con tales obras, y el gusto, pues no le pueden tener con los afanes, y desazones adquiridas por sus manos, con los rancores que entre ellas reynan, quando son dexadas de la mano de Dios.

Y tambien pierden el credito, y opinion de su calidad, viniendo à ser murmuradas, tanto fuera del Conuento, como dentro, pues no falta jamas entre ellas, quien cuente todo lo que passa de faltas agenas, añadidas con passion, con mil testimonios que se leuãtan, y amargas verdades que se apurã, todo lo qual

buelue

buelue à los oidos de las ofendidas, las quales oluidadas de Dios, se pagan en la misma moneda, despreciando à las demas,poniendolas dolo en la calidad, y opinion, con presuncion de ignorancia,y soberuia.

Claro està que serà todo esto vn infierno, y.ccuandose en tales obras,sera causa siempre de viuir en desesperaciō, siendo cosas mortales para la vna, y otra vida.

El remedio de tanta desdicha, y miseria,es el mas facil, señoril,y apazible, que puede auer;al fin celestial,queriendo todas desapassionarse, y de conformidad honrarse vnas à otras,empeçando esta obra las de mas discurso, y valor, confederandose con vnion, en no admitir quien venga con cuentezillos de chismes, y castigar con rigor la que se atreuiere à tal oficio,haziendo la costumbre à esto, amandose todas, como si fueran cada vna de las otras su misma persona: no auer cosa partida entre ellas,

ellas, y con caridad, y amor ayudarse, y socorrerse: y finalmente como à queridas hermanas estimarse.

Y en las eleciones de oficios, y Superioras, de conformidad, nadie procure votos para si, ni para otras amigas, que en este engaño de cudicia juzgo, que con la passion ay grande mal; obseruando cada vna en aquel tiempo, y hora, el dar su voto cõforme la inspirare Dios, lleuando la mira solo à el, y desnuda de toda passion: y las que salieren desta suerte elegidas, por Superioras, seran las eleciones acertadas, y se les podra dar por nombre, que son del Espiritu santo, y en todo lo que con ellas sucediere, como hechura de su diuina mano, saldra à gusto, y satisfacion general, con quietud humana, y espiritual, q̃ sera desta manera vna gloria la que posseeran con diferẽte estimacion, y decoro vniuersal, con tal gouierno, y disposicion. Pues las inquietudes de los deseos de mandar, son mortales venenos

nos para quien los procura, particularmente quando se negocia, y sucede con violencia, lo que se entendera entonces, que Dios lo permite, y no lo quiere.

Y la obseruancia desta proposicion, demas de ser espejo de virtudes, serà exemplo, y confusion de todos los demas Conuentos, que viuieren con desunion.

Por no quedar corto, he querido hablar de la generalidad, que se deuria obseruar: pero la que se hallàre inclinada à la perfecion, y quietud de su vida, nò viendo conformidad entre las demas, se podra gouernar por la instrucion siguiente, para gozar quietud, en donde no la conocen, ni abraçan.

CAP.

# CAPITVLO XXXV.

*En que consiste la instrucion, y modo con que deue gouernarse qualquiera Religiosa prudente, que quisiere paz, y contento en estado de obediencia, que en el siguiente se dirà, lo que deue hazer siendo superiora.*

SVperior cosa es, yr sobre auisado en qualquiera materia que se trate; y assi deuen todas estimar, las aduertencias prouechosas en tales ocasiones, para valerse dellas.

Primeramente, procure tener qualquiera Religiosa mucho amor, y agrado a la superiora, y a todas, demàs de la deuida, y santa obediencia, aunque sea de la condicion, y calidad que fuere, ofreciendo a Dios lo que en esto hiziere, si se mortificàre en la execucion; con la qual de todas maneras gana gloria,

T con

con seguridad cuya consideracion seruirà de obseruarlo con mas caridad, y menos sentimiento.

Si oyere murmurar de la dicha superiora, ò alabar sus acciones no deuidas, hallandose en la platica; diga en su fauor, y abono, y de qualquiera manera en este caso; retirese de aquella ocasion con breuedad; y si esto lo oyere desde afuera, apartese del todo; pues no la toca reñir pendencias de nadie, las quales se arman con facilidad, sucediendo luego otros disgustos, mostrando parcialidad.

Si oyere dezir bien della en cosas dignas de alabança, acompañe a las tales que dixeren, sin exageracion, que para nada es buena, consistiẽdo la virtud en vn buen medio.

En esta misma manera que se gouernáre con las superioras, serà con la propia orden con todas las demas.

No se burle cõ nadie de ninguna manera, q̃ atrae muchos disgustos pesados.

En

En quanto para con ſus amigas, no ſe apaſſione por ninguna, eſtrechando amiſtad, que ſon peligroſas; en donde es meneſter viuir con cuydado, el qual es neceſſario, para preuenir inconueniẽtes, procurando ſer amiga de todas, y en particular de ninguna cõ eſtremo; pues oy, y ſiempre fue todo deſinio la amiſtad, ſiendo fingida, q̃ no ay otras en lo muy general.

Aparteſe con deſcuydo cuydadoſo, ſin dar nota de todas las que fuerẽ mal habladas, procurando euitar las ocaſiones de platicas, con las tales, por los peligroſos lances, que ſe ſuelen ofrecer; y buſque las mas apazibles, y de mejor trato, para conuerſar mas de ordinario.

Los ſecretos agenos, y propios, no los fie de nadie, aunque juzgue, que es amiga; pues mañana quiçàs no lo ſerà, y dirà todo lo que della ſupiere, armãdoſe deſtas ocaſiones, peſados diſguſtos.

Quantas conuerſaciones hiziere, procure que

sean tales, que puedã ser notorias, dentro, y fuera del Conuento, sin verguença, considerando para esto en todas las cosas que haga, si le pesaria q̃ se supiesse; lo qual seruirà de freno de passiones, y viuirà con libertad sin temor de sujecion.

Para las horas de las obligaciones de su Religion, dexe quanto huuiere de su gusto, y sea de las primeras que acudieren; y no la primera por no causar odio; y siempre con alegria, y humildad; aduirtiendo, de no dar nota, en señalarse en lo que haze; porque donde no son todas de vna misma condicion, darà enfado, tachandolas tacitamente de perezosas; y assi acuda con cuydado disfraçado.

Procure tener siempre ocupaciones de labor, de honesta musica, ò otras cosas virtuosas, para que no estè jamas ociosa, siendo el tal ocio, el cuchillo q̃ las deguella a las que deuen professar vida exemplar.

De

De la renta que tuuiere, lo que importáre cada mes, apartelo, y la tal cantidad podrà gastar con la licencia que se requiere en lo que alcançáre, en cosas licitas, y necessarias; y para cumplir con algunas obligaciones, sea con liberalidad, particularmente en las cosas que le tocáre publicidad, y cumplimiẽto, escusando las demas que pudiere propias; de modo que mas presto sobre, que falte al cabo del mes; y si algun incidente se ofreciere, que obligue a la execucion de gastar aquel mes, mas de lo que su renta alcançáre, gastelo, y no quede corta, que para cosas tales, deue procurar tener con que cumplir; y con la renta del vn mes, ò dos siguientes, ò mas, restaure con la moderacion, y gouierno, lo q̃ gastò demas, en el passado.

Si algunas le pidieren prestado, siendo personas, que se conoce dellas buena correspondẽcia, socorralas, q̃ es muy justo; y si no tuuiere buen trato, sean las corteses, y apazibles razones tales, que

quede satisfecha en parte, la que no lleua lo que pidio; pues con gente ocasionada, es buscar ruido con su propio dinero.

Por ninguna manera empeñe prenda ninguna, sino fuere por vn caso muy necessario; porque conociendola, que es facil en esso, teniendo renta con que viuir, la tendràn por de poco gouierno, y por tal la desestimaràn.

Procure no deuer nada a nadie, que es de las mayores afliciones, que puede tener vna persona de estimacion, tomando fiado, ni prestado; porque sucede las mas vezes, no poderlo pagar quãdo se piensa, y promete, y cae en falta, siendo descredito de su proceder, llegando el acreedor, pidiendo lo que es suyo; y no cobrando, ay quexas publicas, lo que causa particular verguença; y sino tiene renta que gastar, por la misma razon deue sin ello passar, aunque sea trabajo, siendo mayor el ohir vn

vn acreedor, que no se puede satisfazer.

Si tuuiere algunos encuentros accidentales, como suelen ofrecerse, procure no apurar razones, sino siendo fuerça con mesura, y verdad; diga lo que huuiere en el caso por satisfazer, y luego ponga silencio, apartandose de la ocasion; porque prosiguiendo en ella, en si fue, ò no, se llega siempre a perder el respeto; y por ningun caso se ha de auenturar esso; aduirtiendo de no dar vozes, que es descredito de opinion, y siẽdo costumbre, es cosa propia de gente vil, y baxa.

Si alguna conuersacion se ofreciere con disputa, y porfias, no quiera apurarlas, pues causa inquietud; obseruando con las tales porfiadas (que siempre son necias) dexarlas cozer en su misma agua, despues de auer dicho lo que siente en la materia que se tratáre; y es la mayor cordura, y las sirue esto de castigo de su porfia.

Si sospechàre, que algunas la murmuràren (que nadie se libra de tal tenaça) no se dè por entendida, antes con cuydado diga bien dellas, pues se deue assi a Dios; y sabiendo las malas intencionadas, que la ofendida habla bien dellas, llegaran con verguença, respeto, y confusion a vencerse; que todos estos impossibles, vence el buen entendimiẽto, con arte, y valor; pues se deue muchas vezes hazer, del ladron fiel, y de la necessidad virtud.

No dar credito a lo que algunas llegaran, diziendo, que la tal dixo mucho mal della; a lo qual se puede responder con apacibilidad, que se abrà engañado, no pudiendo ser, que la tal señora diga lo que no deue a su opinion, y nobleza: y mas siendo ella tan su seruidora, con lo qual la tal chismosa, quedarà alcançada de cuentas, y no bolverà mas con embustes; que podrà ser dezirlos ella, y leuantarlos a la otra, que sucede muy de ordinario; aduirtiendo en estos

casos, que se deue silencio por los incõuenientes de poluaredas que se leuantan, con publicarlos.

En todas ocasiones hable, y responda con mucha cortesia, y amor, diziendo bien de quanto se tratáre.

Y procure acudir à la enfermeria muy de ordinario, aunq̃ no la toque, ocupandose en seruir con grãde amor, y caridad à las enfermas que alli huuiere, à las quales regalarà, demas de seruillas, si tuuiere. Poniendo en este seruicio la mira solo en Dios, y no à la correspondencia que las tales enfermas la tendran despues à ella: porque lleuando tan falso fin se corresponde al reues con ingratitud; y haziendolo por Dios, se ganan ambas voluntades, diuina, y humana, con merecimiento de la obra.

Si dos estuuieren reñidas, por lo qual se suelen entre ignorantes dezirse à espaldas bueltas, y de qualquiera manera todo el mal que puedẽ, en tal caso procure ocasion de darle à entender à ca-

da

da vna de por si, que su contraria dize mil bienes della, formando algunas razones que referir, en abono de ambas, y frequentar esto muy de veras, hasta que se hallen amigas, sin saber como, ni de que manera; haziendo en esto oficio Angelico, lo que ha de hazer con estudio particular, poniendo paz donde ay qualquier genero de inquietudes, que son veneno del alma.

No desprecie à nadie de palabra, ni de intencion, aunque conozca que no tiene calidad, ni entendimiento, dando muchas gracias à Dios de que se le dio à ella, con los demas dones, compadeciẽdose de la otra, y que todas la conozcan este buen trato, reconociendo que ella pudiera ser como la otra es.

En las eleciones de Superioras obserue lo que tengo referido al fin del capitulo passado, no apassionandose por nadie, sino es por quien le pareciere justo, sin embaraçarse en cosa ninguna del Conuento, de pretension de

ofi-

oficios, ſino ſolo de obedecer, que es el mayor deſcanſo.

## CAPITVLO XXXVI.

### *En que conſiſte la inſtrucion que deue guardar qualquiera Religioſa llegando à ſer Superiora.*

LA que llegare, por deſgraciada, à mandar, ſiendo la coſa mas penoſa, que puede auer para Religioſas diſcretas, y entendidas, y para todos, deue, hallandoſe con tal obligacion. Primeramente procurar no apurar del todo coſas leues, pues ſe ha de diſſimular algunas con prudencia, no dandoſe de otras tales por entẽdida, porque no falte el deuido reſpeto.

Otras coſas mayores ſe han de reprehender con amor, y caridad, vnas vezes en ſecreto, y otras en publico, y tal vez por exortacion de amiſtad, y cõ-

ſejo,

ſejo, gouernãdoſe en eſto con cada vna conforme conociere ſu natural, humildad, ò altiuez.

En caſos graues vſe con el rigor, meſura, y ſeueridad, no perdonando ninguno; pocas razones, con caſtigo moderado, arbitrando ſiempre la pena con la piedad, cõforme diere lugar el cerril, ò docil condicion de la culpada, y eſto ſin paſſion, pues no la deue tener, particularmente gouernando: ſiendo de todas maneras la paſſion en qualquiera, el veneno de el alma, y vſando della lo errarà todo.

Auiendola dado ſu penitẽcia, obſerue con ella lo que ſuelen los padres cõ ſus hijos, que caſtigandolos reciben dolor, y entonces, deſpues, y ſiempre los aman tiernamente.

Las platicas no muy continuadas cõ todas, que ſuelẽ ſer de menoſprecio: eſto queda à ſu prudente juizio, de que no aya eſtremo en nada.

Sea ſiempre fiſcal de ſi miſma, hazien-

ziendo todo aquello que deue à su obligacion, guardandose de incurrir en cosa tal, que sea causa de que las demas la sujeten, bañandose en agua rosada, como suelen en tales casos; de lo que nace luego todos los desaciertos, y desordenes: pues mal podrà reprehender, ni castigar, mereciendo ella por sus culpas el mismo castigo, y reprehension; pudiendo la mas libre echarla en la cara sus faltas, y taparla con ellas la boca; por lo qual deue, y por todas razones ser muy recelosa de si misma, pues mãdando se ha de viuir como entre enemigos encubiertos.

No se le encone el coraçon cõtra nadie, aunque sepa que la tachan, ò murmuran de cosas leues, ò de rigor, ò seuetidad, ò otra cosa assi; pues se deue dissimulacion, y valor, remediando à su tiẽpo cada cosa, sin rancor, ni enfado, pues nadie se escapa de tal sugecion.

No dè oidos à chismes, y procure saber con verdad, quanto se ofrece, para

poner

poner enmienda en lo que conuiniere, y esto con mucho recato.

Procure, que el Confessor que tuuiere señalado el Conuento, sea prudente, entendido, y exemplar en virtudes, antiguo en ellas, muy doto, y letrado, y de competente edad.

Sobre todo tenga entendido, que su proceder es vn espejo, en que todas se estan mirando: y la que gouierna, aunque sea muy recta, y apacible, en lo que deue, no dexa ninguna de tener emulaciones, y lo venial le es juzgado por mortal, y por bocado comido se lo contaran siempre. Mire si es menester cuydado, siendo esto muy cierto, ordinario, y aueriguado.

Y cumplida esta obligacion en la obseruancia de lo contenido, sugetarà a todas, y las obligarà à que la tengan respeto, y algunas con amor.

Y consistiendo toda esta instrucion, assi en obedecer, como en mandar, solo en proceder noble, y Christianamente, sien-

ſiendo tan grande interes propio para lo diuino, y humano, creo que no ſera dificultoſa la execucion, y mas ſiendo con hermanas compañeras Religioſas, à quien con tanta ſatisfacion ſe les deue todo lo que ſe deſea para ſi miſma, en lo que ſe reduze para todos en general la ley de Dios, con amarle.

*Laus Deo.*

# CAPITVLO XXXVII.

*Que contiene vna copia, sacada a la letra, de otro que se halla en el libro de Assuntos Predicables del Doctissimo Fray Diego Niseno: en el qual ay bastante aprobacion de la materia que he declarado en el primer tratado deste presente libro.*

QVe presto que faltò el vino en las bodas! *Vinum non habent*; juraralo yo: Que si como deziamos poco ha, el vino es geroglifico, y estampa de la alegria, y contento, como tambien lo afirma el sagrado Profeta: *Et vinum lætificat cor hominis*. Claro està, que dõde auia bodas, que no podia durar mucho el alegria. Assi lo aduierte san Gaudencio: *Ibi vinum, id est, virtus lætitiæ defecerat: Et languebant sitientium conuiuarum hora vini lætificantis inopia. Quoniam vinum lætificat cor hominis, vt ait Propheta*. Verdaderamente, que como esta vida es tentacion, y guerra; que no ay estado, ni profession, donde no aya muchas çoço-

Niseno Domingo 2. despues de la Epifania. Assunto 2.

*Psal. 103.*

*S. Gauden. Brixiẽ ap. Bibliothec. homiliar. to. 1. in hac Dominica.*

bras, y disgustos. Mas yo hallo por mi cuenta, que no ay estado, ni profession donde aya mas cargas, y trabajos, que en el del matrimonio.

Pero para cerrar la puerta a toda cauilacion, y calumnia, digo, que no es mi intento desacreditar este gran Sacramento de la nueua ley, sino que le confiesso, y venero por verdadero Sacramento, como lo afirman los Sacros Cōcilios Florentino, y de Trento, los Sagrados Canones, y Padres de la Iglesia; sino que lo que acerca de los trabajos que dixere, contiene este estado, es con la mesma intencion, que los Autores, y Dotores que alego, lo dixeron, y afirmaron, sin que intente amanzillar Sacramento tan soberano, como instituido en fin por el mismo Dios, y Saluador nuestro Iesu Christo, como los demas seys que el mismo Señor instituyò.

*Conc. Florentin. Cōcil. Tridēt. session. 7. Canon. 1.*

Persuade mucho san Pablo al hombre que se vè libre de este pesado, y oneroso yugo, que no trate de repetirle,

le, ò estrenarle: *Solutus es ab uxore? Noli quærere uxorem.* Ha te hecho Dios tan crecidas, y señaladas mercedes, que rõpiò por parte de la muger las coyundas del yugo del matrimonio; persevera feliz en el dichoso estado en que Dios te puso misericordioso: *Noli quærere uxorem.* Pero si boluieres a repetir el yugo, y a segundar la carga, no pecaràs; y si la donzella se casáre, tampoco cometerà delito. Pero dize luego el Apostol: *Ego autem parco vobis*: yo os perdono a vosotros. Que quiere dezir, yo os perdono? No acaba de dezir el sagrado Apostol, que el que segunda vez se casa no peca? *Si autem acceperis uxorem, non peccasti.* Y que si la donzella haze lo mismo, no comete culpa ninguna: *Et si nupserit virgo, non peccavit.* Pues como dize aora: *Ego autem parco vobis*; yo os perdono? Porque el perdon, ya se sabe que haze relacion a culpa. Pues si no la ay en el casarse, que quiere dezir aqui el Apostol Sãto? La palabra *parcere*, no solamente signi-

1.Cor. 7.

1.Cor. 7.

1.Cor. 7.

 fica

sea perdonar culpa, sino tener lastima de los trabajos de vno; como de muchos lugares de la sagrada Escritura, lo prueua el insigne, y erudito interprete de Iob; alli se podran ver: y sino, sea Pablo interprete de si mismo; pues hablando del Padre Eterno, en razon de que su Hijo soberano muriesse en la Cruz por las culpas del hombre, dize assi. *Qui proprio Filio non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum*. Que mayor misericordia puede imaginarse, que dar el Señor vn Hijo que tiene, y por nuestro amor no perdonarle? Esto es como no tenerle lastima, quando padecia, y derramaua su sangre. Pues dize aora Pablo: *Ego parco vobis*. Hermanos mios, yo no puedo quitaros que os caseys; pero si lo hizieredes, yo os tengo harta lastima; porque sè muy bien los afanes, y fatigas que os esperan: y la carga tan molesta, y graue, que echays sobre vuestras ceruices.

*P. Pined. cap. 6. Iob. vers. 10. num. 3.*

*Rom. 8.*

Dize san Atanasio: supuesto que en

el

el antiguo Testamento permitia Dios a aquellos primeros Padres, que pudiessen tener dos, ò tres, ò mas mugeres; porque aora en la ley de gracia, ha estrechado tãto las bodas, que no quiere que tenga vn hombre de vn matrimonio mas que vna sola muger? Responde el Santo, que en esso se conocerà (entre otras muchas señales) que la que gozamos es ley de gracia: pues no quiere Dios que en cada matrimonio aya mas que vna sola muger, como el lo ordenò al principio del mundo, diziendo: *Et erunt duo in carne vna.* Dos viuiran debaxo de vn yugo. Dize aora san Atanasio: *Non dixit, erunt tres. Verum etiam vnica mulier data viro, & ipsi, & mundo insidiata est.* No dixo Dios, que viuiessen tres, ni quatro, ni mas mugeres enlaçadas con el ñudo del matrimonio a la voluntad del hombre. Al primero, vna sola muger le dio; y essa sola despues de auerle destruido a el, fue causa de la ruina de todo el mundo. Mirad,

*Genes. 2.*

*S. Athan. quaest. 97. in Scripturam.*

 dize

dize Atanasio, si vna sola hizo este estrago, que auia de hazer el pobre Adan, cõ tres, ò quatro mugeres al lado: *Quid futurũ cum mundo, si ab initio vni homini fecisset Deus duas vxores?* Triste del mũdo, si desde su principio diera Dios al primer hombre dos mugeres, porque si vna sola fue causa de su ruina, fatal ocasion de su miserable estrago, funesta ventana, por donde entraron a saltearnos tantas conjuradas çoçobras, tantos aliados afanes, con otra mas acuestas, donde auiamos de parar?

Dize luego la Rosa de Alexandria; *Quòd si quaris, quamobrem antiqui duas, aut tres habuerunt vxores?* Y si me preguntáres, que porque razõ los antiguos tenian a dos, y a tres mugeres? *Disce diligenter* (responde el Santo) *quòd magna tunc esset diaboli tyrannis, quam Christus ad nos profectus abolebit multis dæmonibus ex medio eliminatis. His quidem in abyssum, illis in deserta inculta, & inaccessa loca.* Y aun de permitir Dios tantas

muge-

mugeres en el matrimonio, podràs echar de ver, quan desenfrenada, y furiosa andaua por el mundo la cruel tirania del diablo: la qual deshizo, y destruyò la inmensa misericordia de Dios, viniendo al mundo, y arrojando, y desterrando a los diablos, a vnos a los desiertos, y a otros a los abismos. De manera, que la tirania del demonio, se conocia en la permission de Dios, de que los hombres tuuiessen mas de vna muger. Luego de aqui se colige, quan lleno està de espinas, y quan sembrado de abrojos el estado del matrimonio.

Peleando Saul con los Filisteos, dize el sagrado Texto, que todo el peso de la guerra cargò sobre el: *Totum pondus belli versum est in Saul*. Pues no peleauan los Filisteos con los demas Israelitas? Claro està que si. Pues como se dize, que todo el peso de la guerra boluiò contra Saul? Es dezirnos, que eran tantos los enemigos que cargaron sobre Saul, que parece que sobre los demas 1. Reg. 31.

aun no cargauan, y que no era pelea la de los otros, ſegun era ſangrienta la de Saul. Lo meſmo podemos dezir de los trabajos, y moleſtias del eſtado del matrimonio, comparadas con los demas eſtados: en todos (quiẽ lo puede negar) ay muchas acedias, y deſazones; pero exceden tanto las que ay en el del matrimonio a las de todos los demas, que comparadas con las del, no parece que merecen nombre de deſazones, y acedias. A eſſe propoſito ſe puede traer lo que dize el Real Profeta, hablando de

*Pſal. 77.* las donzellas Hebreas: *Virgines eorum non ſunt lamentatæ.* Sus dõzellas, ò ellas no ſe lamentaron, ò no fueron lloradas de otros. Dize Titelman, que ſe puede

*Lit. Heb. ap. Titel.* traduzir del Hebreo: *Virgines eorum non nupſerunt.* Sus donzellas no ſe caſaron, ò no las caſaron. Pues lo meſmo ſerà lo vno, que lo otro, no ſe caſaron, ò no lloraron. Porque donde no ay eſtado de matrimonio, aunque aya penas, ſi ſe comparan con las del ſu-

yo

yo nō parece que lo son. Porque aqui es donde *Totum pondus belli versum est*.

Que diuinamente lo dixo nuestro diuino Padre: *Coniugio mancipatum curarum agmen excipit. in orbitate desiderium prolis, vxoris custodia, domestica procuratio, seruilium officiorum constitutio, digladiationes cum vicinis, forenses concertationes negotiationis alea, vnaquaeque dies suā adfert animo caliginem.* Al hombre que le dan en matrimonio vna muger, luego le enuiste de tropel, vn numeroso, y horrible exercito de penas, y cuydados; si no tiene hijos, el deseo de tenerlos; si los tiene, el cuydado de criarlos; si es la muger vana, y hermosa, el auer de ser continuo alcayde de la fortaleza de su honor; si es fea, y desgraciada, la molestia del tener siempre delante de los ojos vna enojosa vista; si es auisada, y discreta, sufrir sus bachillerias, el procurar el sustento de la casa, el estar siempre en frontera de enemigos, ò vezinos, que todo se es vno; los pleytos, las penden- S.Basil. epist. I.

cias que cada dia se ofrecen, ocasionadas de varios successos: juntamẽte, pues, las primeras palabras del Santo con las vltimas: *Coniugio mancipatum curarum agmen excipit.* Dos cosas dize el Santo, que el que se casa, es como si se cautiuasse; y luego concluye con dezir: *Vnaquæque dies suam adfert animo caliginem.* Que no ay dia que no se passe sin algũ trabajo, sin alguna cantera, no ay hora que no estè expuesta a algun ñublado de pena, ò a algun torbellino de pesadumbre. Que con vna muger, esso, y mucho mas suele venir.

Era Sarra muger de Abrahan, muriò primero que no el en la ciudad de Arbe, que es Ebron, en tierra de Canaan: *Mortua est in ciuitate Arbee, quæ est Hebrõ, in terra Chanaan.* Notò vna cosa Ruperto, que ya hemos aduertido en otra parte, pero a la luz de aora serà no menos gustosa: *Notandum, quia Deus vlterius Abrahæ apparuisse non legitur.* Hase de ponderar, que si con atencion queremos

*Genes. 23.*

*Ruper. in Genes. lib. 6. cap. 35.*

mos leer el ſagrado Texto, hallaremos, que no ſe lee en el, que ſe apareciesse Dios a Abrahan mas, deſpues de muerte Sarra ſu muger. De antes quando era caſado le viſitaua muy a menudo, le regalaua muchas vezes, confortandole con ſu preſencia. Pues porque antes quando caſado tantas viſitas, y tanto cuydado con aparecerſele Dios, y aora que no tiene muger, no ſe le aparece mas? *Vlterius apparuiſſe non legitur.* Ello eſtà tan claro de reſoluer, que ya vos aureys reſpondido. Quando Abrahan tenia muger (aunque tan ſanta, y tã buena) neceſſitaua de las viſitas de Dios, para lleuar las cargas del matrimonio; porque ninguno ay por ſanto que ſea, que no eſtè lleno de mil penas, y amarguras. Pero deſpues que le falta la muger, no ſe le aparece mas: *Vlterius apparuiſſe non legitur.* Como dando a entender con eſſo, que el que no es caſado, no tiene penas, ni trabajos, y aſſi no parece que neceſſita de tantas viſitas; au-

xilios,

xilios, y socorros, como de antes para passar la vida.

Hablando el Euangelista san Lucas de aquella santa muger Ana Profetisa, que nunca se apartaua del Templo, entreteniendose con Dios en suaues coloquios, y dulces razonamientos, dize: *Luc. 2.* *Hæc processerat in diebus multis, & vixerat cum viro suo annis septem à virginitate sua.* Estuuò perseuerando en tan loables, y santos exercicios ochenta y quatro años, viuio siete casada. Nuestro Padre san Anfiloquio reparò en el tiempo que esta santa Profetisa estuuo casada, que fueron siete años; y dize, que porque razon el Euangelista santo dize, que auia sido libre del yugo el año septimo del matrimonio? pues porque se le rompen los laços, y desatan los grillos de esse estado en tan mysterioso numero? Dize Anfiloquio: *S. Amphilochius in orat. de occursu Domini.* *Pulcrè septimum, pulcrè Sabbatum celebrauit, pulcrè Dominica dei gratiam apprehendit.* Con grãde misterio se dize, que al septimo año enuiudò,

dò, por estar consagrado este numero a la quietud del reposo; pues Dios despues de auer como trabajado los seys primeros dias del mundo en leuantar su fabrica y perficionar su obra: *Requieuit die septimo ab vniuerso opere, quod patrarat.* Al septimo dia descansò de esse afan, y alentò de essa fatiga. Segun esto, dezir el Euangelista, que Ana fue libre del matrimonial yugo al septimo año, fue como notar, que todo lo que se viue en este estado, son dias de trabajo, y lo que se dexa de viuir en el, dias de quietud, y descanso: *Pulcrè septimũ, pulcrè Sabbatum celebrauit, pulcrè Dominicæ diei gratiam apprehendit.* De donde parece, que toda la vida de vn casado, es vn dia continuado vna perpetua semana de trabajo, y el verse libre vn hombre de las cargas molestas deste estado, es gozar vna perpetua fiesta, y vna continuada holgura. Genes. 2.

De donde vino a dezir nuestro Padre san Geronymo: *Qui non litigat, cælebs* S. Hier. lib. in Iobinian.

*lebs est.* El hombre que no tiene pleytos, el que no tiene luchas, ni pelcas, claro està que no es casado; porque a serlo, como podian dexar de faltarle pleytos, calamidades, y pesadumbres? Donde parece, que quiso sentir el Santo, que como en grado intenso repugnã la frialdad, y el calor en vn mesmo lugar, y sujeto; assi parece que el estado del matrimonio, y el descanso de todo punto, no pueden hallarse juntos: *Qui non litigat*, dize Geronymo, luego el casarse, lo mismo es, que meterse a litigante.

*S. Ioann. Chrisost. hom.* Quales du[illegible] sunt vxores, *tom. 6.*

Y como que es assi; y sino, escuchad lo que dize la preciosa Boca de oro de nuestro Arçobispo de Constantinopla: *Quando igitur vxorem ducturus es, no solum ciuile ius, verumetiam Ecclesiasticum legito.* Quando huuieres de casarte, aduierte, que te conuiene leer de barra a barra, y tenerlo como en la vña, todo el derecho ciuil; poco he dicho, dize Chrysostomo, tambien es menester es-

tar

tar muy dieſtro en el Canonico. Pues ſi tanta preparacion es meneſter para caſarſe, que es como neceſſario, ſaber todo el derecho ciuil, y Canonico; mirad ſi le eſperan al pobre que ſe ha de caſar hartos pleytos, hartos ruidos, y eſcarapelas!

Sueña vn hombre que le crucifican, que le coſen con vn palo. Dize Artemidoro Daldiano: Mal anuncio! infauſto pronoſtico! Pues que puede ſignificar eſſo? Reſponde Artemidoro: *Viro vxorẽ non habentis nuptias prædicere.* Eſſo mueſtra al que viue libre, y eſſento del yugo del matrimonio, que ha de caſarſe. Pues ſoñando que le crucifican, mueſtra, y predize, que le caſan a vn hombre? Si. Porque ſegun ſon los ſobreſaltos, moleſtias, y afanes, que le ſobreuienen a eſte eſtado; lo meſmo parece, que es caſarle a vn hombre, que crucificarle, lo miſmo ſerà darle vna Cruz, que vna muger: *Viro vxorẽ nõ habenti nuptias prædicere.*

*Artemid. Oneiro. Critic. lib. 2. cap. 58.*

Buen

Buen apoyo tendremos de esta verdad, en lo que el venerable, y docto Padre Pedro de Ribadeneyra refiere de aquel nunca bastantemente alabado Varon, y sapientissimo Maestro Diego Laines segundo Preposito General de la ilustre, y esclarecida Religion de la Cõpañia de Iesus; y es, que siendo mancebo, oyẽdo aquellas palabras de Christo: *Si quis vult venire post me, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me.* El que quiere venir en pos de mi, nieguese a si mismo, y tome su Cruz acuestas, y sigame. Dize el Padre Ribadeneyra: *Començò a pensar, que al seria la Cruz mas pesada, que en esta vida le pudiesse venir; y pareciale, que para el no abria otra mayor que el casarse, y tomar muger. De aqui vino a dudar, si estaua obligado a casarse para cumplir con esta dotrina del Señor, y lleuar acuestas vna Cruz, que a el le parecia intolerable.* No notays que a proposito viene lo de Artemidoro con lo que el Padre Diego Lainez pensaua, que

*Matt. 16.*

*P. Ribadeneira lib. 3. cap. 17. de la Historia de los tres Generales.*

que no podia auer otra Cruz mayor, que el casarse; pues el interpretaua, que tomar Cruz, y muger, todo era vno, aunque despues supo, que no era aquel el sentido de essas palabras.

En muchas partes haze el amado Dicipulo, modesta ostentacion de lo mucho que Christo le amaua, de lo tiernamente que le queria; pues en auiendo de hazer mencion de si, apenas dissimula estos fauores, diziendo luego: *Discipulus ille, quem diligebat Iesus.* Aquel Dicipulo a quien miraua Iesus cõ blandos, y alagueños ojos, cõ risueño, y cariñoso semblante. Pues veamos la primera experiencia de tan crecido amor, de tan abrasada voluntad, como le tenia? Dize el venerable Beda; *Propter hoc amauit eum Iesus plus omnibus Dicipulis, quia traxit eum de amore mulieris, & castus permansit.* La primer señal de lo mucho que le amò, fue, que auiendose de casar, le apartò de esse pensamiento, y le dio tales auxilios, con

*S. Beda ser. de san Ioã. Euãg. tom. 7.*

 que

que pudo permanecer virgen, y puro toda la vida. Y no falta quien diga, que el fue el desposado del dia de oy. Ruperto dize, que en su tiempo era esta opinion muy valida. El venerable Beda tambien lo refiere por tradicion aueriguada: y los dos Prologos de la glosa ordinaria, el vno, y otro sobre san Iuan atribuidos a Geronymo, y Agustino, lo afirman. Y el Angelico Dotor, Cayetano, Soto. Iuan Mayor, Ludolfo Cartusiano, Iuan Equio, Dionysio Riquel, Nicolao de Lyra, S. Buenauentura, san Antonino de Florencia, y otros modernos lo tienen por cierto. Y segun san Antonino, de opinió de algunos, la desposada fue la Madalena, aunque esto no tiene demasiada autoridad: pues sacarle Dios de los peligros, trabajos, y penalidades del matrimonio, al sagrado Euangelista, fue la primera señal de amor. Que harta merced, y fauor le haze Dios al que le libra de los afanes, y fatigas del estado del matrimonio.

*Ruper. lib. 2. in Ioan.*
*Beda to. 7. in Euangel. homil.*
Sequere me.
*Hieronym.*
*Augustin.*
*D. Thom.*
*Soto.*
*Ioan. Maior.*
*Echius.*
*Lyra.*
*Bonauent.*
*S. Anton. apud. Barrad. in Euang. to. 2. lib. 3. c. 1. in cap. 2. Ioan.*

TA-

# TABLA DE LOS CAPITVLOS QVE CONTIENE este libro, en sus tres tratados.

## *Tratado Primero.*

*CAP. I. Introducion deste tratado, induziendo a lo que se deue hazer, auiendo de tomar estado.* *fol. 1.*

*Cap. 2. En que se satisfaze la intencion deste tratado, no ser contra el estado del matrimonio, sino es para mayor veneracion del; sepa la que le escogiere, lo que deue considerar antes de su eleccion.* *fol. 3.*

*Cap. 3. En que consiste la diuersidad de vicios, y variedades de condiciones en los hombres, sus efetos con algunas consideraciones.* *fol. 11.*

*Cap. 4. En que consiste la representacion de qualquiera marido; porque viene con el tiempo la muger a enfadarse del en lo humano; y las razones explicadas, que se ofrecen en esto.* *fol. 17.*

*Cap. 5. Declaracion del descontento general de los del siglo en lo humano, y la causa de la variacion, que desean con algunas comparaciones, para mayor conocimiento del en-*

gaño deste mundo, y quan al reues sucede a la perfeta Religiosa, en lo diuino, y humano. fol.28.
Cap.6. En que consiste la ignorancia de apassionadas de casamientos, satisfaziendolas en comparaciones, para aprobacion, y desengaño de su passion, con la Epistola de san Pablo 1. Cor.7. fol.47.
Cap. 7. En que se trata de los trabajos de los padres por sus hijos, los disgustos, y cuydados, que causan. cõ declaracion en todos tiempos, y las obligaciones en que se ponen por ellos. fol.53.
Cap.8. En que se trata de la muerte de los padres, los sentimientos de tal tiempo, como son mayores en ellos, que en los que no lo son; todo con explicaciones, y lo que sucede en vida, y muerte, a la perfeta Religiosa. fol.62.
Cap.9. Tratado de las viudas honradas en vida, y muerte, a quantos trabajos, y peligros estan sujetas con perdida de su opinion, assi teniendo, como necessitando, con hijos, y sin ellos, y en sus nueuos estados. fol.68.
Cap. 10. En que se trata de las grandes sujeciones, que tiene qualquier casada, y de quantos modos suelen incurrir en casos peligrosos, sin querer con descredito de su opinion, y marido; y los trabajos que desto resulta, para aduertir el remedio. fol.71.
Cap.11. Sucinta declaracion primera, de vn modo de casamiento trabajoso conocido, y platicado de muchos, con aduertimientos, y explicacion. fol.80.
Cap.12. Segũ da declaracion de casamiento muy platicado, y la necessidad de cũplir con las obligaciones de tal estado, a lo que obligan, y los sucessos de todo. fol.84.
Cap.13. Declaracion tercera de casamiento diferente, y muy
ordi-

ordinario, sus efetos, y fines, con explicacion muy digna de consideracion particular. fol. 90.
Cap. 14. Declaracion quarta, de otro modo de casamientos vanos, causados de ignorancia, lo que sucede muchas vezes, por ser el fundamento humano, con vanidad. fol. 96.
Cap. 15. Declaracion quinta, de otros modos de casamientos muy generales tambien. fol. 100.
Cap. 16. Declaracion sexta, de otro modo de casamiento muy importante, su consideracion con explicacion, y documento. fol. 102.
Cap. 17. Representacion septima, de otro antiguo modo de diuertimientos de aficionados de casarse en lo humano, sus pensamientos declarados, el sucesso, y fin dellos, con algunas verdaderas consideraciones. fol. 107.
Cap. 18. En que consiste la declaracion de los nombres, que tienen los que se casan, con explicacion en el sentido, que se les dà. fol. 119.
Cap. 19. En que consiste algunas alabanças de la perfeta Religiosa; y aduertencias para mayor consuelo con desengaño. fol. 123.
Cap. 20. En que consiste las obligaciones de qualquiera muger casada, que deue obseruar, para ser perfeta, y lograr los penosos trabajos de su estado. fol. 125.
Cap. 21. En que consiste la instrucion de como se ha de gouernar siendo casada, para serlo con perfecion, en lo diuino, y humano, haziendo de su parte lo que deue, con aduertimientos necessarios en esta materia. fol. 142.

TRA.

# TRATADO SEGVNDO.

CAP.22. *De la vida humana, en que se reduze. aunque sea de 70. años, con explicacion de trabajos, y documentos, con prueua de desengaños conocidos, para los obstinados del siglo.* fol.169.

Cap.23. *En que se declara ser la vida vigilante sueño tambien, como la que se duerme, con explicacion digna de consideracion.* fol.187.

Cap.24. *De la miseria humana, declarando el desprecio, que se deue della, por los efetos que produze: de la ignorancia del hombre mũdano; y enemistad q̃ tiene cõtra si.* fol.192.

Cap.25. *En que consiste la declaraciõ de los estados del siglo tẽporales, y dignidades Eclesiasticas, sus obligaciones, peligros; y sujeciones, para reconocimiento de los engaños, que en el se platican, para mayor desprecio del.* fol.218.

Cap.26. *En el qual consiste vn reasunto, y espejo del trato mundano, el engaño, y malicia, que en el se platica, para desprecio de vanidades, con aduertimientos.* fol.227.

# TRATADO TERCERO.

CAP. 27. *De la introducion del estado de la Religion, satisfaziendo a la engañosa propuesta, del sentimien-*

to

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
GRADUATE LIBRARY

DATE DUE